PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2024

7.ª SESIÓN
(Sesión extraordinaria)
(matinal)

JUEVES, 5 DE SETIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES EDUARDO SALHUANA CAVIDES, CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS Y WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Concurren ante el Pleno del Congreso el presidente del Consejo de Ministros, el señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, y el ministro de Economía y Finanzas, el señor José Berley Arista Arbildo, para sustentar los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2025, y a continuación se inicia el debate en torno a sus exposiciones.— Se da cuenta de varias mociones de saludo a los ciudadanos del departamento de San Martín; a la Universidad Católica de Santa María, en el departamento de Arequipa; a cada una de las familias del Perú; al distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura; al Rotary Club Chanchamayo, a sus autoridades y socios en general; a la población de Chachapoyas; a cada uno de los militantes y simpatizantes del Partido Democrático Somos Perú.— Se acuerdan las modificaciones al cuadro de comisiones especiales, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025.— Se levanta la sesión.

—A las 10:04 horas, bajo la presidencia del señor Eduardo Salhuana Cavides e integrando la Mesa Directiva la señora Carmen Patricia Juárez Gallegos y el señor Waldemar José Cerrón Rojas, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**[1], luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas: Héctor Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bazán Calderón, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Cordero Jon Tay, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Ízaga, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros,

[1] Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemiciclo del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, «Miguel Grau Seminario», tras lo cual la Representación Nacional responderá «¡presente!».

Herrera Medina, Huamán Coronado, Juárez Calle, Julón Irigoín, Kamiche Morante, López Morales, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez, Orué Medina, Pablo Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Pazo Nunura, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Rospigliosi Capurro, Saavedra Casternoque, Santisteban Suclupe, Soto Reyes, Taipe Coronado, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Con licencia oficial, los congresistas Cavero Alva, Doroteo Carbajo y Lizarzaburu Lizarzaburu.

Con licencia personal, las congresistas Alva Prieto, Calle Lobatón y Portero López.

Ausentes, los congresistas Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Amuruz Dulanto, Barbarán Reyes, Bazán Narro, Camones Soriano, Chirinos Venegas, Córdova Lobatón, Espinoza Vargas, Gonza Castillo, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Limachi Quispe, López Ureña, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Muñante Barrios, Palacios Huamán, Paredes Fonseca, Quiroz Barboza, Reyes Cam, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Torres Salinas, Valer Pinto, Ventura Ángel, Williams Zapata y Zeballos Aponte.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han registrado su asistencia 89 señores congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 63 representantes.

Se deja constancia de la asistencia del congresista Roberto Sánchez Palomino.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de la República.

Bien, la Mesa Directiva envía un caluroso saludo a la hermosa región de San Martín, que el día de ayer conmemoró su centésimo décimo octavo aniversario de creación política.

Saludamos a los señores representantes de esa hermosa región, los congresistas Cheryl Trigozo Reátegui, Lucinda Vásquez Vela, Arturo Alegría García y Karol Paredes Fonseca.

(Aplausos).

Y también felicitamos a la hermosa ciudad de Chachapoyas, departamento de Amazonas, que hoy cumple un año más de aniversario de creación política.

Un saludo a los congresistas Segundo Toribio Montalvo Cubas y Mery Infantes Castañeda, representantes de esta región.

Un fuerte abrazo a esta hermosa región y a esta bella ciudad de Chachapoyas.

Concurren ante el Pleno del Congreso el presidente del Consejo de Ministros, el señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, y el ministro de Economía y Finanzas, el señor José Berley Arista Arbildo, para sustentar los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2025, y a continuación se inicia el debate en torno a sus exposiciones

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso de la República, esta sesión extraordinaria está destinada a la sustentación de los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2025, por parte del presidente del Consejo de Ministros, señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, y del ministro de Economía y Finanzas, señor José Berley Arista Arbildo, quienes se encuentran en el recinto del Congreso de la República.

Suspendemos la sesión por unos minutos para invitar a los señores ministros a que ingresen a la sala de sesiones.

—Se suspende la sesión a las 10:15 horas.

—Ingresa a la sala de sesiones, el señor presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Lino Adrianzén Olaya; y el señor ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo.

—Se reanuda la sesión a las 10:19 horas.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

La Presidencia y la Mesa Directiva expresan su más cordial saludo al presidente del Consejo de Ministros, señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya; y al ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo.

Se va a dar lectura a la parte pertinente del artículo 78 de la Constitución Política del Estado; y al inciso a), inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

«Constitución Política del Perú

Artículo 78. El presidente de la República envía al Congreso el Proyecto de Ley de Presupuesto dentro de un plazo que vence el 30 de agosto de cada año.

En la misma fecha, envía también los proyectos de ley de endeudamiento y de equilibrio financiero.

El proyecto presupuestal debe estar efectivamente equilibrado.

[…]».

«Reglamento del Congreso de la República

Reglas especiales para la aprobación de proposiciones de ley

Artículo 81. Para el debate y aprobación de proposiciones de ley que no se refieran a materia común, se observarán las siguientes reglas:

[…]

c) Ley de Presupuesto; dentro de las 48 horas de presentados al Congreso los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y Ley de Equilibrio Financiero, el presidente del Congreso convoca a una sesión extraordinaria destinada a la sustentación de las referidas iniciativas por el presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Economía y Finanzas.

La exposición, que no excederá de 60 minutos, debe referirse fundamentalmente a la prioridad del gasto y las fuentes de financiamiento.

Dicha presentación es seguida de un debate, con intervención de los voceros de grupos parlamentarios por un periodo no mayor de 20 minutos cada uno.

Concluido el debate a que se refiere el párrafo tercero precedente, los referidos proyectos son publicados en el diario oficial *El Peruano* y derivados a la Comisión de Presupuesto, la cual los analiza en sesiones públicas».

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento del Congreso, luego de las exposiciones del señor presidente del Consejo de Ministros y del ministro de Economía y Finanzas, los voceros de los grupos parlamentarios tendrán un tiempo máximo de veinte minutos cada uno para su intervención.

Por excepción, vamos a darle un minuto a la congresista Tania Ramírez que tiene algo que comunicarle a la Representación Nacional.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Gracias, Presidente.

Desde este recinto, quiero emplazar al fiscal de la Nación para que responda sobre el actuar que viene realizando frente a los diferentes delitos en nuestro país, me refiero a los incendios forestales. Que instruya a sus fiscales especializados en delitos de incendios forestales, porque hasta la fecha, ¿cuántos presos tenemos por ese delito? Hoy en día, en diferentes regiones del país, se están generando estos incendios y nunca tenemos a ningún ciudadano preso por estos delitos.

Es por eso que toda la vida se toman estas atribuciones de parte de las autoridades, y aquí sí incito a todos para sumarnos a una campaña de comunicación con la población para decirles que quemen…

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Tiene treinta segundos para que concluya, congresista Tania Ramírez.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Entonces, exhortamos al fiscal de la Nación para que se traslade a los lugares.

Y, por otro lado, desde acá, un saludo al ministro de Defensa, que está prestando toda la ayuda, pero no es suficiente, así que, por favor, invocamos a todos los niveles del gobierno para que se sumen. Jaén y San Ignacio, en Cajamarca, están padeciendo en estos momentos por los incendios, que desde el 29 de agosto hasta hoy no se han logrado controlar.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Bien, quiero recordarle a la Representación Nacional que esta es una sesión extraordinaria, con una agenda fija, y tenemos que cumplir con ella, en conformidad con la Constitución Política y con el Reglamento del Congreso.

Sin embargo, no puedo dejar de enfatizar que hay un problema concreto a nivel nacional en muchos departamentos del país referidos a los incendios forestales recurrentes.

Así que aprovechemos la presencia del señor primer ministro y del ministro de Economía para alertar esta situación que ya está afectando sembríos, viviendas y hasta con pérdida de vidas humanas.

Muchísimas gracias, congresista Tania Ramírez.

Bien, vamos a continuar con la sesión.

(Se escuchan murmullos de parte de algunos señores congresistas).

Congresistas, por favor, vamos a continuar con la sesión. Yo les pido que quede ahí. Creo que la congresista Tania nos ha brindado su punto de vista. Vamos a continuar con la sesión y en horas de la tarde podríamos ver algunos temas que también son importantes para el país.

Gracias por su comprensión.

Tiene la palabra el presidente del Consejo de Ministros, el señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Gustavo Lino Adrianzén Olaya.— Con la venia de todos.

Señor Presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana; señora primera señora vicepresidenta, Patricia Juárez; señor segundo vicepresidente, Waldemar Cerrón; y señoras y señores congresistas de la República, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 80 de la Constitución Política y en el artículo 81 del Reglamento del Congreso, me presento ante el Pleno para conjuntamente con el señor ministro de Economía y Finanzas sustentar los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Acudimos respetuosamente ante este honorable Congreso, respaldados por nuestras convicciones democráticas y por el firme compromiso de seguir trabajando por el país y por su bienestar. Lo hacemos para sustentar los instrumentos de gestión más importantes del Estado peruano en materia económica. Ellos nos han de permitir asignar de una manera eficiente y descentralizada los recursos, con el fin de que todas las entidades públicas puedan cumplir sus metas y atender las prioridades en beneficio de nuestra población.

El contexto en el cual se realiza esta sesión plenaria es crucial, señoras y señores congresistas; al mismo tiempo, es desafiante. Este año 2024 nuestra economía ha iniciado un proceso de recuperación y está demostrando una notable resiliencia respaldada por sólidos fundamentos macroeconómicos; además, por la fortaleza monetaria y fiscal, sólidas reservas internacionales y presencia activa del Perú en los mercados internacionales.

Nuestro país, el día de hoy, cuenta con razonables niveles de déficit y de deuda pública; además, de una composición equilibrada de la misma.

En un escenario global donde se proyecta un crecimiento por encima del 3% para el año 2025, y con precios de las materias primas en niveles favorables, estas fortalezas fiscales han sido, sin duda alguna, la clave para consolidar la confianza de los mercados financieros en el Perú.

Estas circunstancias excepcionales, que mucho trabajo nos han costado, nos permiten hoy financiar inversiones importantes en condiciones altamente competitivas; y al mismo tiempo, nos permiten plantear un proyecto de presupuesto para el año 2025 realista. Un presupuesto, además de realista, ordenado con un claro énfasis en nuestras regiones. Este proyecto prioriza los mayores desafíos del país y atiende necesidades de los sectores más vulnerables.

Nosotros estamos convencidos en la necesidad de seguir impulsando el crecimiento y el desarrollo; un crecimiento y un desarrollo con mayor justicia social y promoviendo el bienestar de los ciudadanos en beneficio de cada uno de los peruanos.

Es en este contexto, honorables señoras y señores congresistas, que pasaré a detallar las principales características y objetivos del presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.

Presidente, si usted me permite, solicito autorización para que conforme vamos avanzando con la presentación, se vayan además proyectando unas imágenes que coinciden con la disertación que estoy llevando a cabo.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Autorizado, señor ministro.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Gustavo Lino Adrianzén Olaya.— Muchas gracias, Presidente.

Con su venia, Presidente, continuamos, entonces.

Presidente, lo tenemos en imágenes. *(Cuadro 1)*

El presupuesto para el año 2025 asciende a 252 000 millones de soles, lo que representa un aumento aproximado de 11 000 millones respecto del presupuesto 2024. Este crecimiento, en términos porcentuales, equivale al 4,6%, y es coherente con las expectativas de expansión económica, y garantiza, sobre todo, la sostenibilidad fiscal que nos preocupa de manera significativa.

Siguiente diapositiva, por favor. Gracias. *(Cuadro 2)*

Ninguna entidad del gobierno regional o local va a recibir en el presupuesto 2025 un monto inferior al PIA que tuvo en el 2024. Con esto nos permitimos descartar aquellas especulaciones que hubiese en algunas localidades, que dicen estar recibiendo un presupuesto inferior, no es así, Presidente. En todos los casos, podemos garantizar que los gobiernos regionales, los gobiernos provinciales y los gobiernos distritales están recibiendo montos superiores al PIA 2024 .

Para el presupuesto 2025, los gobiernos regionales y locales se incrementan a 1706 millones y 2766 millones, respectivamente. Esto equivale, en el primer caso, a un crecimiento de 3,2% y, en el caso de los gobiernos locales, un crecimiento del 8% en todos, reitero.

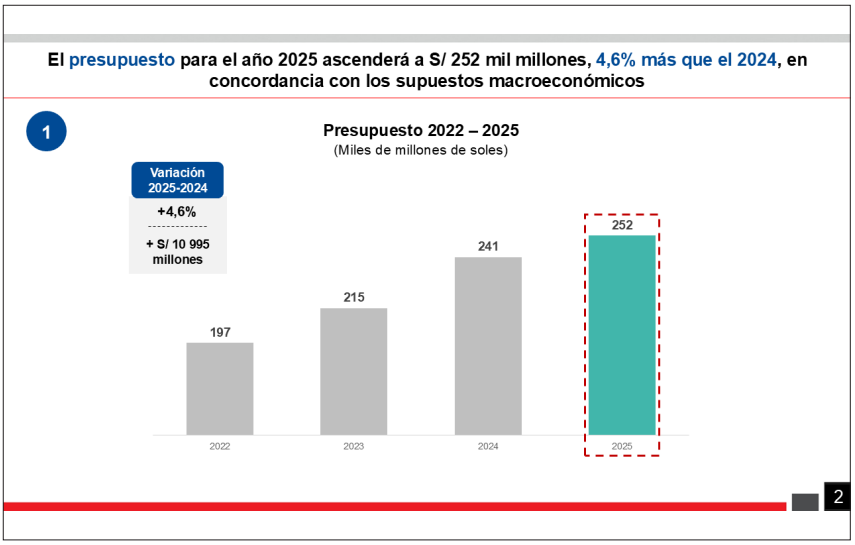

Cuadro 1

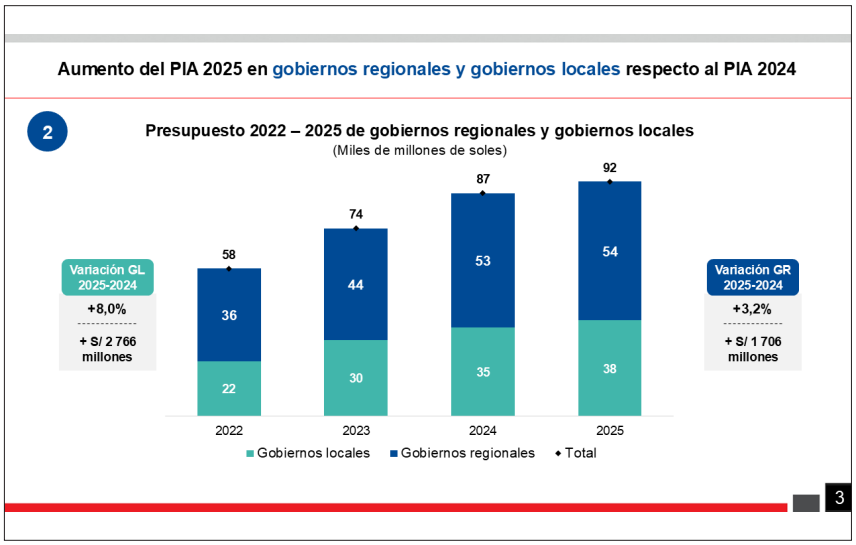

Cuadro 2

Presidente, vemos ahora la priorización del gasto de capital principalmente en los gobiernos regionales y en los gobiernos locales. Por ello, es importante destacar en este punto que se ha priorizado principalmente los gastos de capital en los gobiernos regionales y en los gobiernos locales. *(Cuadro 3)*

En el primer caso, los gobiernos regionales están experimentando un incremento de 8,7%, y tratándose de los gobiernos locales el incremento alcanza el 24,2%. Esto refleja la determinación del gobierno de la señora presidenta Dina Boluarte de implementar e impulsar el desarrollo descentralizado mejorando la infraestructura y los servicios en todas las regiones y localidades de nuestro país.

Presidente, estamos asegurando un presupuesto más descentralizado para el año 2025, alcanzando una mayor participación en los gobiernos regionales y locales. Este presupuesto es realmente descentralista. Decimos esto porque estamos asignando convenientemente y de manera directa los recursos necesarios desde el presupuesto inicial de apertura. Me refiero principalmente al rubro de la ejecución de proyectos en gobiernos regionales y locales.

De esta manera, se está eliminando la vieja práctica de necesitar a cada momento autorizar transferencias mediante decretos supremos durante la ejecución presupuestaria. Este ejercicio nos va a permitir evitar que, de manera constante, se estén impulsando decretos supremos con estos propósitos. *(Cuadro 4)*

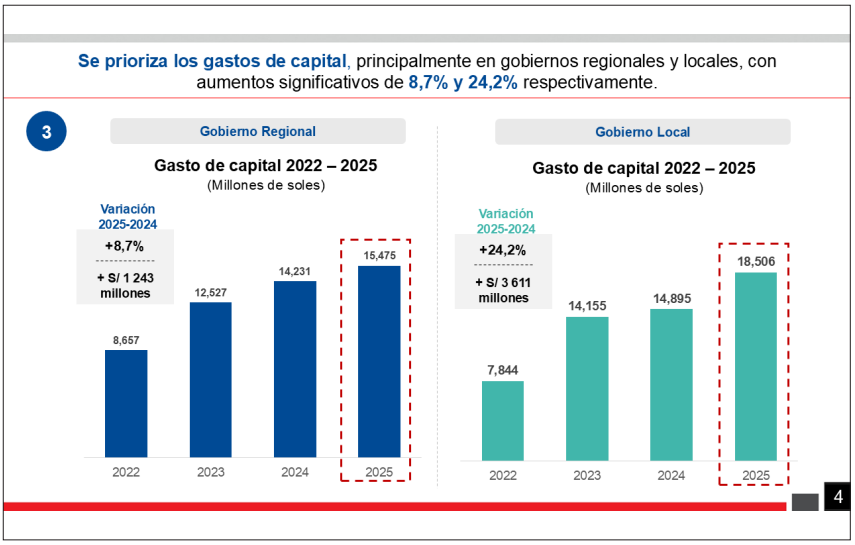

Cuadro 3

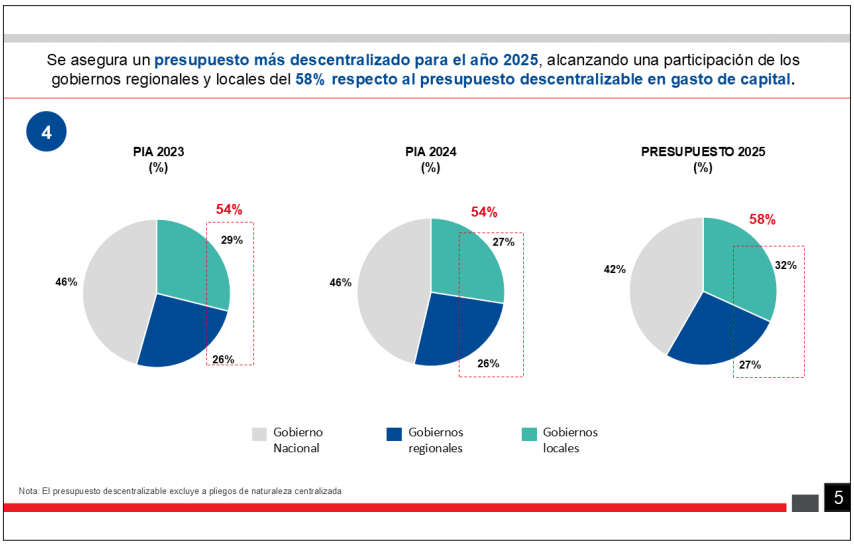

Cuadro 4

Cabe destacar que para el año 2025 el 58% del presupuesto descentralizable en gasto de capital será ejecutado por gobiernos regionales y locales incrementando de esta forma su participación en cuatro puntos porcentuales respecto del año 2024. Los gráficos están mostrando las cantidades y los porcentajes que ahora ofrezco.

Presidente, algo muy importante. En este momento, con este presupuesto para el año 2025, se está garantizando que ningún gobierno local perciba menos de un millón de soles para financiar sus proyectos.

La Representación Nacional sabe perfectamente que tenemos distritos pequeñitos que han venido recibiendo ínfimas cantidades presupuestales, porque tenían una población muy pequeña, porque su territorio era muy pequeño, porque no había el padrón electoral. Hoy hemos entendido que todos tienen derecho, que tienen derecho a gozar de la oportunidad de poder realizar inversiones y, por eso, los distritos más pequeños van a recibir por lo menos un millón de soles para financiar sus proyectos. De esta manera, estamos fortaleciendo el proceso de descentralización, asegurando presupuesto para el fortalecimiento institucional de esas pequeñas localidades y esos gobiernos municipales distritales.

Estamos asegurando, reitero, Presidente, que cada gobierno local, por pequeño que sea, cuente con no menos de un millón de soles para financiar sus proyectos de inversión. De esta manera, estamos garantizando que estos gobiernos cuenten con recursos para ampliar los servicios que brindan desde sus municipalidades.

En el año 2025, Presidente, el total de 1891 municipalidades distritales contarán con al menos un millón de soles, lo que representa una cifra nunca antes vista, 43,4% de incremento respecto de los municipios que recibieron dicho monto en el presente ejercicio presupuestal 2024.

Siguiente diapositiva, por favor. *(Cuadro 5)*

Se reduce la participación de la deuda en el presupuesto del año 2025. El gráfico muestra el servicio de la deuda para el año 2025 y allí se puede apreciar, Presidente, la reducción.

Se han adoptado, desde el Ministerio de Economía y Finanzas, medidas de reperfilamiento del pago del servicio de nuestra deuda pública, Presidente. De esta manera, estamos reduciendo de manera significativa la necesidad de financiamiento 2025, situación que nos permite liberar recursos para atender otras prioridades.

Lo importante, Presidente, es que, si apreciamos el gráfico, estamos rompiendo con esa tendencia de crecimiento y estamos, en esta oportunidad, reduciendo de manera significativa el servicio de pago de la deuda pública.

Siguiente diapositiva, por favor. *(Cuadro 6)*

Presidente, en el Perú diverso, tenemos muchas necesidades y las demandas son múltiples, provienen de todas las regiones, provienen de las provincias, de los distritos, pero son demandas contenidas por años.

Primero, tuvimos todos que sufrir la crisis del covid-19 y luego de ello, vivimos también una crisis que condujo a nuestro país a la recesión, menos del 0,6% de crecimiento tuvimos.

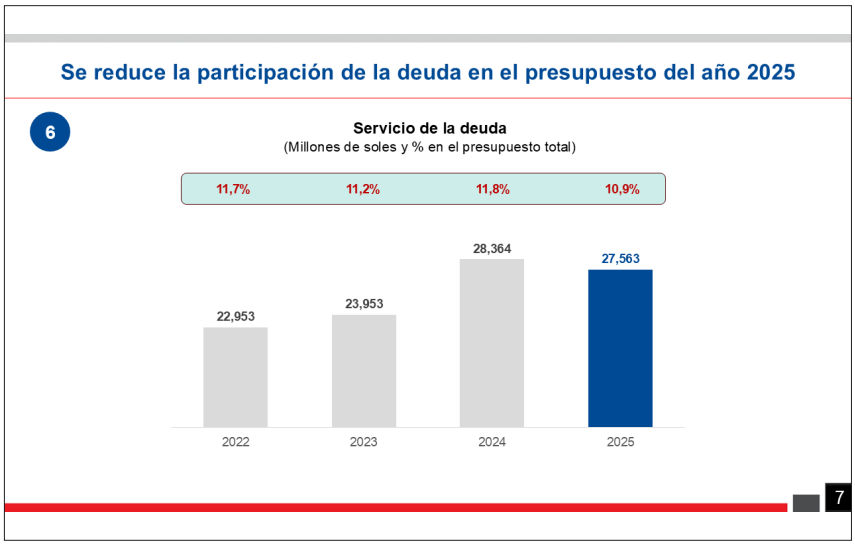

Cuadro 5

Cuadro 6

Y hoy, Presidente, nos estamos recuperando, y la recuperación cuesta, y la recuperación nos obliga a priorizar las necesidades.

Cuánto quisiéramos tener recursos para atender todas las necesidades, pero debemos priorizar, porque hay entre los peruanos quienes más tienen y quienes menos tienen. Y por eso, Presidente, el ejercicio de priorización nos ha conducido a tomar decisiones en este ejercicio presupuestal 2025 que hemos entendido la necesidad de primero tener seguridad y luego crecimiento.

Y en ese tándem de crecimiento y seguridad, Presidente, priorizamos la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen, este crimen que tiene básicamente dos vertientes: la delincuencia común, la urbana, la que padecemos todos en las calles; y, por otro lado, el crimen organizado que tiene un rostro peor, el más feroz.

Y, en esa lucha, Presidente, nos encontramos concentrados porque entendemos que no podremos promover la inversión, el crecimiento y los emprendimientos de las peruanas y los peruanos, si no estamos en condiciones de asegurarles seguridad.

Entendemos que también la conectividad a nivel nacional es un valor imprescindible. Cuando llegamos a las zonas altoandinas o a las zonas de frontera nos damos cuenta de la necesidad que existe de potenciar significativamente esta tarea.

Salud y educación, los sectores sociales que sin duda demandan nuestra atención prioritaria. La asistencia social, muy venida a menos en los últimos años, demanda también de nuestro gobierno un impulso extraordinario. Y, en ese esfuerzo, Presidente, hacer accesible la vivienda para las peruanas y los peruanos es también un deber. Por ello, necesitamos hacer esfuerzos para la promoción de la vivienda social. Eso es en lo que ahora nos encontramos enfrascados.

El agua y saneamiento es una tarea en la que no vamos a cesar, pues el agua como derecho humano fundamental nos obliga a priorizar de manera significativa este esfuerzo.

Acabamos de estar en Juliaca, en Puno, la obra más grande de agua y saneamiento se ha iniciado ya. Más de 600 millones de dólares en un endeudamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo nos permitirá en breve, después de fundada Juliaca, llevarle agua y desagüe.

La agricultura y riego, como uno de los motores de la reactivación económica, ha de estar presente también en este presupuesto.

Alrededor de 250 000 nuevas hectáreas van a ampliar nuestra frontera agrícola en Chinecas, en Majes-Siguas, en Chavimochic, en Alto Piura; y en otras extensiones inmensas, Presidente, vamos a incorporar hectáreas de agroindustria para la exportación. Esa agroindustria nos genera mano de obra directa.

A eso tenemos que agregar ahora mismo la necesidad de también hacer que nuestros andenes en las zonas altoandinas vuelvan a producir para el autoconsumo, para el intercambio; vuelvan a producir, aprovechando el conocimiento milenario

del ande. Y este esfuerzo de la agroindustria se suma además con la experiencia que estamos teniendo para llevarle fertilizantes, y ahí está la APP que hace poco tiempo aprobamos en Bayóvar por más de 900 millones y los proyectos que tenemos de expansión de la petroquímica en el Perú.

En el sector Defensa están haciendo hoy esfuerzos que no se habían hecho hace décadas, porque es verdad que hemos descuidado nuestra defensa nacional. Y eso es gravísimo. Por eso, Presidente, en ese esfuerzo se han firmado sendos convenios de cooperación con empresas de probado y reconocido prestigio a nivel mundial que están cooperando con el ejército de Perú, con la armada peruana y con la fuerza aérea.

Por otro lado, se están desarrollando esfuerzos también para potenciar nuestra capacidad de disuasión. Y así nuestra Marina de Guerra y nuestra Fuerza Aérea van a poder contar con nuevos y modernos equipos que han de beneficiar esa seguridad.

No dejo de mencionar todo el esfuerzo que se está haciendo también en materia de seguridad y defensa con nuestra Policía Nacional, la que recibe en este presupuesto 2025 una asignación presupuestal histórica que va más allá de los 5000 millones.

Y, finalmente, como principal prioridad, Presidente, la descentralización del presupuesto a la que me he venido refiriendo. Por escala, atendiendo no solamente a la población y al territorio, atendiendo su ejecución presupuestal, atendiendo, además, la capacidad que tienen para recibir proyectos y ejecutarlos. Así es como se está priorizando.

Siguiente diapositiva, por favor. *(Cuadro 7)*

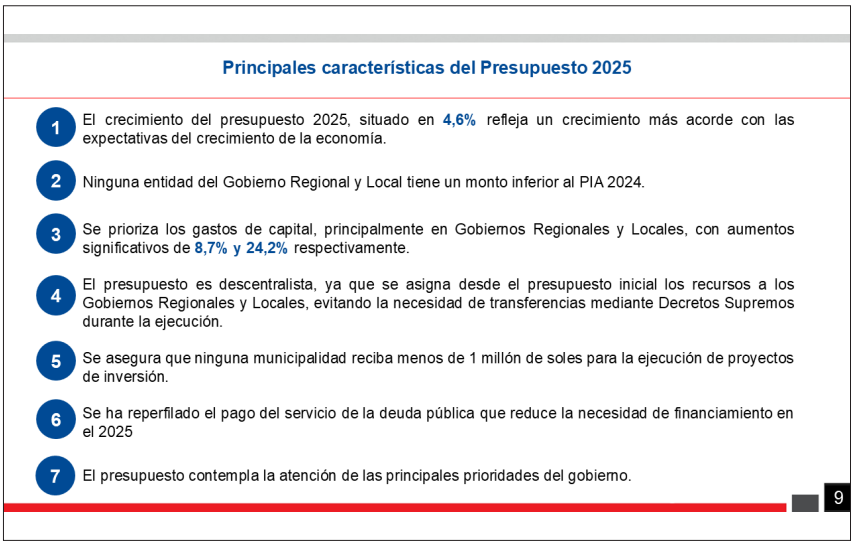

Cuadro 7

Las principales características del presupuesto 2025.

Presidente, hemos sucintamente reseñado siete principales características de este presupuesto.

El crecimiento en esta oportunidad se sitúa en 4,6% y refleja un aumento más acorde con las expectativas de crecimiento de nuestra economía.

Efectivamente, Presidente, señoras y señores congresistas, esperamos que las cifras macroeconómicas que hoy nos favorecen se consoliden hacia el final del año. Yo soy un terco porfiado que cree que podríamos llegar al 4%, y el año próximo crecer de manera más significativa aún.

Lo dije hace un instante, ningún nivel de gobierno, municipalidades distritales, municipalidades provinciales, gobiernos regionales va a recibir en el 2025 un presupuesto inferior al que ya recibió en el PIA del 2024. Estamos priorizando el gasto en capital, principalmente, en gobiernos regionales y locales, con aumentos de 8,7% y 24,2%, respectivamente. El presupuesto que ofrecemos al Congreso de la República es descentralista, asigna presupuesto inicial a los gobiernos regionales y locales evitando posteriores transferencias y emisiones de decretos supremos. Presidente, es descentralista porque cree en la necesidad de fortalecer la institucionalidad de los gobiernos subnacionales, dándole un presupuesto adecuado.

Se ha reperfilado el pago de la deuda, sí, estamos en condiciones de hacerlo, no se va a dejar de pagar; lo hemos reperfilado. Para que en los años venideros podamos enfrentar en mejores condiciones ese pago.

Para concluir, solicito, de la manera más atenta y respetuosa, a este honorable Congreso que se apruebe este proyecto de ley, que se entrega con fundamentación técnica sólida; un presupuesto que además es realista, que atiende a las excepcionales condiciones por las que ahora atraviesa nuestra economía.

Que refleja el claro compromiso con el crecimiento económico, con la inversión en los gobiernos regionales y locales en una efectiva y real descentralización de nuestros recursos. El que ofrecemos es un presupuesto diseñado para fortalecer la cohesión social en nuestro país, para promover el desarrollo inclusivo y garantizar que el crecimiento económico beneficie a todos los peruanos. Con la colaboración de este honorable congreso, con el apoyo que esperamos podamos contar de ustedes, podremos materializar esta visión de un Perú más próspero, equitativo, y resiliente.

Quiero agradecer, Presidente, la oportunidad que me ha brindado, la atención de las señoras y señores congresistas, y con su venia, cedo el uso de la palabra al señor ministro de Economía y Finanzas para que continúe con la presentación de este presupuesto.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Agradecemos al señor presidente del Consejo de Ministros por su exposición. Y tiene el uso de la palabra el señor ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, José Berley Arista Arbildo.— Señor Presidente del Congreso de la República, don Eduardo Salhuana; señora primera vicepresidenta, Patricia Juárez; señor segundo vicepresidente, don Waldemar Cerrón; señor tercer vicepresidente, Alejandro Cavero; y señores congresistas de la República, es un honor para mí presentar ante ustedes los proyectos de ley de presupuesto de equilibrio financiero y de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2025.

Estos proyectos han sido elaborados considerando las prioridades del país y asegurando la sostenibilidad fiscal. Nuestro objetivo es garantizar que el presupuesto se destine a mejorar la vida de todos los peruanos, especialmente en las áreas más críticas, como son la seguridad, la salud, la educación, el desarrollo social, la infraestructura pública, entre otros sectores que se desarrollarán a lo largo de esta presentación.

Presidente, quisiera pedir su anuencia y su autorización para presentar algunas diapositivas que me ayuden en la presentación de este documento.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Autorizado, señor ministro de Economía.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, José Berley Arista Arbildo.— Nuestra economía cuenta con sólidos fundamentos macrofiscales.

En primer lugar, me gustaría destacar que, gracias a una gestión fiscal prudente que se ha mantenido a lo largo de más de dos décadas —yo diría a lo largo de más de tres décadas— nuestro país ha logrado preservar indicadores fiscales sólidos, incluso frente a los diversos choques adversos que han impactado la economía de una manera negativa. Y voy a mencionar algunos: Recordemos la crisis financiera internacional del año 2008, sin mencionar también la crisis financiera del año 1998; la significativa caída de los precios de los commodities entre el 2014 y el 2016; y más recientemente la pandemia del covid-19 en el año 2020. A pesar de estos desafíos, hemos mantenido una estabilidad notable.

Además, el retorno gradual del déficit y de la deuda pública hacia las reglas fiscales de mediano plazo reafirma el compromiso de nuestro país con un manejo fiscal prudente y sostenible. Esta estrategia nos ha permitido conservar una posición fiscal favorable en el mediano plazo, caracterizada por déficit fiscales moderados, como le repito, y con niveles de deuda pública bajos o manejables, permitiendo que nuestras necesidades de financiamiento sean mínimas. *(Cuadro 8)*

Para ponerlo en perspectiva y con algunos números: En el año 2023 cerramos con un déficit de 2,8% del PBI. Si lo miramos a nivel de la región es uno de los más bajos dentro de las economías emergentes, donde el promedio fue de 5,4% del PBI. Asimismo, nuestra deuda pública se situó en 32,9% del PBI, muy por debajo del promedio de 68%, observado en otras economías emergentes. Más aún, nuestras necesidades de financiamiento del sector público no financiero se han mantenido

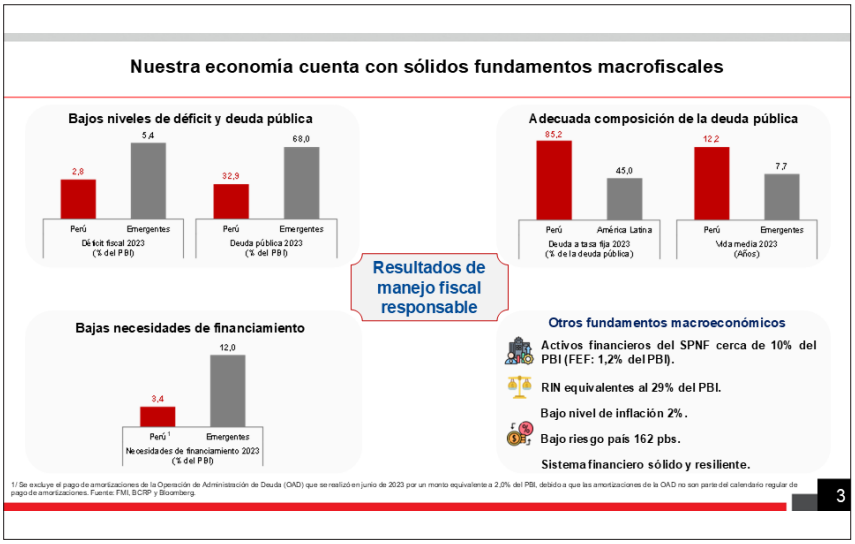

Cuadro 8

consistentemente por debajo de las observadas en otros países emergentes. Mientras en el Perú se sitúa en el 3,4% del PBI, en las economías emergentes este número llega al 12% del PBI.

Una mirada hacia el futuro. Estas necesidades seguirán en niveles bajos con un promedio proyectado de 3,2% del PBI para el Perú, en comparación con el 14,7% en otras economías emergentes durante los próximos cuatro años. Es importante que el Perú cuente con una composición de deuda favorable al cierre del 2023.

Mire usted, Presidente, el 85,2% de nuestra deuda está a tasa fija, frente al 45% promedio en América Latina. Esto nos da predictibilidad y nos da seguridad frente a futuros shocks que podrían afectar la tasa de interés. Y nuestra deuda tiene una vida media de 12,2 años, 12 años vamos a ponerlo en estos términos, considerablemente mayor a los siete años de las economías emergentes. Somos una economía que mira seguro, con menos riesgos y con más plazo el pago de su deuda que está muy por debajo del promedio de Latinoamérica.

Se dispone de activos financieros con el Fondo de Estabilización Fiscal, que representan el 1,2% del PBI. Un fondo que en su momento se fue utilizando para subsanar todos los problemas que hemos tenido por los desastres de las inundaciones en el norte del país; y nuestras reservas internacionales netas equivalen a 29% del PBI. Esta gestión activa de los pasivos financieros ha sido clave para mantener al país en un riesgo bajo y estable, reflejando la confianza continua de los mercados financieros en nuestra economía.

La siguiente diapositiva, por favor. *(Cuadro 9)*

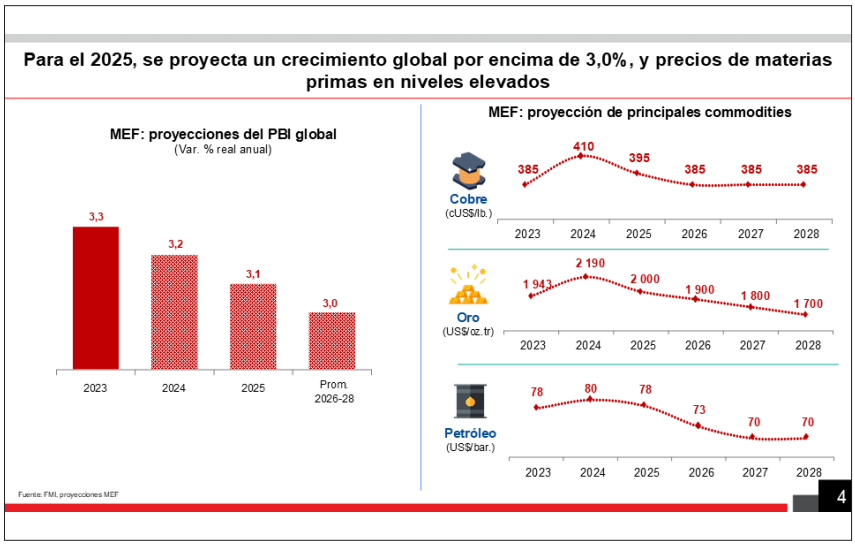

Cuadro 9

Para el año 2025 se proyecta un crecimiento global por encima de 3% y precios de materias primas en niveles elevados. Se proyecta un crecimiento global de 3,2% para el este año 2024, impulsado en gran medida por las economías emergentes, con un rol destacado de las economías asiáticas como China, que está creciendo en promedio un 5%. Este crecimiento es posible gracias a una dinámica estable del consumo privado, la recuperación de la inversión, el repunte de la producción industrial y las exportaciones, todo esto acompañado por las expectativas favorables, generadas por los anuncios gubernamentales para impulsar la actividad económica global.

Además, la solidez de la economía de Estados Unidos también juega un papel crucial. Nosotros somos una economía pequeña, una economía abierta; por lo tanto, todo lo que pueda suceder con los grandes jugadores sí nos afecta de manera positiva o de manera negativa; y entre los grandes mercados en los cuales está inmersa la economía peruana son evidentemente la economía americana, la economía de la comunidad económica europea y la economía asiática.

Se destaca que entre 2025 y 2028 el crecimiento global promedio se mantendrá en torno al 3%. Es una proyección bastante conservadora, y está sustentada en la estabilización de la demanda interna y la reducción de la incertidumbre geopolíticas.

Además, es importante señalar que los precios de las materias primas, especialmente de los metales industriales y preciosos, como el caso del oro, se mantendrán elevados. Esto se explica por la recuperación de la demanda de las principales economías del mundo, los anuncios de reducción en los niveles de producción por parte de las empresas, y la persistente incertidumbre global derivada de los contextos geopolíticos.

La siguiente diapositiva, por favor. *(Cuadro 10)*

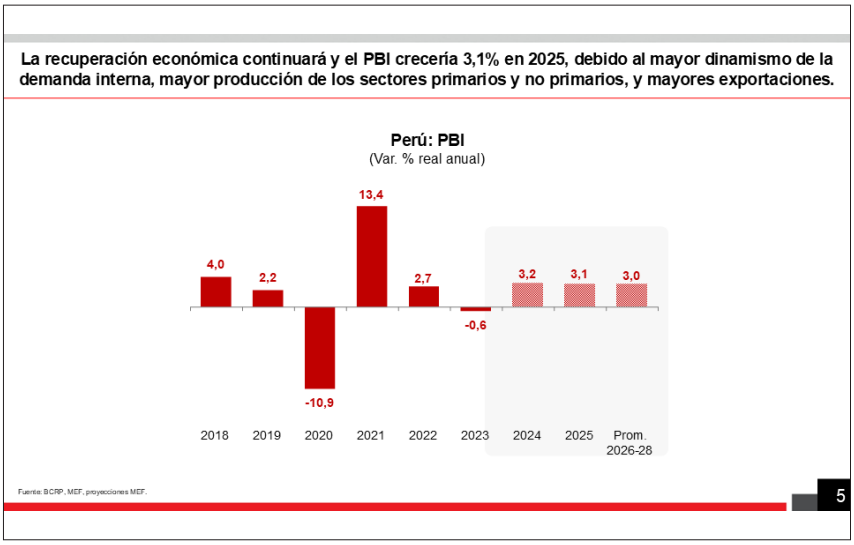

Cuadro 10

La recuperación económica continuará, y el PBI para el año 2025, que se utiliza en nuestras proyecciones para el presupuesto, lo proyectamos en un 3,1%.

A medida que avanza el 2025, es alentador observar que se proyecta un crecimiento del PBI en este 2024 de 3,2% y de 3,1% para el año 2025. Este crecimiento estará sostenido por la recuperación de la demanda interna, que se verá impulsada por la inversión en proyectos de infraestructura y minería.

Además, la mayor inversión pública apoyada por una asignación presupuestal prioritaria y la maduración de carteras de proyectos emblemáticos contribuirán significativamente a este dinamismo. Debemos mencionar que, del total de la inversión, el 80% es inversión privada y el 20% es inversión pública. Es importante la confianza que tenga el inversionista en el país para gestionar la inversión privada.

Y en cuanto a la inversión pública, lo importante es tener todos los procesos que contribuyan a la ejecución de las inversiones públicas en línea, tener los expedientes listos, los procesos de adjudicación y, sobre todo, las normas que regulan la ejecución de los proyectos.

Para el periodo 2026-2028 se espera que el PBI crezca en promedio 3%. Les comenté que esta

es una cifra conservadora. Este crecimiento estará favorecido por el continuo impulso de la demanda interna, con un mayor gasto privado impulsado por nuevas inversiones en proyectos de infraestructura, y el inicio de la construcción de nuevos proyectos mineros. Estos desarrollos no solo fomentarán la creación de empleo, sino que también impulsarán el consumo privado.

Por otra parte, las exportaciones se mantendrán dinámicas, respaldadas por el aumento de la oferta minera y, sobre todo, de la agroexportación. *(Cuadro 11)*

En coherencia con una gestión responsable de las finanzas públicas, el déficit convergerá a las reglas fiscales de mediano plazo. Es fundamental subrayar que las proyecciones fiscales para los próximos años se han elaborado en estricto cumplimiento con el marco macrofiscal y las reglas fiscales vigentes establecidas en el Decreto Legislativo 1621, este decreto aprobado en julio del 2024 ha establecido un retorno gradual y ordenado del déficit fiscal y de la deuda pública hacia sus reglas de mediano plazo fijadas en 1% y una deuda del 30% del PBI. Con esta orientación, el déficit fiscal del sector público no financiero no deberá superar el 2,8% del PBI para el 2024, del 2,2% del PBI para el año 2025, y 1,8% del PBI para el año 2026, el 1,4% del PBI 2027, y finalmente hasta aterrizar al 1% del PBI en el año 2028. Posicionando a nuestro país en uno de los déficits fiscales más bajos de la región.

Este enfoque asegura una gestión responsable y sostenible de nuestras finanzas públicas en línea con nuestros objetivos macroeconómicos de largo plazo. La deuda pública del país seguirá una trayectoria descendente. El gran problema del país no es que obtengamos deuda, el gran problema del país es que no crecemos y lo que tenemos que hacer es eso, crecer. Es crucial destacar que

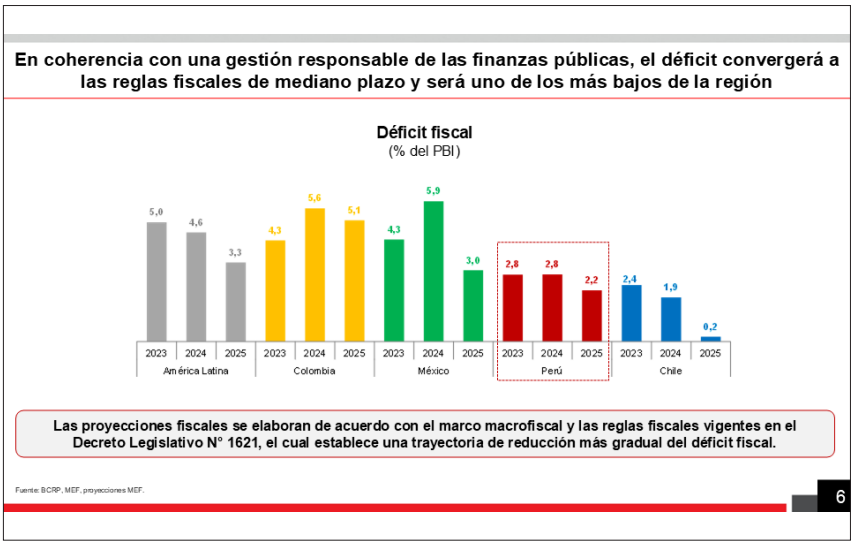

Cuadro 11

el retorno gradual del déficit fiscal y de la deuda pública hacia sus reglas fiscales de mediano plazo refuerza el compromiso de nuestro país con un manejo fiscal prudente y con la sostenibilidad fiscal a largo plazo.

Este compromiso se traduce en mantener nuestra favorable posición fiscal caracterizada por déficit moderados y por niveles bajos de deuda pública. En el año 2025 la deuda pública se proyecta en 33,4% del PBI y para el año 2028 muy por debajo de la mediana de economías emergentes. De cara al futuro se proyecta que para el año 2028 la deuda pública del Perú se sitúe en 32,4% del PBI, una cifra muy por debajo de la media de economías emergentes.

La Ley de Equilibrio Financiero y Presupuesto año 2025 *(Cuadro 12)*

La Ley de Equilibrio Financiero para el año 2025 asegura el balance entre ingresos y gastos del sector público. Para el año 2025 el presupuesto se distribuye por fuentes de financiamiento y categorías de gasto, con un total de 251 801 millones de soles. Este presupuesto se incrementa en 10 995 millones respecto al presupuesto inicial aprobado para el año 2024. Y esto significa un incremento de los gastos corrientes y gasto de capital en 9140 millones y 2656 millones de soles, respectivamente. Este equilibrio entre ingresos y gastos permite mantener la disciplina fiscal.

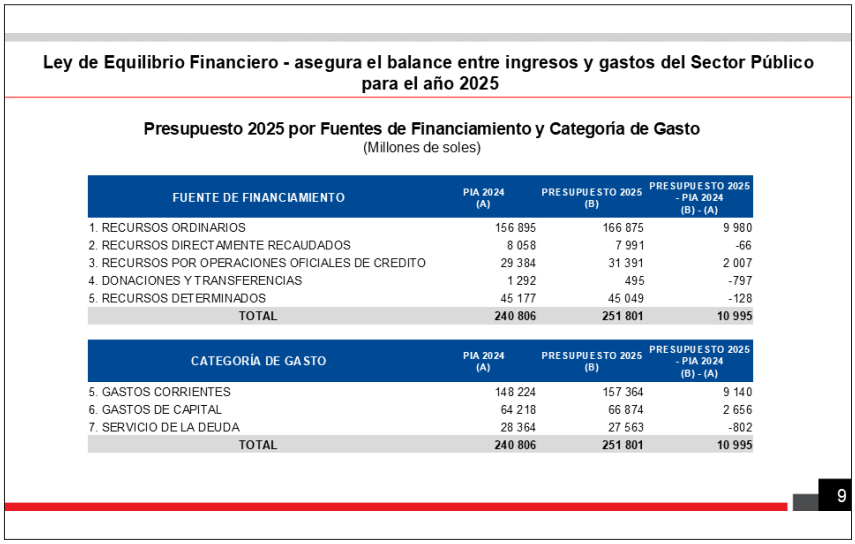

Ley de Equilibrio Financiero - asegura el balance entre ingresos y gastos del Sector Público para el año 2025

Presupuesto 2025 por Fuentes de Financiamiento y Categoría de Gasto
(Millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2024 (A)	PRESUPUESTO 2025 (B)	PRESUPUESTO 2025 - PIA 2024 (B) - (A)
1. RECURSOS ORDINARIOS	156 895	166 875	9 980
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8 058	7 991	-66
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	29 384	31 391	2 007
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 292	495	-797
5. RECURSOS DETERMINADOS	45 177	45 049	-128
TOTAL	240 806	251 801	10 995

CATEGORÍA DE GASTO	PIA 2024 (A)	PRESUPUESTO 2025 (B)	PRESUPUESTO 2025 - PIA 2024 (B) - (A)
5. GASTOS CORRIENTES	148 224	157 364	9 140
6. GASTOS DE CAPITAL	64 218	66 874	2 656
7. SERVICIO DE LA DEUDA	28 364	27 563	-802
TOTAL	240 806	251 801	10 995

9

Cuadro 12

Aumento del presupuesto 2025 *(Cuadro 13)*

Este presupuesto para el año 2025 asciende a 252 000 millones de soles, tal como lo señaló el primer ministro. Lo que representa un aumento aproximado de 11 000 millones respecto al presupuesto del año 2024 y equivale un crecimiento de 4,6%. Este crecimiento es coherente con las expectativas de expansión económica y garantiza la sostenibilidad fiscal. Y digo que es coherente, porque con una proyección de crecimiento de 3,1 y una inflación esperada alrededor de 2%, estamos con un 5% y nuestro presupuesto no llega a esa ratio, está por debajo.

Este crecimiento del presupuesto es impulsado principalmente por los gastos de capital que crecen 4,1% respecto al presupuesto del año 2024.

Incremento en inversiones para gobiernos regionales *(Cuadro 14)*

El presupuesto del año 2025 de los gobiernos regionales se incrementa en 1706 millones de soles, lo que equivale a un crecimiento del 3,2% respecto al presupuesto del año anterior. Asimismo, respecto del gasto de capital, este se incrementa en 1243 millones, lo que equivale a un crecimiento de 8,7% que permitirá ejecutar proyectos que mejoren la infraestructura y los servicios en todo el país, descentralizando el desarrollo y llevando bienestar a más peruanos.

Cabe destacar que ningún gobierno regional tiene un monto inferior al presupuesto inicial aprobado en el año 2024. Algunos me comentarán, pero tu gasto de capital está creciendo menos de lo que

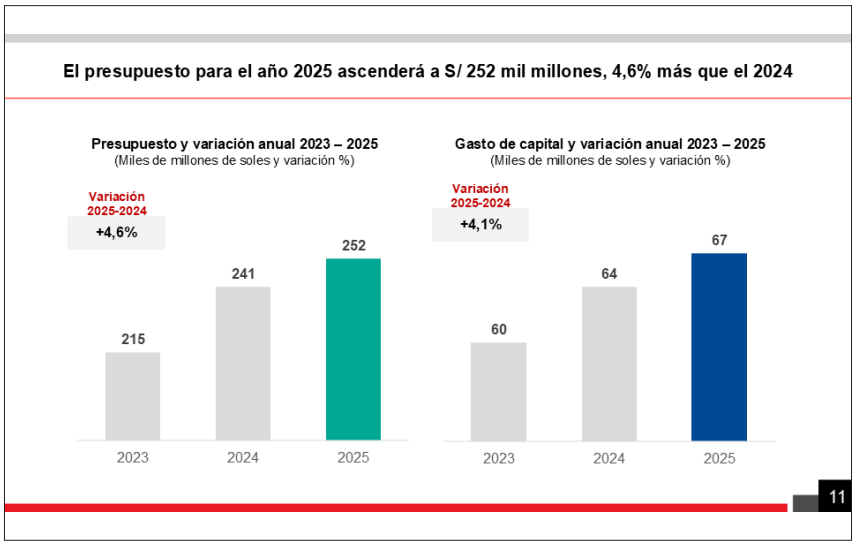

Cuadro 13

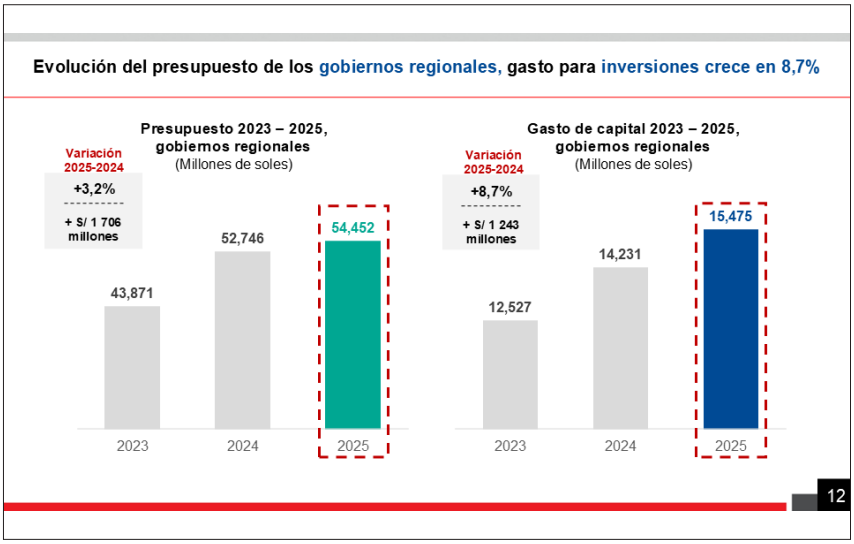

Cuadro 14

está creciendo el presupuesto, lo que sucede es que dentro del gasto corriente se considera también mantenimiento de carreteras como lo explicaré más adelante, y mantenimiento de carreteras es gasto corriente.

También hay inversiones que se generan este año y que generan evidentemente más gasto corriente. Voy a poner un ejemplo muy sencillo, se construye un hospital, pero el próximo año este hospital necesita tener enfermeras, medicinas, médicos, camillas, y eso demanda, eso se llama gasto corriente.

Entonces, toda inversión, toda creación de infraestructura al año siguiente genera su contraparte que es gasto corriente o cuando se construye una escuela hay que poner profesores, hay que darle mantenimiento, y todo eso genera, como les digo, a la vuelta de la esquina más gasto corriente.

Incremento en inversiones para gobiernos locales *(Cuadro 15)*

Al igual que los gobiernos regionales, ninguna municipalidad tiene un monto inferior al presupuesto inicial aprobado en el año 2024. Es así que el presupuesto de los gobiernos locales para el año 2025 se incrementa en 2776 millones, lo que equivale a un crecimiento del 8%.

Fíjense, ustedes, mientras el presupuesto de la República crece 4,6% el incremento en recursos para inversiones de los gobiernos locales crece en 8%. Digo esto para hacer notar la prioridad de esta gestión en descentralizar los recursos a favor de los gobiernos locales.

Asimismo, con respecto al gasto de capital, este se incrementa en 3611 millones, lo que equivale a

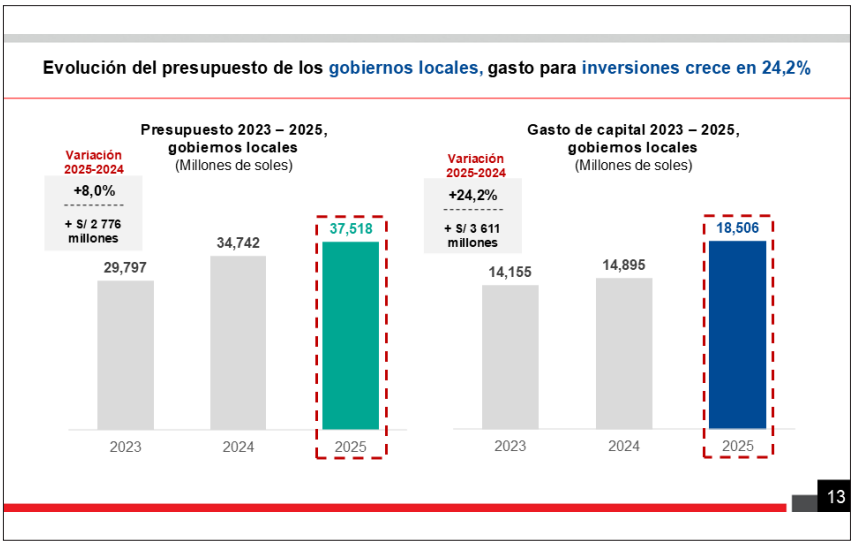

Cuadro 15

un crecimiento de 24,2%, esto permitirá ejecutar e impulsar aún más la inversión pública en todos los departamentos del país. La idea es muy sencilla, todas las autoridades electas sean alcaldes distritales, alcaldes provinciales, sean gobernadores regionales, hay que darles el mismo trato, hay que darles los recursos suficientes para que desarrollen a lo largo y ancho o para que atiendan a lo largo y ancho del país las necesidades más urgentes de la población en su debida circunscripción geográfica.

Presupuesto más descentralizado *(Cuadro 16)*

Eso es uno de los principios de este presupuesto. Para el año 2025, el 58% del presupuesto en gasto de capital será ejecutado por los gobiernos regionales y por los gobiernos locales, incrementando su participación respecto a este año en cuatro puntos porcentuales, reafirmando nuestro compromiso con la descentralización y fortalecimiento de las capacidades locales para ejecutar proyectos que beneficien directamente a la población. En otros términos, la descentralización llegó al presupuesto.

Asimismo, dentro de la descentralización de los recursos se considera la suma de 3638 millones para continuar con el proceso de reconstrucción con cambios, entre los cuales se considera 680 millones para las Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones–IRI, de los cuales 427 millones están a cargo de los gobiernos locales.

Siguiente diapositiva, por favor.

Distribución del presupuesto *(Cuadro 17)*

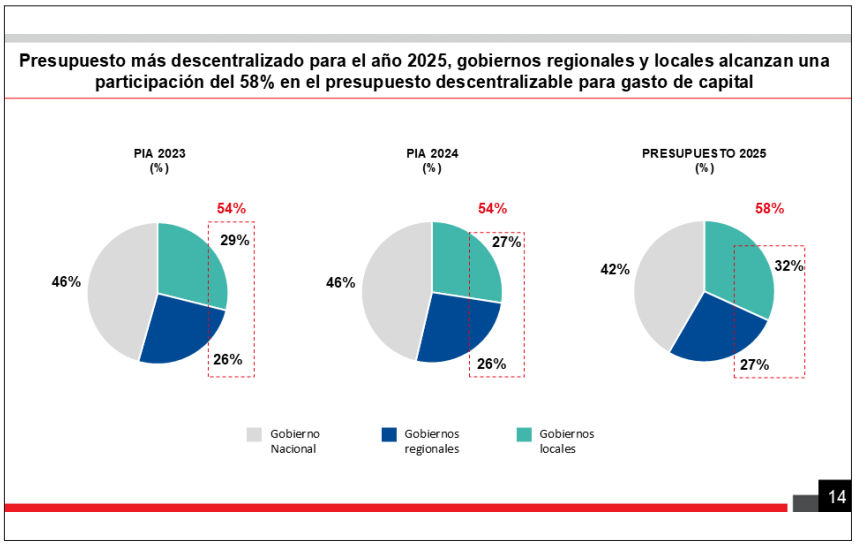

Cuadro 16

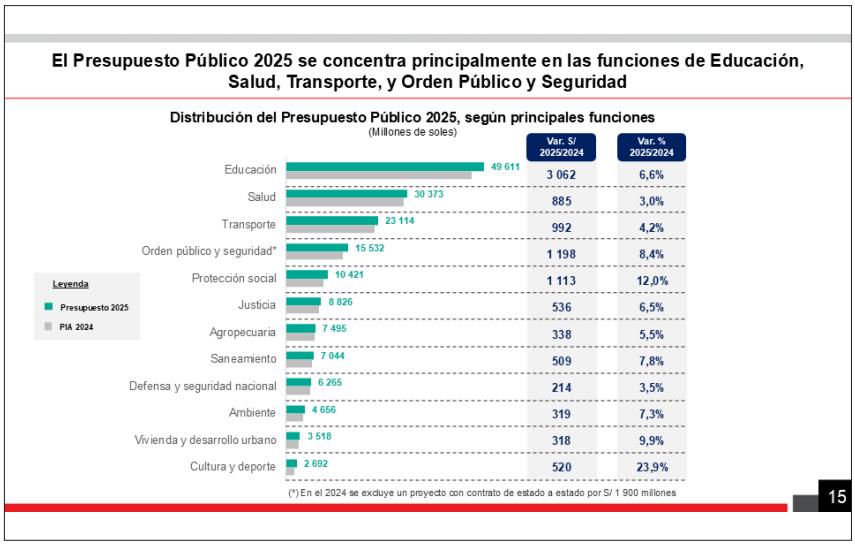

Cuadro 17

El presupuesto público 2025 presenta un incremento de recursos en todas las funciones claves para el bienestar de la población. Este cuadro está a nivel de funciones, no está a nivel de pliegos. Por ejemplo, en Educación, crece 6,6%; Salud, crece 3%; Transportes, 4,2%; Orden Público y Seguridad, que es prioridad en este gobierno, crece 8,4%, muy por encima del crecimiento del presupuesto, que es de 4,6%; y protección social, crece 12%, entre otros.

Estas funciones representan las principales prioridades del presupuesto, y el aumento en su financiamiento refleja la determinación de mejorar la calidad de vida de todos los peruanos.

Prioridades del presupuesto 2025 *(Cuadro 18)*

Ahora pasaré a detallar las prioridades del presupuesto 2025, que incluyen: Seguridad ciudadana y lucha contra el crimen, agricultura y riego, salud, conectividad a nivel nacional, educación, protección y asistencia social, impulso a la vivienda, agua y saneamiento, y defensa, y descentralización del presupuesto.

Con una asignación de 15 000 millones de soles se incrementa en un 8%, respecto al año 2024, los recursos para la seguridad ciudadana y lucha contra el crimen. Los recursos serán destinados para fortalecer la seguridad ciudadana, mejorando la capacidad operativa de los servicios policiales y el sistema penal, así como el fortalecimiento de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Cabe destacar que se están considerando recursos para la construcción del megapenal de Ica. *(Cuadro 19)*

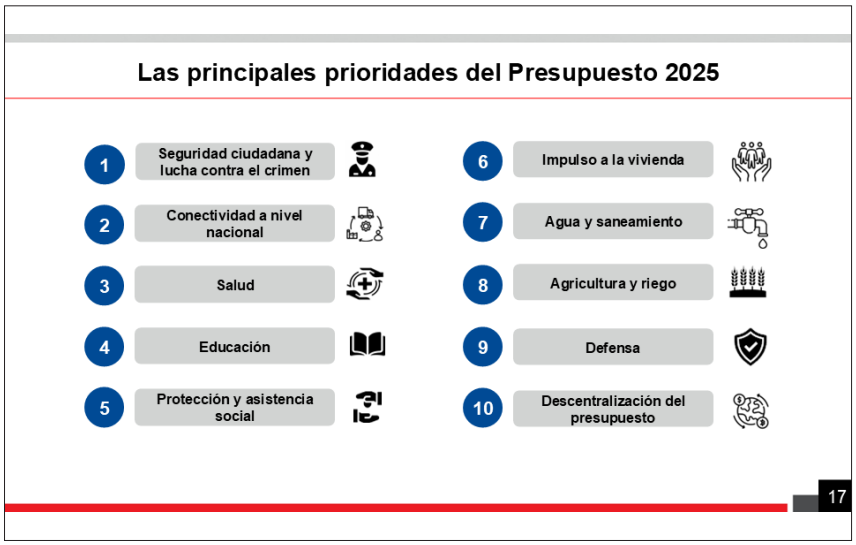

Cuadro 18

Cuadro 19

La conectividad y transitabilidad a nivel nacional tienen una asignación de 23 114 millones, se incrementa en 4% respecto al presupuesto del año 2024, recursos destinados a mejorar la conectividad de todo el país. Quiero destacar en esta parte, la asignación de 2331 millones para la conservación, mantenimiento periódico y mantenimiento rutinario de las carreteras nacionales de 22 500 kilómetros. *(Cuadro 20)*

Debo mencionarles acá que muchas de nuestras carreteras no tienen mantenimiento desde hace cuatro a cinco años, y se están perdiendo, se están deteriorando. Y eso no tengo que decirles a ustedes, señores congresistas, porque ustedes caminan las carreteras del país, las conocen mejor que yo y saben de las dificultades que sufre gran parte de la población, que es usuaria de estas rutas.

Al mismo tiempo, asignamos 1150 millones para la continuidad de la línea 2 del metro de Lima, así como otras grandes obras del transporte, como la nueva Carretera Central, Vía Expresa Santa Rosa, entre otros. Salud *(Cuadro 21)*

Con una asignación de 30 373 millones, se incrementa en 3% respecto al año 2024, destinados a mejorar la infraestructura hospitalaria y los servicios de salud en el primer nivel de atención; impulsar el ascenso progresivo de personal de salud y su nombramiento, así como fortalecer la lucha contra el cáncer, la salud mental y la anemia.

Educación *(Cuadro 22)*

El presupuesto para la función de educación en el año 2025 asciende a 49 611 millones, y representa

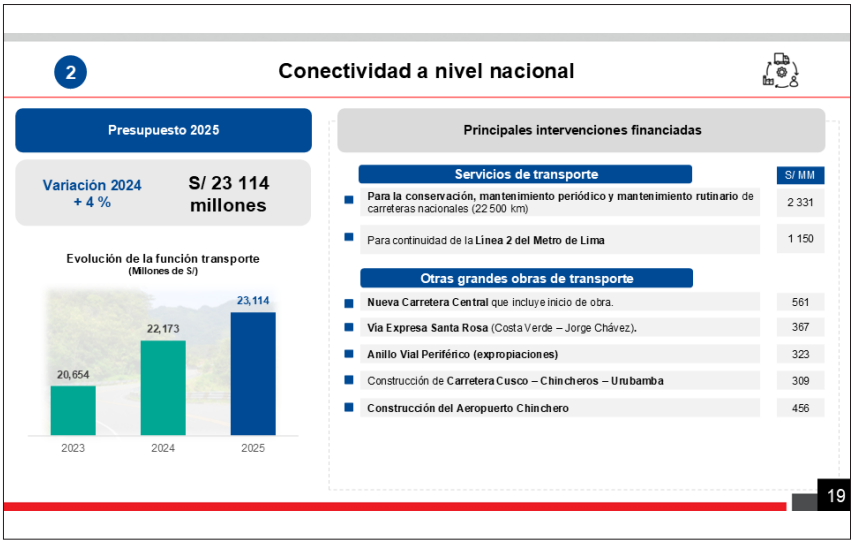

Cuadro 20

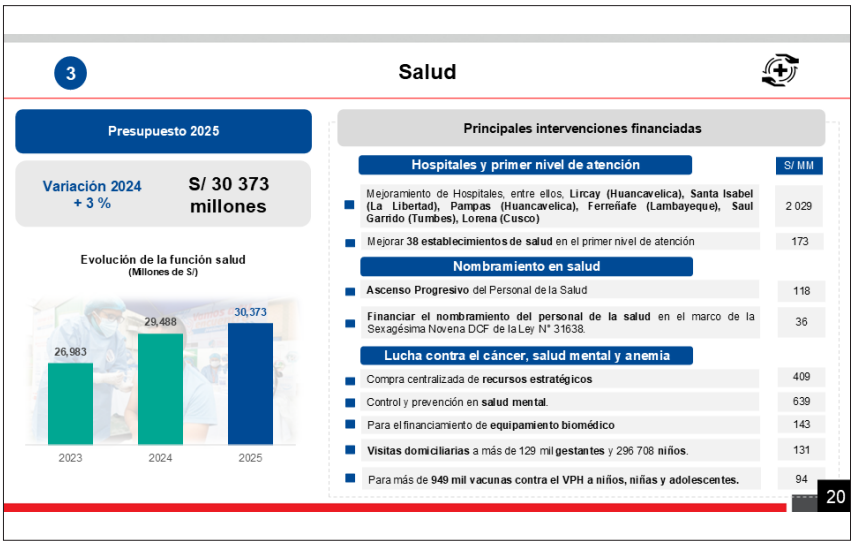

Cuadro 21

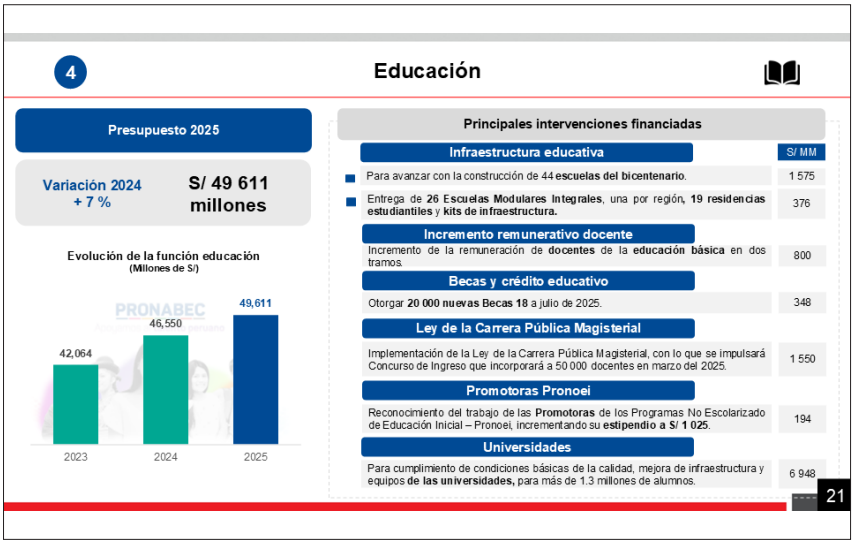

Cuadro 22

un incremento del 7% respecto al año 2024. Este aumento está destinado, principalmente, a mejorar la infraestructura educativa, con una asignación de 1575 millones para la construcción de cuarenta y cuatro escuelas del bicentenario.

Además, se destinan 1550 millones para la implementación de la Ley de la Carrera Pública Magisterial, que permitirá realizar un concurso de ingreso para incorporar a 50 000 docentes en marzo del año 2025. De la misma manera, se prevé 800 millones para el incremento remunerativo docente y 348 millones para otorgar 20 000 nuevas Beca 18, entre otras medidas claves. Lo que está asegurando el financiamiento para la implementación progresiva de las universidades recientemente creadas.

Protección y asistencia social *(Cuadro 23)*

Para el año 2025, se asignan 10 421 millones, mayor en 12% respecto al año 2024. Se destinan 1566 millones para el programa Pensión 65, orientado a la entrega de subvenciones a adultos mayores que incluyen el incremento del monto de la subvención cada dos meses de 250 soles a 350 soles, a partir de mayo del año 2025.

Permítame un comentario ahí. Hace once años exactamente que estos 250 soles se han mantenido constantes. Mientras tanto si uno mira la inflación acumulada largamente, ha hecho perder capacidad adquisitiva a estos 250 soles que inicialmente se asignaban. Por eso en esta gestión estamos planteando el incremento de 250 a 350 soles, como le repito, a partir de mayo del año 2025, para el programa Pensión 65.

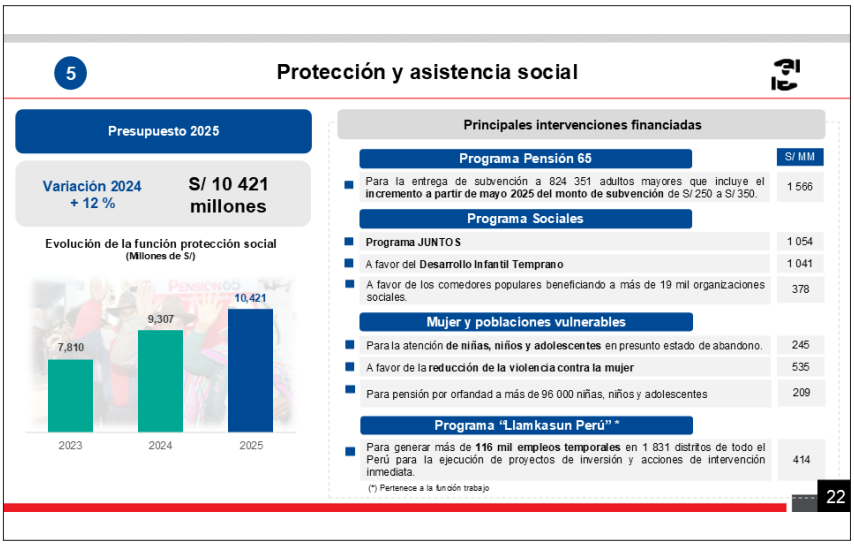

Cuadro 23

Además, de asignaciones importantes para los diversos programas sociales como Juntos, con una asignación de 1054 millones. Asimismo, se destinaron 535 millones a favor de la reducción de la violencia contra la mujer, y 245 millones para la atención de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.

Finalmente, el programa *Llamkasun* Perú contará con 414 millones para la generación de 1830 empleos temporales en los distritos de todo el país para la ejecución de proyectos de inversión y acciones de intervención inmediata.

Impulso a la vivienda *(Cuadro 24)*

El presupuesto para la función vivienda y desarrollo urbano en el año 2025 asciende a 3518 millones, que representa un incremento del 10% respecto al 2024, que permite otorgar alrededor de 37 000 bonos familiares habitacionales por 1338; así como 352 millones para 6000 viviendas rurales en ámbitos de heladas y friaje, entre otras intervenciones.

Agua y saneamiento *(Cuadro 25)*

Para el año 2025, se ha destinado un total de 7044 millones para inversiones en agua y saneamiento, representando un aumento del 8% en comparación con el año 2024. Este presupuesto se enfocará en varios programas claves, incluyendo 1367 millones para inversiones de saneamiento urbano, saneamiento rural, programa de Agua Segura para Lima y Callao. Asimismo, se destinan 1600 millones para diversas municipalidades para el financiamiento de inversiones a nivel local.

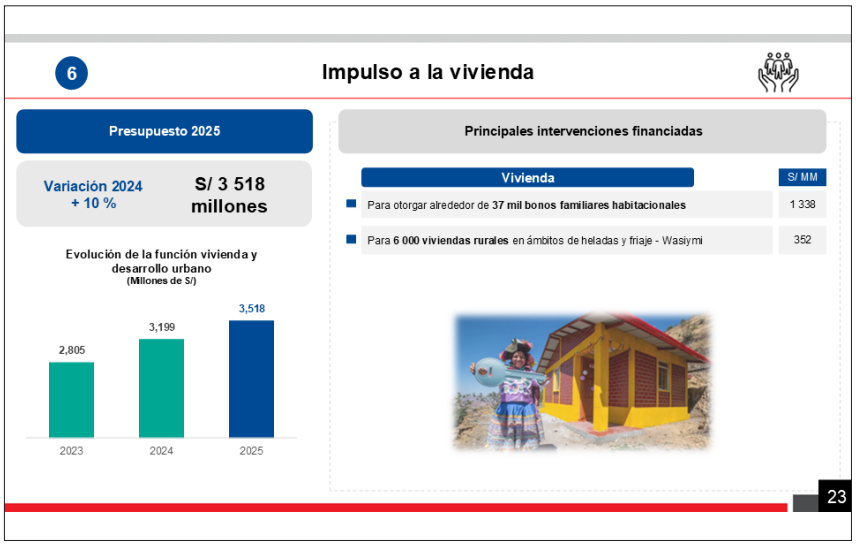

Cuadro 24

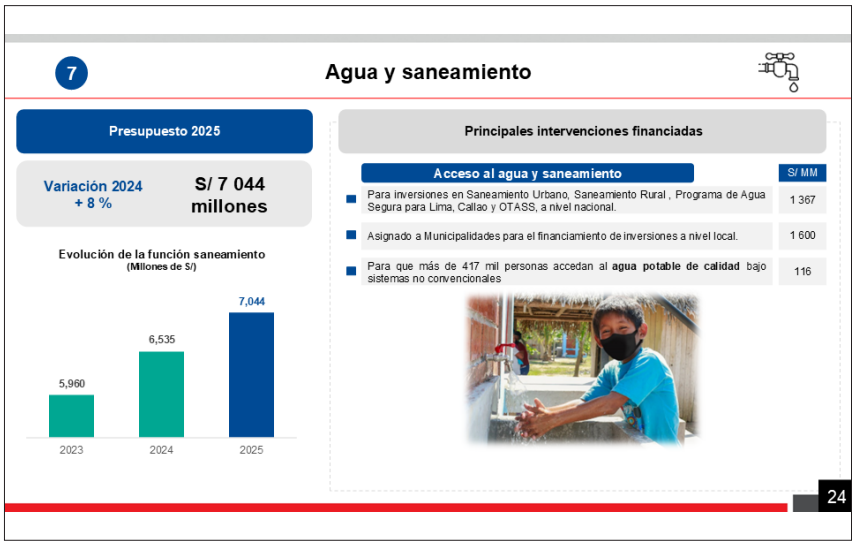

Cuadro 25

Agricultura y riego *(Cuadro 26)*

En la función agropecuaria se prevé 7495 millones para el 2025, lo que representa un incremento del 5% con respecto al año 2024. Este presupuesto considera recursos para el Fondo Agroperú por 200 millones, que ofrece financiamiento directo a pequeños productores agrarios que aún no se han incorporado al sistema financiero. Este fondo, como todos ustedes lo saben, es administrado por Agrobanco.

Además, se destinarán recursos a proyectos de irrigación como Alto Piura, que permitirá la incorporación de más de 40 000 hectáreas regadas por 365 millones, y la tercera etapa de Chavimochic, que beneficiarán a miles de familias y contribuirán con la seguridad alimentaria y con el desarrollo económico de las zonas agrícolas del país por 159 millones.

En Defensa *(Cuadro 27)*

El presupuesto para el año 2025, para la función Defensa, asciende 6265 millones, con un incremento del 4% en comparación con el año 2024. Este monto se destinará principalmente al fortalecimiento de la capacidad operativa para la defensa nacional por 3969 millones. Asimismo, se prioriza el aseguramiento de atenciones médicas para el personal militar y sus derechohabientes.

Además, se destinarán fondos para la reducción de vulnerabilidades frente a desastres naturales por 448 millones de soles, la lucha contra el terrorismo y la minería ilegal por 193 millones de soles. Asimismo, para los vuelos de apoyos humanitarios y vuelos cívicos en las zonas más necesitadas del país por 182 millones.

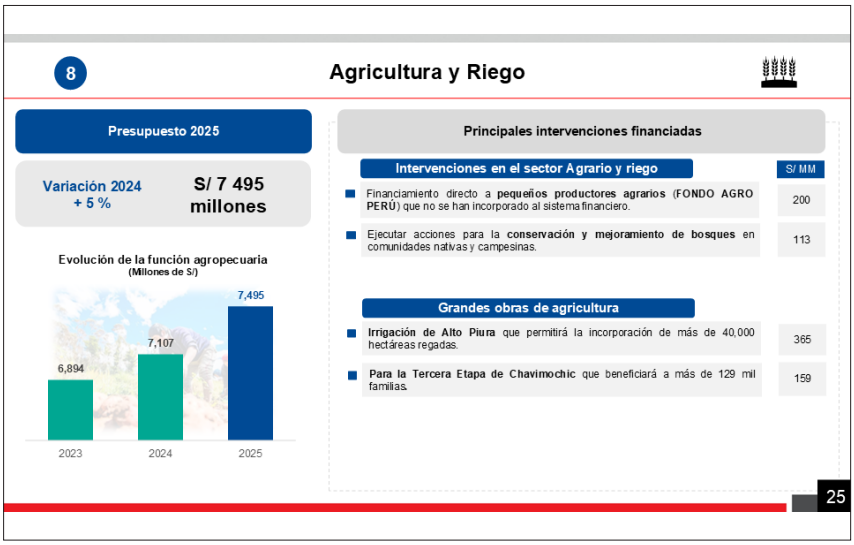

Cuadro 26

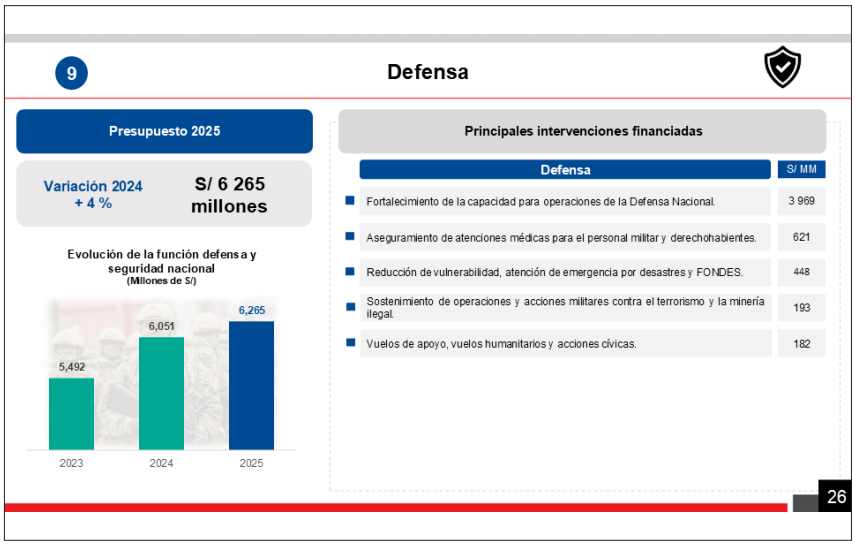

Cuadro 27

Descentralización del presupuesto *(Cuadro 28)*

Por último, y no menos importante, para el año 2025 se ha incrementado significativamente el presupuesto para inversiones en los gobiernos regionales y locales, con un total de 33 981 millones de soles, lo que representa un incremento de 16,7% respecto del año 2024.

Asimismo, se están destinando recursos por 4225 millones para impulsar el desarrollo de la inversión pública y el mantenimiento de la infraestructura a cargo de los gobiernos locales en todo el país y con un promedio 2,8 millones por municipalidad.

De igual manera, en el presupuesto para el año 2025 de los gobiernos locales y regionales, se consideran 1490 millones y 910 millones, respectivamente, que corresponden a los convenios suscritos con los sectores del gobierno nacional para asegurar la continuidad de los proyectos de inversión. Este esfuerzo refleja nuestro compromiso con la descentralización y el empoderamiento de los gobiernos subnacionales para que puedan responder de manera más oportuna y efectiva a las necesidades de las comunidades.

Al ponerles desde la ley, cada uno de los gobiernos locales su respectivo presupuesto, va evitar que los alcaldes, que prácticamente el 80% de su tiempo viven en Lima haciendo gestiones y el 20% conducen los destinos de su localidad, se reviertan tremendamente.

Queremos que los alcaldes estén trabajando en el lugar en el cual fueron electos; y para eso se le está transfiriendo directamente a sus cuentas los respectivos fondos financieros.

Principales características del presupuesto 2025 *(Cuadro 29)*

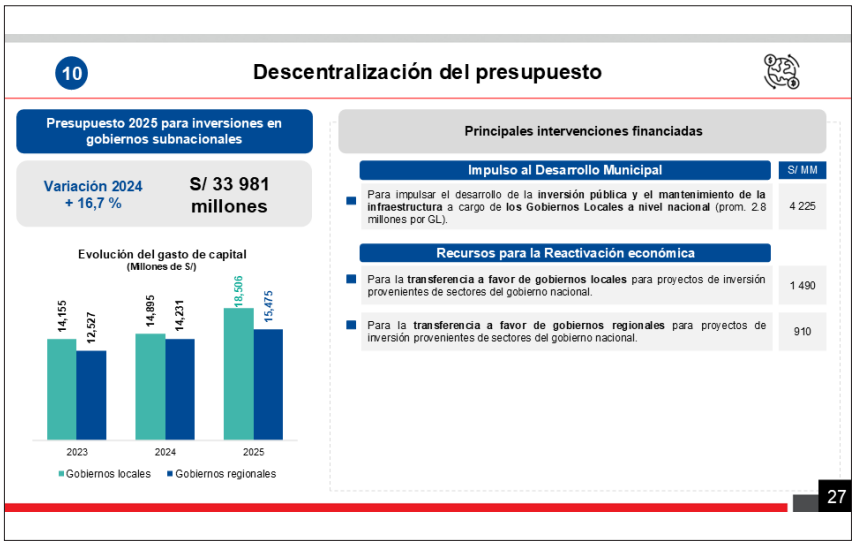

Cuadro 28

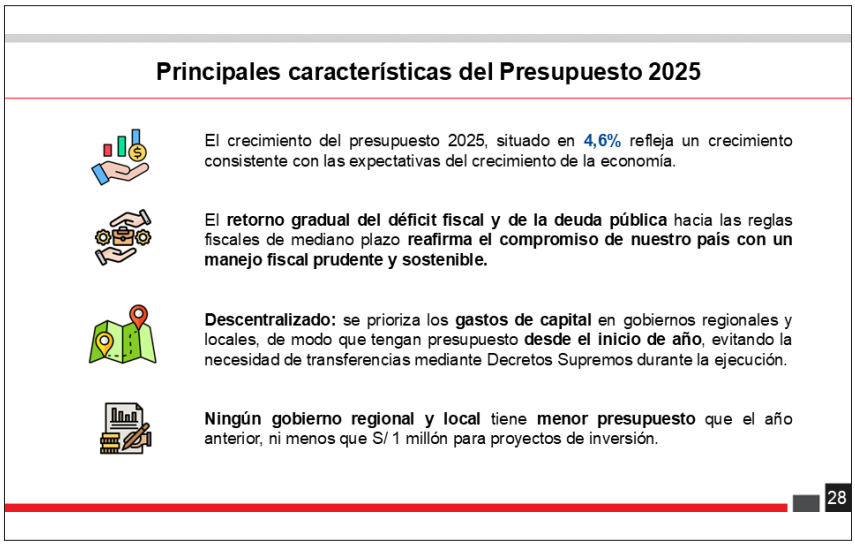

Cuadro 29

Resumiendo, brevemente las principales características del presupuesto para el año 2025, se destaca que el crecimiento de 4,6% está alineado con las expectativas de crecimiento de nuestra economía.

Nos hemos comprometido a converger hacia las reglas fiscales de mediano plazo, lo que implica un esfuerzo significativo para reperfilar el pago del servicio de la deuda pública. Esta medida permitirá reducir las necesidades de financiamiento para el año 2025, asegurando la estabilidad financiera del país.

Este presupuesto es descentralizado o descentralista, toda vez que prioriza los gastos de capital de los gobiernos regionales y gobiernos locales. Además, quiero destacar que ningún gobierno regional o gobierno local verá reducido su presupuesto en comparación con el año anterior. Se garantiza que cada una de las 1891 municipalidades provinciales y distritales que hay en el país cuenten, por lo menos, con un millón de soles para la ejecución de sus respectivos proyectos de inversión. Y para esto ya no tienen que estar buscando a los ministros, los viceministros o a los congresistas para que de la mano vayan y le acompañen a hacer gestiones en las diferentes entidades del Estado. Ellos van a tener estos recursos en sus respectivas partidas desde el 1 de enero, de tal manera que se les invita a ellos a trabajar más por las comunidades por las que ellos fueron electos.

Montos máximos de operaciones de endeudamiento externo e interno, año 2025 *(Cuadro 30)*

Montos máximos de operaciones de endeudamiento externos e internos – Año 2025
(Millones de soles/dólares)

DESTINO	MONEDA	MONTO MÁXIMO DE ENDEUDAMIENTO
I. ENDEUDAMIENTO EXTERNO	**USD**	**2 700,0**
SECTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES (USD)	**USD**	1 700,0
APOYO A LA BALANZA DE PAGOS (USD)	**USD**	1 000,0
II. ENDEUDAMIENTO INTERNO	**S/**	**35 803,5**
SECTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES (USD)	**S/**	13 470,0
APOYO A LA BALANZA DE PAGOS (USD)	**S/**	22 287,5
BONOS ONP	**S/**	46,0

30

Cuadro 30

La Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año 2025 contempla los montos máximos permitidos para operaciones de endeudamiento tanto externos como internos. Para el endeudamiento externo se ha establecido un máximo de 2700 millones de dólares, destinados a sectores económicos y sociales, así como el apoyo a la balanza de pagos. En cuanto al endeudamiento interno, el límite se ha fijado en 35 803 millones de soles, con una parte significativa destinada a sectores económicos y sociales, apoyo a balanza de pagos, y bonos ONP. Esta medida de endeudamiento se ha diseñado cuidadosamente para asegurar la sostenibilidad fiscal y el manejo responsable de la deuda pública.

En resumen, Presidente, por intermedio de usted, quiero decirles a los señores congresistas que el presupuesto del año 2025 refleja un compromiso firme con la sostenibilidad fiscal, la inversión descentralizada en sectores claves para el desarrollo, y la mejora de la calidad de vida de todos los peruanos. Con un enfoque claro en la descentralización, el fortalecimiento del sector social, y la implementación de medidas de inclusión y protección social. Este presupuesto está diseñado para enfrentar los desafíos actuales y futuros, asegurando un camino de crecimiento y desarrollo del país.

Muchísimas gracias, Presidente, a través de usted, muchísimas gracias a los señores congresistas por este espacio que me han otorgado para presentarles las principales características del proyecto de ley de presupuesto de la república para el año 2025.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Agradecemos al señor ministro de Economía y Finanzas por su exposición.

Señores congresistas, se da inicio al debate.

Tiene la palabra el congresista César Revilla por dos minutos.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— Presidente, muy buenos días.

Por intermedio de usted, quiero saludar a la Mesa, al señor primer ministro y al señor ministro de Economía.

Presidente, seguimos en lo mismo con el Ministerio de Economía, con la conducción del gobierno, porque siguen los mismos errores y falencias de los presupuestos anteriores.

El aumento de presupuesto en los gobiernos regionales es un maquillaje. Se menciona que hay un aumento significativo, por ejemplo, en el Gobierno Regional de Piura. Y lo que están haciendo es colocar sobre su presupuesto proyectos, destinar un presupuesto para nada nuevo. No han separado partidas, y lo que hay es realmente una disminución del 24% del año anterior. Eso es real, constatable; y genera una insatisfacción en la población. ¡Que no nos mientan!

Sigue el mismo problema en Piura, de seguirse burlando, de que cuando la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) iba a pasar a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) dijeron que sí iban a solventar los proyectos, que sí iban a terminar todos, y que sí iban a financiarlos. Hasta el día de hoy hay obras paralizadas al 80% y 90%, y no se les antoja transferir y terminarlas, porque no hicieron bien el cambio de RCC a ANIN, y ahora quieren hacer un Ministerio de Infraestructura. Eso es lo que genera insatisfacción.

Presidente, los rescates a Petroperú siguen siendo cuantiosos. Si sumamos lo que se ha rescatado de Petroperú, ya pudiéramos tener los tres proyectos de irrigación más grandes del país.

Lo que están trayendo acá con este proyecto de presupuesto es un mamotreto como siempre, y no está resolviendo los problemas del país.

Yo pienso que, si el ministro no está listo y quiere seguir ahogando a los contribuyentes, observando leyes que son en beneficio de ellos, que renuncie, si no puede con la carga de su cartera.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista César Revilla.

Tiene el uso de la palabra el congresista Juan Burgos por dos minutos.

El señor BURGOS OLIVEROS (PP).— Muy buenos días, Presidente del Congreso y toda la Representación Nacional.

Bueno, para los conocedores, hoy día hemos escuchado que tenemos que seguir rogando por el pan nuestro de cada día a Dios, porque ha sido vulnerada la Constitución Política del Perú, en su artículo 28, la articulación abusiva y lesiva del Ministerio de Economía y Finanzas, con la Ley 32103, imponiendo que solo son materias negociables las condiciones de trabajo, sin incidencia económica.

Hablamos acerca de que una vez más se recortan los derechos laborales en el proyecto de ley de presupuesto 2025; a través del artículo 6 se limita las mejoras salariales y, sin embargo, aparentemente para ellos no ha ocurrido nada.

Vemos, pues cómo los grupos de poder intentan también establecer las formas de cómo liquidar a Petroperú. Sabemos que, si no se hace un rescate oportuno, sobre todo con la consecución, con el otorgamiento de los lotes petroleros, la empresa más importante del Perú puede llegar a fracasar. Sin embargo, eso no les interesa a los que quieren venderlo a precio barato.

Es por ello que hoy día exhortó al ministro de Economía y Finanzas que le dé una respuesta clara al Perú sobre lo que va a ocurrir con Petroperú y la negociación colectiva.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Juan Burgos.

Tiene el uso de la palabra el congresista Roberto Chiabra.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Gracias, Presidente.

Buenos días, primer ministro y ministro de Economía.

Se espera que en el presupuesto presentado para el próximo año esté contemplado en los pliegos de Defensa e Interior el incremento

de los sueldos y pensiones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, para que así se cumpla la promesa que hizo la presidenta aquí en el Congreso, durante su mensaje de Fiestas Patrias.

Han despertado una expectativa; todavía no se conocen los montos y se espera que, después de once años, se tenga ese justificado incremento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— A usted, congresista Roberto Chiabra.

Tiene el uso de la palabra la congresista María Agüero.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Presidente, por intermedio de usted, quiero decir que este presupuesto refleja claramente las prioridades del Gobierno, mas no las prioridades del pueblo.

¿Cómo podemos hablar de seguridad ciudadana si primero no garantizamos el derecho al trabajo, a la productividad, a darle valor agregado a nuestros recursos naturales e industrializar el país? ¿Cómo podemos hablar de garantizar el derecho a la vivienda si ni siquiera pensamos en el derecho al agua potable? El derecho al agua es básico, es fundamental, sin él cualquier discurso sobre bienestar o desarrollo carece de sentido.

Y sobre la tan anunciada descentralización del presupuesto, la verdad es otra. Este presupuesto ha reducido las asignaciones nacionales para incrementar las partidas a los gobiernos locales, pero no se trata de quitar de un lado para dar al otro. La solución no es redistribuir la escasez, sino hacer que el país incremente su ingreso con políticas redistributivas que pongan fin a los privilegios de las grandes empresas transnacionales que saquean nuestras riquezas y dejan migajas para las regiones. No podemos permitir que la descentralización sea una simple transferencia de responsabilidades sin recursos económicos adecuados. Debemos redistribuir la riqueza, no la escasez.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista María Agüero.

Tiene el uso de la palabra la congresista Katy Ugarte.

La señora UGARTE MAMANI (BM).— Gracias, Presidente.

Un saludo a la Representación Nacional, asimismo, al primer ministro y al ministro de Economía.

Presidente, por intermedio de usted, quiero poner en conocimiento la situación crítica que pasa la región Cusco al estar abandonada con obras paralizadas. Hoy más que nunca nuestro país necesita que el gobierno central destine un mayor porcentaje del presupuesto a favor de la inversión pública, que permita construir colegios, hospitales, puentes, carreteras a lo largo y ancho del país, y la prioridad es el saneamiento básico que necesita el país y como número uno la seguridad ciudadana.

Como congresista del Cusco, quiero advertir que mi región es la que tiene el mayor número de obras paralizadas, que son un total de 250 obras que asciende a una suma de 958 649 millones de soles que van en pérdida al país. Pero no hemos hecho nada para poder solucionar esta problemática, porque yo creo que el Ejecutivo puede priorizar estas obras paralizadas a través de un decreto supremo. No puede ser que en todo el país tengamos miles de soles botados al aire, justamente porque no tenemos personal técnico capacitado en los gobiernos locales que puedan elaborar buenos expedientes técnicos, así no se puede botar el dinero.

Esto es una prioridad, pero tenemos que agendarlo, por eso es que al interior del país indican que no hay presencia del Estado, y otra prioridad es que han sido recortados los presupuestos de los gobiernos locales, y no se ha garantizado su ejecución ya antes planificada. Esto también es un perjuicio, Presidente.

Por eso, exijo al primer ministro a que tome el toro por las astas y emita decretos, a fin de destrabar todas las obras paralizadas de mi región y de todo el país, porque de lo contrario estamos hablando de una inacción de este Gobierno.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—Muchísimas gracias, congresista Katy Ugarte.

Tiene el uso de la palabra la congresista Isabel Cortez por catorce minutos.

(Silencio).

En todo caso, que nos precise la bancada, porque la tenemos en orden y con los minutos señalados.

La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).— Gracias, Presidente.

Buenos días, colegas congresistas.

Presidente, lo primero que quiero decir es que este presupuesto es una copia del año pasado, un presupuesto centralista con menores asignaciones para el sector crucial como Salud, Educación y Trabajo; y sin tocar temas tan importantes como la menor recaudación fiscal y una mejor gestión del gasto del gobierno.

Las proyecciones de crecimiento mundial que expone el MEF establecen un nivel de crecimiento promedio del 3,2% y del 3,1% para el Perú. Bajo este supuesto, nos expone que en el 2025 el presupuesto crecerá en un 4,5%; sin embargo, en comparación con los presupuestos del año 2023 y 2024, este presupuesto es menor, ya que en estos años el incremento fue del 7,5% en promedio. Además, la perspectiva del crecimiento optimista del MEF se contradice con la proyección del Banco Mundial, que pronostica un crecimiento de 2,6% para el 2025.

Presidente, el Poder Ejecutivo nos presenta un presupuesto tan optimista para el año 2025, que nos preguntamos de dónde sacará el dinero para financiarlo. Recordemos que la recaudación y deducción del impuesto para los que más tienen, o deducciones que se aprobaron los dos últimos años en este Congreso. En esa época, el MEF estimó un costo de casi 24 000 millones de soles en lo que va del 2024. Los ingresos fiscales se han reducido en casi el 3% y la Sunat señala que podría llegar a 89 000 millones este año, Presidente.

En resumen, colegas congresistas, reducciones de impuestos para los que más tienen y ajustes para que corra el país y para los trabajadores.

Presidente, como lo señalamos al inicio, tenemos grandes dudas sobre el presupuesto para el año 2025. Esta semana se firmó la autógrafa de la mal llamada Reforma del Sistema Previsional, esta propuesta reduce la recaudación un 1% del IGV por parte del Estado. En la ley de presupuesto para el año 2025, no se ha considerado el efecto de este tipo de medidas.

Para el año 2025, el Estado se endeudará por casi 48 000 millones de soles; sin embargo, por ejemplo, el alcalde de Lima se ha endeudado por 120 millones de soles para este año, y probablemente en el año 2025 será de 4000 millones de soles, pero en el presupuesto no hemos visto nada de esto.

De 1900 municipalidades y 33 universidades, ministerios, Poder Judicial, Congreso, entre otros, esta arremetida de la negociación colectiva estatal. De suma, el artículo 28 de la Ley 32103, donde también fue aprobado en este Congreso, la Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas. Por cierto, debo recordar a los colegas congresistas que se han presentado varias iniciativas para derogar este artículo, y de diferentes bancadas hubo varios proyectos de ley para derogar este artículo, porque perjudica a los trabajadores del sector público.

Colegas, nosotros como legisladores, no debemos permitir que esta ley de presupuesto restrinja la esencia de la negociación colectiva, por ejemplo, que fue una ley que costó sangre y lágrimas de una lucha y de más de 40 años. La negociación colectiva es un derecho que está consagrado en la Constitución, en el artículo 28, y que ahora se pretende incumplirla con esta Ley 32103.

También, en temas energéticos, la ley de presupuesto no incluye las acciones ni los efectos de las decisiones que vaya a tomar el Ejecutivo respecto de la situación de Petroperú y la Refinería de Talara, por ejemplo. Esto, a pesar de que destinan más de 21 millones de soles para financiar la administración previsional de la concesión del sistema de distribución de gas para las regiones Arequipa, Moquegua y Tacna. Tenemos gas, sin embargo, estas regiones no cuentan con gas a domicilio. La ley de presupuesto no incluye en ningún artículo ni disposición sobre la soberanía energética que tendría que tener el sur del país. Debemos de recordar que estamos a 20 años del inicio de la explotación del gas de Camisea; sin embargo, regiones, como Cusco, Ayacucho, Apurímac y toda la sierra de Arequipa han sido excluidas del proceso de masificación del gas a domicilio.

Presidente, en temas de salud, se asigna para el 2025 el 12%. Esto implica un incremento de 800 millones. Pero recordemos que el 2019, previo a la pandemia, era de casi el 14%. El 2019 la prevalencia de la desnutrición crónica de niños y niñas menores de seis meses se redujo al 12%. El año 2023 se redujo al 11%, sin embargo, para el año 2024 se ha observado un incremento que concluiría en el 12,2%. Este incremento es una alerta para restaurar, tanto el monto del presupuesto para el 2025, como la forma de gastarlo. En ese sentido, es necesario revaluar la distribución del presupuesto para el desarrollo infantil temprano, que continúa siendo el 24% en anemia.

Con respecto a la compra de medicamentos por parte de Cenares, el presupuesto anual del año 2024 fue de 1604 millones de soles. Para el año 2025, se ha estimado una asignación de 700 millones para la compra de productos farmacéuticos; sin embargo, se ha hecho manifiesto el desabastecimiento de medicamentos en varios hospitales a nivel nacional. Por ello, surge una mejor revisión del presupuesto.

En el Perú tenemos el Plan Nacional Multisectorial contra la Tuberculosis…

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, vamos a escuchar a la congresista Isabel Cortez, por favor.

La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).— Presidente, en el Perú tenemos el Plan Nacional Multisectorial contra la Tuberculosis, que es una lucha que no se puede erradicar hasta el día de hoy, tal como se indica en la «Estrategia fin a la tuberculosis». En el marco de este plan se requiere para el cierre de brechas la prevención y control de la tuberculosis, una demanda adicional de 53 millones para el año fiscal 2025, que beneficiará a más de un millón de personas, sin embargo, vemos ausente en este tema de la ley de presupuesto.

En el tema de educación, según el Minedu, la inversión necesaria para el cierre de la brecha de infraestructura educativa es de 170 000 millones de soles. El año 2023 y el año pasado la inversión para reducir esta brecha fue de solo 3000 millones de soles; y en el presupuesto de este año se presenta una suma igual, pequeña. Además de los escasos recursos asignados a la educación de brechas, tenemos la ineficiencia del gasto de esta gestión en el año 2023.

De hecho, se prometieron entregar 71 escuelas del bicentenario. Este año, luego esta promesa, se redujo a 51; y hasta lo que va de este año solo hemos contabilizado la entrega de tres centros educativos.

Con respecto al incentivo que se les otorga a los maestros, el bono por escolaridad sigue siendo el mismo que en el año 2017. Otorgar 400 soles para útiles escolares, a pesar de que la inflación acumulada desde el año 2017 es del 26%, esto es una afrenta contra los maestros de este país.

En la disposición complementaria 53 de este presupuesto, se establece un incremento de 500 millones del RIM a los maestros. Este monto dividido entre los más de 548 000 maestros a nivel nacional nos da como resultado un incremento de remuneración de no más de 76 soles.

Asimismo, colegas, vemos con gran preocupación que en cada ley de presupuesto se está recortando cerca de 43 millones a las universidades más emblemáticas de nuestro país, como son la Universidad de Ingeniería y la Universidad de San Marcos.

Colegas, no olvidemos que la principal herramienta de movilidad social con la que cuenta una sociedad es la educación superior de calidad, es donde el hijo de un obrero minero se convierte en ingeniero de la misma mina, y también donde el hijo de una obrera de limpieza pública municipal se convierte en ingeniero ambiental. Por eso, es muy importante que no descuidemos nuestras universidades públicas, porque ahí estudian los hijos de las grandes mayorías de peruanos.

En el tema de agricultura, el presupuesto para el año 2025 no considera un análisis al choque que tuvo el sector Agricultura por el ciclón Yaku en el 2023. Este fenómeno dañó más de 70 000 hectáreas de terrenos agrícolas y a más de 78 000 pequeños productores. A esto se añade que, según la FAO, el 51% de la población peruana enfrenta inseguridad alimentaria, moderada o severa. Sin embargo, el presupuesto para este sector agropecuario sigue representando el 3,0% del total del presupuesto nacional.

En temas de descentralización, el presupuesto del 2025 sigue siendo, como se ha reclamado desde siempre, centralista; el gasto por nivel de gobierno sigue otorgándole al Ejecutivo más del 60% de gastos no financieros, dejando a los gobiernos locales y regionales solo el 38%.

Desde las regiones tenemos demanda de ejecución de proyectos, que este Ejecutivo no atiende, o que se compromete a ejecutar, pero no cumple, proyectos como la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro; la creación de servicios de atención y promoción de las familias en siete distritos de la provincia de Huamanga, en Ayacucho, sigue siendo compromiso pendiente por parte de este Ejecutivo.

Presidente, este presupuesto no se ha hecho para los trabajadores, ni para la gente de pueblo, menos para el país; este presupuesto se ha hecho para los amigotes, para los altos funcionarios, para los ricos.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Congresista Isabel Cortez, muchísimas gracias.

Ha concluido su tiempo.

Sus ideas han sido claras y precisas, congresista Isabel Cortez.

Bien, tiene el uso de la palabra la congresista Nilza Chacón por un minuto.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Muy buenos días, Presidente. Por intermedio de usted, un saludo también al señor primer ministro y al ministro de Economía.

He escuchado muy atenta la exposición que han hecho los ministros, que van a mejorar el financiamiento en lo que es unidades de flagrancia en las comisarías, ojalá que esta inversión sea a nivel nacional y no solo en algunas regiones, ya que el sicariato y la extorsión nos están consumiendo, ya prácticamente son casi el pan de cada día.

Por otro lado, por fin en la Ley de Endeudamiento Público del 2025 se ha considerado los 200 millones de dólares para financiar el proyecto Grandes Ciudades, de Chimbote y Nuevo Chimbote, que dará agua y desagüe a más de 500 000 habitantes que a la fecha no cuentan con esos servicios esenciales. Es por ello que al menos me siento esperanzada, ya que no he parado de tocar puertas y lograr el financiamiento de este megaproyecto.

Muchísimas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias por la precisión en el tiempo, congresista Nilza Chacón.

Tiene el uso de la palabra el congresista Alejandro Soto por nueve minutos.

El señor SOTO REYES (APP).— Gracias, Presidente.

Un saludo a la Representación Nacional.

Tengo que decir que este presupuesto para el año 2025 continúa siendo un presupuesto centralista; y eso va a continuar en el tiempo mientras no haya una Dirección Regional de Economía y Finanzas. Todos los ministerios en el país tienen direcciones regionales. Hay Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Minería, pero no existe una Dirección Regional de Economía y Finanzas que permita que las regiones puedan elaborar sus presupuestos; y eso va a ser el motivo para que continúe el centralismo.

Casi un 70% del presupuesto se maneja en Lima, y un 30% en las regiones que van a los gobiernos regionales y a los gobiernos municipales. Por eso, hacemos algunas precisiones que esperemos que el señor ministro pueda absolver al culminar las exposiciones de los señores parlamentarios respecto de algunos hechos puntuales, por ejemplo, de este presupuesto 2025.

Me preocupa profundamente que el 63% del presupuesto se destine a gasto corriente, mientras que apenas el 27% se dirige a inversiones. Un 27% es nada para inversiones en el año 2025. Eso tiene que merecer una explicación. Si hablamos de gasto corriente, el 63% se irá en sueldos y salarios, ¿no? O en qué más se va a ir. Dicho esto, no habrá una posibilidad de crecimiento en el país, si acaso continuamos con inversiones en un 25%.

En segundo lugar, me preocupa el recorte a una función clave como es el orden público y seguridad con una disminución de 702 millones de soles. El principal problema del país es la inseguridad ciudadana que vivimos y con este presupuesto se le recorta 702 millones de soles. ¿Así vamos a combatir la criminalidad que azota al país? No creo, Presidente.

Por lo tanto, el señor ministro hoy día tiene que dar una respuesta clara y contundente respecto de cuáles van a ser las políticas que permitan combatir la criminalidad que azota al país.

Por otro lado, aunque vemos incrementos en sectores cruciales como Educación y Salud, estos siguen siendo insuficientes. El presupuesto en Educación tan solo alcanza 4,39% del PBI cuando la Constitución Política del Estado señala mínimamente un 6% para el sector de Educación. Eso no se cumple.

En cuanto al sector Salud, el crecimiento es del 3%, que es el menor al de los últimos cinco años, pese a que hemos tenido la experiencia de que el covid-19 se ha llevado a miles de peruanos seguimos con un presupuesto inferior, menor a lo de los últimos cinco años. Eso no puede pasar, eso no puede permitirse, eso merece una aclaración porque se supone que Salud y Educación son los principales pilares para el progreso y desarrollo de un país como es el Perú.

Consecuentes con los principios rectores de Alianza para el Progreso, no podemos hablar de mejoras en el presupuesto, si no abordamos la problemática de la centralización estructural que existe en el país, que el 63,5% del presupuesto se administra desde Lima; en un recordatorio que aún no hemos

logrado una verdadera descentralización. Y lo digo, no va a haber ninguna descentralización mientras no haya una Dirección Regional de Economía y Finanzas, mientras no haya una Dirección Regional de Economía y Finanzas que permita que las regiones elaboren sus propios presupuestos.

Otro aspecto relevante, que merece nuestra atención, es el aumento considerable a la reserva de contingencia, la cual se incrementa un 123%, llegando a 6876 millones de soles, que es reserva de contingencia, solamente 1000 millones quedan intangibles. Es decir, más de 5000 millones van a ser de libre disposición del gobierno central; sabe Dios para qué. Eso tiene que aclararse. Tiene que aclararse porque se supone que una reserva de contingencia, tal cual lo indica su nombre, es para prever hechos, circunstancias excepcionales, pero no es para libre disposición del Gobierno o del Ejecutivo nacional.

En cuanto al endeudamiento, si bien el país mantiene niveles cercanos al 33% del PBI, y no podemos bajar la guardia; sí nos gustaría saber las razones por las cuales para el año 2025 los niveles de endeudamiento en soles se han incrementado en 40%, más de 10 000 millones con respecto al año anterior, teniendo en cuenta que esto genera gastos financieros que, finalmente los asumimos todos los peruanos.

En este punto permítanme dirigirme específicamente a las necesidades de mi querida región Cusco, capital histórica del Perú, que requiere de una atención prioritaria. No tenemos aún listo el Hospital Antonio Lorena, que está diez años en el olvido y abandono de las autoridades. No tenemos un Aeropuerto Internacional de Chinchero, y si lo vamos a tener en el 2026 o 2027, las vías de acceso no se han programado, no existe ni siquiera el más mínimo interés en señalar cómo se llegaría a Chinchero desde el Cusco.

Por lo tanto, se necesita un presupuesto descentralista que permita a las regiones desarrollarse, progresar, porque de lo contrario, quedarán en el papel más de 5000 millones, por ejemplo, de gastos de contingencia, que estarán siempre a libre disposición del Ejecutivo nacional.

Nosotros, desde Alianza para el Progreso, un partido que ha nacido en provincias, siempre vamos a exigir una auténtica descentralización. Y por eso estamos señalando, y reitero nuevamente, mientras todos los ministerios tengan un Ministerio de Salud, una Dirección Regional de Salud, una Dirección Regional de Agricultura y no tengan una Dirección Regional de Economía y Finanzas, este presupuesto va a seguir siendo centralista. Y eso creo que este Parlamento nacional tiene que corregirle al Ejecutivo nacional; pero en tanto y en cuanto esto ocurra, es menester que el primer ministro y el señor ministro de Economía, acá presentes, hagan las aclaraciones correspondientes, por lo menos, para que este Parlamento nacional pueda aprobar o no este presupuesto que se nos ha presentado para el 2025.

Gracias, Presidente.

El tiempo que me queda quisiera cederle a la presidenta de la Comisión de Presupuesto, que seguramente tiene mucho que hablar sobre este proyecto de ley presentado por el Ejecutivo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Alejandro Soto.

Seguramente la presidenta de la Comisión de Presupuesto tiene mucho que opinar al respecto.

Bien, vamos a escuchar ahora al señor congresista Ilich López, de Acción Popular, hasta por tres minutos.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Buenos días, Presidente.

«La economía ha crecido», menciona el señor ministro, pero no nos explica que efectivamente ha crecido por el efecto rebote de la recesión anterior, porque se han liberado las AFP y ha habido liquidez, entre otras cosas.

Se incrementa el presupuesto, pero no se toma en cuenta que el Ministerio de Vivienda en el PIA, tanto del Programa Nacional de Saneamiento Urbano como el de Saneamiento Rural ha tenido 721 millones en su presupuesto inicial y en el modificado 531 millones. O sea, le dan plata para que modifiquen los presupuestos y para que no se ejecuten. ¿Y ahora más presupuesto al gobierno central? Creo que ahí hay inconsistencias.

El presupuesto de la Nación para el próximo año se ha incrementado, pero lastimosamente no vemos que el señor ministro haya venido a decir acciones claras en formalización, ampliación de la base tributaria y sobre todo en un tema importante, como la formalización. Siempre se ajusta al formal, los presupuestos se basan en los que pagan impuestos. Aumentan el presupuesto, pero se toman decisiones populistas.

Luego, anuncian un aumento del sueldo mínimo vital a 1500 soles. Le voy a dar un ejemplo que ha debido hacer el ministro de Economía al ministro de Trabajo. Una mype que tiene diez trabajadores como máximo, imaginemos que tenga cinco, que paga 1050 soles, o sea, tiene que pagar 1250 al mes. Con este aumento va a tener que pagar 7500 soles de remuneración, casi el 40%. ¿Han subido en un 40% las ventas de las mype? ¡No!

Entonces, es un aumento populista, irresponsable, que impacta directamente y afecta el acceso al trabajo digno, porque la pita se rompe por el lado más débil. O sea, por el lado del trabajador. Va a haber despidos, va a haber trabajo precario; y, de esa manera, no va a crecer la economía, sobre todo utilizando un argumento de todos los economistas, que el 60%…

(Se interrumpe abruptamente la intervención del congresista Ilich López).

Vamos a utilizar un minuto más a cuenta de la bancada, Presidente, por favor.

Continúo, entonces.

Sobre todo, dado el dato que el mismo ministro ha esbozado el día de hoy, el 60% del crecimiento del PBI se da por el consumo privado. ¿Y de dónde viene el consumo privado? De lo que gasta cada…

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Congresista Ilich López, su bancada tiene los veinte minutos ya dispuestos.

Algún congresista tendría que cederle más tiempo.

(Silencio).

Tiene que identificar al colega al que le vamos…

Ya, por favor, tiene un minuto para concluir.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Entonces, ese gasto privado que tiene que aportar a la economía del país se da en el que compra un zapato, en los panes que se compran día a día, entre otras cosas, ¿y de dónde las personas tienen dinero para ese gasto privado? De los sueldos. ¿Y de dónde salen los sueldos? Del trabajo que consigan. Y si no hay trabajo en el Perú, lógicamente no vamos a poder hacer crecer la economía.

Entonces, desde Acción Popular, le decimos al Ejecutivo que si ese presupuesto no va acompañado de medidas claras para hacerle la vida fácil a los que generan economía y dan trabajo digno, que son los micro y pequeños empresarios, que son los que aportan impuestos a este país, creo que el siguiente ministro, el ministro de Economía tiene las horas contadas.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Ilich López.

Tiene el uso de la palabra la congresista Karol Paredes por cuatro minutos.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Gracias, Presidente; y, por intermedio usted, un saludo a todos mis colegas del Congreso.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, en el año 2023, solo se ejecutó el 89,2% del presupuesto asignado, y apenas el 75,4% en inversiones. Este problema no es nuevo, ya que en el 2022 la situación fue similar, con una ejecución del 87,9% del presupuesto total y apenas el 71% en inversiones.

Presidente, ¿qué significa esto? Que en el 2023 no se ejecutaron más de 16 000 millones de soles en inversiones. Esto es alarmante, porque estas cifras representan obras que no se hicieron, necesidades que no se atendieron y promesas que quedaron en el aire; algo no está funcionando bien, tal vez sea por la falta de priorización o también la falta de decisiones oportunas, o la incapacidad de hacer las modificaciones presupuestales a tiempo. Lo cierto es que esta ineficiencia está perjudicando a más de 34 millones de peruanos.

Presidente, por intermedio de usted, quisiera saber, que nos indique el señor ministro de Economía, ¿dónde están esos 16 000 millones que no se ejecutaron? La respuesta que reciben nuestras autoridades, tanto de gobiernos regionales y locales, es que no hay plata. Pero los números nos dicen lo contrario, el dinero está, lo que falta es gestión y priorización.

Es necesario que el propio ministro explique cuáles son esas medidas planteadas para mejorar la ejecución presupuestal, especialmente en inversiones. No podemos dejar de lado las grandes demandas del país, principalmente en la Amazonía.

Presidente, este problema no solo afecta al MEF. Al revisar el Proyecto de Ley 8758/2024-PE, Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el

Año Fiscal 2025, observo que el Ministerio de Salud no ha previsto la continuidad de la inversión de los centros de salud del distrito de Chazuta, Caynarachi, Tabalosos y Uchiza, priorizados en el Plan Mil y que fueron incluidos en el Anexo 2 de la Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, pero para el 2025 se olvidaron de programar la continuidad de estos proyectos. Entonces, ¿cómo piensan comunicarnos? Pregunto. ¿Y cuántas obras se quedan en *stand by*, también, no solamente a nivel de las diferentes regiones del país, sino también a nivel de la Amazonía?

Quisiera también expresar que esta es una tremenda irresponsabilidad, principalmente, del Ejecutivo a nivel nacional y a nivel regional. Por eso, solicito que se corrija este grave error en cumplimiento del marco legal de inversiones que exige priorizar los proyectos en ejecución. No podemos permitir que estas omisiones sigan perjudicando a nuestra población.

Otro punto que deseo tratar es referente al agro. El sector Agrario está al borde del colapso por la grave sequía. Hoy, en San Martín, se están reuniendo varios actores de los diferentes sectores. Justamente ahorita estamos viviendo incendios forestales donde se necesita la atención urgente de nuestras autoridades. Ahí, señor ministro, quisiéramos que garantice los recursos necesarios para enfrentar esta crisis que también nos va a afectar en el 2025, y no vamos a tener los recursos para responder oportunamente. No podemos permitir que la falta de presupuesto agrave aún más la situación de nuestros agricultores. El campo no puede esperar y necesitamos una respuesta urgente y oportuna, Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Karol Paredes.

Tiene el uso de la palabra el congresista Víctor Cutipa por tres minutos.

El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VP).— Gracias, Presidente.

El problema es que a este régimen ya no se le cree y se le ha perdido la confianza, porque se tuvo un cambio de maquillaje del gabinete hace unos días. Tenemos un ministro que sigue negando su voz a pesar de que hay evidencias de que habría llegado al ministerio con la intención de debilitar a la Policía Nacional. ¿Cómo entender y aceptar ello? Que su propio ministro atente contra la Policía Nacional. Por eso, cuando escuchamos la participación de los colegas parlamentarios esta mañana, los notamos incrédulos, porque nos han traído una propuesta que nos mantiene congelados a todos.

Decía el ministro de Economía que hace cinco años, aproximadamente, las carreteras no reciben mantenimiento y corre peligro de que se pierdan; pero eso tiene una simple explicación, tenemos a la inquilina del Palacio de Gobierno que ya no tiene ni siquiera la capacidad de trasladarse por las carreteras internas de las ciudades; ahora se traslada en helicóptero, dentro de la ciudad se traslada en helicóptero. Ya no tiene ni siquiera contacto con la población, menos conoce la situación y la realidad de las carreteras.

Presidente, el sur del país espera por la masificación del gas natural. El sur del país espera que se haga realidad. El centralismo hace que Lima tenga una gran ventaja, la industria, y el gas a domicilio.

En el puerto de Ilo seguimos esperando que se repotencie el muelle de Enapu para que sirva como un puerto por el cual se pueda exportar y recibir productos, Presidente. En Moquegua, tenemos la contaminación de las aguas del río Coralaque, que está llegando hasta el valle de Tambo; pero tenemos un ministro que sigue hablando de minería sin importar las consecuencias que le podría traer al agro, no solo al valle de Tambo, sino a Moquegua.

Si no se hace una reflexión sobre eso, Presidente, lo que hoy nos han traído…

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Víctor Cutipa.

Tiene el uso de la palabra el congresista Jaime Quito por cuatro minutos.

El señor QUITO SARMIENTO (BS).— Gracias, Presidente.

Sin duda lo que estamos viendo de parte de este régimen es querernos hacer creer que vivimos en un mundo paralelo, en el mundo del País de las Maravillas. Nos dicen que estamos en crecimiento, que estamos mejor que los países en desarrollo, y un conjunto de temas que evidentemente denostan y desdicen de lo que se vive realmente en el país.

No parecen entender lo que vive la población, los trabajadores, los jubilados, los miles de ciudadanos que hoy están totalmente olvidados, y tampoco parecen conocer la realidad de nuestros pueblos profundos que hoy están marginados.

Nos vienen a decir que hoy tienen un presupuesto más descentralista. Y aquí está el proyecto de ley que ha presentado el mismo gobierno central con respecto al presupuesto anual de gastos para el año fiscal 2025, y dice lo siguiente: Al mismo gobierno central le corresponden 159 000 millones; a los gobiernos regionales, 54 000 millones; y a los gobiernos locales, 37 000 millones. ¿Dónde está la descentralización de los presupuestos? Dónde está lo que realmente debe realizarse en nuestro país para poder resolver ese problema de atraso no solamente en la infraestructura, sino fundamentalmente en el aspecto social que hoy nuestro país reclama.

Evidentemente, aquí nos quieren vender, como siempre, gato por liebre, quieren decirle a la población, engañarle de que aquí se empiezan a resolver sus problemas; cuando aquí lo único que se está haciendo es mantener o profundizar los problemas que ya la ciudadanía tiene.

Con respecto a Arequipa, por ejemplo, en gastos ordinarios están reduciéndole cerca de 80 millones. Tanto se peleó el gobierno central, a través del Ministerio de Agricultura, para tomar Majes Siguas II, y en este presupuesto ni siquiera le consideran y nuevamente estamos retrasados en Arequipa con el tema de Majes Siguas II, y, peor aún, con Majes Siguas I, que no se está planteando su solución respecto a lo que significa el agua.

Así que, Presidente, en ese sentido, peor aún, los trabajadores de nuestro país que están dentro de la gestión pública están totalmente olvidados. Los trabajadores del INPE, que están en huelga indefinida, no se les considera en el presupuesto. Los profesores que son de los institutos públicos y los pedagógicos, que también están al frente del Congreso en plena huelga, tampoco se les considera. Los trabajadores administrativos del Ministerio Público igualmente están olvidados.

Y de esta manera muchos trabajadores están siendo olvidados a lo largo de estos años, del año pasado, del año anterior, y así. No se están cumpliendo esas leyes. Aquí tenemos que hacer otra ley para que se cumplan las leyes que se han dado en este Parlamento en beneficio de los distintos sectores de los trabajadores.

En ese sentido, lo que vemos no es más que lo mismo: Un Gobierno indolente con el pueblo y con los trabajadores.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Jaime Quito.

Tiene el uso de la palabra el congresista Jorge Montoya por seis minutos.

El señor MONTOYA MANRIQUE (HYD).— Buenos días, Presidente. Por intermedio de usted, un saludo a los señores ministros y a mis colegas congresistas.

Como lo mencionamos el año pasado, en los últimos diez años, hemos duplicado el monto presupuestal, pasando de 122 000 millones de soles en el año 2012 a 252 000 millones en la propuesta para el 2025. Pero como sabemos la cantidad y calidad de los servicios públicos que los ciudadanos reciben ha disminuido, en especial, en el sector Salud.

Con cargo a efectuar un análisis más detallado, quisiéramos resaltar los siguientes puntos:

Primero, el gasto público propuesto no está priorizado por los objetivos ni por las políticas nacionales. De acuerdo con la normativa vigente y en cumplimiento al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, que fija los objetivos nacionales, anualmente se formulan cientos de planes estratégicos donde se establecen objetivos sectoriales, multisectoriales, institucionales, regionales y locales; asimismo, se formulan las 72 políticas públicas vigentes, las cuales analizan los problemas públicos y proponen objetivos, indicadores y metas para solucionarlos en bien de la población.

Lamentablemente, al igual que los últimos años, en el documento presentado no hay mayor referencia al Plan de Desarrollo Nacional al 2050 ni a las 72 políticas públicas aprobadas; por lo tanto, no será posible evaluar el efecto que el presupuesto 2025 tendrá sobre los objetivos y tampoco sobre la política general de gobierno.

Como bien se señala en la página 39 de la exposición de motivos, se ha elegido para el año 2025 priorizar las funciones de educación, salud, transporte, orden público y protección social; sin embargo, estas prioridades no están relacionadas a objetivos, sino a funciones del Estado. Por lo tanto, no es posible hacer un seguimiento a la efectividad del gasto público en los problemas públicos que afectan a la ciudadanía, como la inseguridad ciudadana, la anemia, la corrupción,

el crimen organizado, el transporte, la justicia, el trabajo no formal, la conectividad y muchos más.

El segundo punto que queremos tratar es la informalidad, productividad y el presupuesto. Al revisar las cifras de la propuesta presupuestal, invocamos al Gobierno a priorizar la formalización de la economía, pues detrás de la informalidad se oculta el subempleo, las economías criminales, la contaminación, el caótico transporte urbano, los abusos laborales, la larga jornada de trabajo, que afecta a las familias, y otras; pero también la reducida recaudación tributaria, situación que genera que el Estado tenga una escasa capacidad financiera para atender los servicios públicos en la cantidad y calidad que nuestra población requiere.

Como sabemos, en nuestro país, el Estado recauda, vía tributos, solo el 17,9% del PBI, ratio muy inferior al similar de países cercanos como Bolivia, que recauda el 22,6%; Chile, el 22,2%; Argentina, el 29,1%; o Brasil, el 33,5%, países que, evidentemente, tienen mayor disponibilidad para financiar los servicios públicos y pagar sueldos adecuados a sus trabajadores sin afectar el equilibrio fiscal.

No es nuestro deseo incrementar los tributos, sino solicitar que el Estado enfrente este problema estructural de larga data y, a través de objetivos claros y metas anuales, transformemos nuestra economía hacia un modelo que genere mayor valor agregado, lo cual ampliará significativamente la base tributaria y la recaudación fiscal.

Y el tercer punto que quisiera tocar son las pensiones de la ONP. Solicito a usted, señor presidente del Consejo de Ministros, a fortalecer el Sistema Previsional de la ONP y considerar el urgente incremento de las pensiones de sus beneficiarios, pues con un promedio de 540 soles son de las más bajas de la región.

El proyecto de creación del nuevo Sistema Previsional, presentado por el Ejecutivo, en octubre del año pasado, consideraba un incremento mensual de cien soles a dichas pensiones, el cual solicitamos sea de aplicación inmediata en tanto se promulgue la Ley de Reforma de Pensiones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Jorge Montoya.

Tiene el uso de la palabra el congresista Héctor Valer por diez minutos.

El señor VALER PINTO (SP).— Muchas gracias, Presidente.

Un saludo especial al señor primer ministro, al señor ministro de Economía y a nuestros queridos colegas.

Esta mañana se discute el Proyecto de Ley 8758/2024-PE, Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2025. Y en la exposición, el señor primer ministro nos ha manifestado que el presupuesto del sector público para el año 2025 asciende a 252 800 millones de soles, de los cuales al gobierno nacional le corresponde 159 000 millones de soles, y a los gobiernos regionales 54 452 millones de soles, y a los gobiernos locales 37 517 millones de soles. Esta cifra nos envía claramente un mensaje de centralización del presupuesto general de la república, 70% en el nivel central y el resto en los gobiernos regionales y locales.

Esto significa que seguimos centralizando los recursos y seguimos duplicando las funciones, tanto en el gobierno nacional como en los gobiernos regionales; por ejemplo, nos dicen que en el sector Agricultura y Riego los presupuestos se ejecutarán desde el nivel nacional a través de la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas, cuando sabemos que en las regiones existen direcciones regionales agrarias, y también existe en el Ministerio de Agricultura una serie de proyectos especiales que tienen unidades ejecutoras, como el Programa Subsectorial de Irrigaciones (INIA), etc.

Esto significa que, lamentablemente en el caso del Ministerio de Agricultura se sigue centralizando el presupuesto en contra de los pequeños agricultores, que son más de dos millones y medio de agricultores en el país que pertenecen a la agricultura familiar, pero las agencias agrarias que de nada sirven en las regiones siguen dependiendo del Ministerio de Agricultura, a pesar de que hay un contingente humano de recursos técnicos dentro de los gobiernos regionales. Por esa razón no entendemos cómo se ha podido distribuir los recursos de 54 000 millones de soles a las regiones, cuando hay duplicidad de esfuerzos y la mayor parte de los recursos se queda en el nivel central.

De lo que sí estamos de acuerdo es que en la reunión que tuvimos los de la bancada de Somos Perú, hoy del partido Somos Perú, con la señora presidenta de la República, con presencia de algunos ministros, se recoge temas importantes para la seguridad ciudadana como, por ejemplo, el equipamiento y el mantenimiento para los

servicios policiales de todas las comisarías del país, que lo precisará con mayor detalle nuestro querido congresista Azurín.

Pero también estamos de acuerdo que se plantee, en las normas generales del presupuesto, una reestructuración del Ministerio del Interior para que las unidades ejecutoras que se encuentran en diferentes regiones puedan abastecer de servicios a algunas comisarías lejanas, y así estén más cerca a cada región política administrativa.

Asimismo, estamos de acuerdo que, desde el Ministerio de Educación, se haya recogido el planteamiento que nosotros hicimos oportunamente para la construcción del penal de Abancay, así como continuar con el megapenal de Ica.

Presidente, también estamos de acuerdo con el mantenimiento de las vías de comunicación a nivel nacional, donde se le asigna 2331 millones de soles, porque no podemos seguir teniendo las carreteras como tenemos como, por ejemplo, la carretera de Carhuaz al distrito Las Pampas, donde permanentemente ocurren accidentes, y no se cuenta con ningún mantenimiento en esas vías, como también las vías que tenemos de Bagua a Santa María de Nieva u otras, conforme saben nuestros queridos colegas, porque recorremos por todos los lugares.

Además, saludamos que se haya recogido en este presupuesto la solicitud del presidente del consejo regional del país y del gobernador regional del Cusco para la construcción de la carretera Cusco-Chinchero-Urubamba, porque es un clamor del pueblo cusqueño.

También, felicitamos que se haya recogido el presupuesto que solicitábamos para los hospitales de primer nivel de atención para Ferreñafe, Lambayeque, y para el hospital Lorena, en el departamento de Cusco. En lo que sí no estamos de acuerdo es que se haya dejado de lado el hospital de Quillabamba; asimismo, el hospital de Loreto, que requiere una atención urgente y permanente.

Por otro lado, nos alegra que se siga equipando de recursos humanos los centros comunitarios de salud mental en el país. En dos presupuestos anteriores, junto con el congresista Reymundo, solicitamos, en la Comisión de Presupuesto, que se adjudicara 600 millones para los hospitales de salud mental, y se consiguió, pero lamentablemente se destinó esos 600 millones de soles en el presupuesto del 2021 para la construcción de centros comunitarios, sin tener los recursos humanos para poder implementar estos centros de salud. Hoy recoge el sector Salud para equipar estos centros comunitarios de salud mental, la suma de 639 millones, con lo cual estamos de acuerdo.

Presidente, también felicitamos que se implemente la ley, que en este Congreso aprobamos, para las promotoras de los programas no escolarizados de educación inicial, y que en este presupuesto se considere 194 millones de soles.

En lo que no estamos de acuerdo es que el Fondo Mi Perú, que lo administra el Banco de Crédito del Perú para los pequeños y medianos agricultores del país, se siga destinando a tasas muy altas a través de los bancos de primer piso, con un interés del 12% o 14%, cuando el Ministerio de Agricultura, administradora del Fondo Perú, entrega a los bancos al 5% o 6%. Por esa razón, no estamos de acuerdo con el abandono del agro, y queremos que el señor primer ministro pueda rectificar esta política del sector Agricultura, que tiene que ver no solamente con la parte agraria, con la parte ganadera, sino también con la parte forestal y con la parte acuícola.

Presidente, le pedimos al señor ministro de Economía que reconsidere el presupuesto para el sector Agrario, que reconsidere el mantenimiento de algunas carreteras de las regiones de Amazonas, de las regiones de Apurímac, de las regiones del Cusco.

En cuanto a la región de Piura, y otros temas que no estoy tocando, el congresista Bernardo Pazo, de mi bancada, lo profundizará y detallará mucho mejor, al igual que el congresista Azurín, en materia de seguridad y defensa nacional.

Tampoco estamos de acuerdo que en la parte de seguridad y orden interno se siga precisando que estamos destinando presupuesto para el terrorismo, cuando ya no existe terrorismo en el país, Presidente. Este término se debe eliminar del presupuesto general de la República.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Héctor Valer.

Tiene la palabra la congresista Leslie Olivos por un minuto.

La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).— Vivian.

Gracias, Presidente. Por intermedio de usted, quiero decirle al ministro de Economía y Finanzas, de manera rápida, que ya tengo un mes a la

espera de una resolución para autorizar al balcón de Huaura, y hasta el día de hoy nada.

Si bien tenemos al señor Zósimo, nuestro coordinador, que hace un año estuvo ahí, parece que no le gusta contestar el teléfono a los congresistas, porque Chancay necesita la atención de un primer ministro.

En Chancay estamos con hospitales…

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Colegas, por favor, vamos a escuchar a la congresista Vivian Olivos.

La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).— … hospitales abandonados, postas; en Chancayllo, en Peralvillo, sin techo. No tenemos patrulleros.

Si bien el megapuerto viene a contribuir económicamente con puestos laborales, también viene a destruir la paz en Chancay. Y aquí este Gobierno no ha hecho nada. Estoy cansada de escuchar que la presidenta esté cantando «El Gato Ron Ron», que si no le gusta el chaufa o el chijaukay, pero cuando va a China se olvida de mi distrito Chancay.

¡Como ciudadana y como congresista, mi voz de protesta!

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Vivian Olivos.

(Aplausos).

Tiene la palabra el congresista Víctor Flores por un minuto.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchas gracias, Presidente.

Tres décadas de crecimiento, de acumulación de reservas por más de 80 000 millones de dólares. Tenemos el tipo de cambio más estable de la región, y no podemos darnos el lujo de disminuir nuestras calificaciones de riesgo a menos de BBB, de acuerdo con la calificadora de riesgo.

Entonces, yo invoco al primer ministro y también al ministro de Economía a insistir en el desarrollo portuario, a insistir en las agroexportaciones, en la irrigación, en la minería, en la zona de tratamiento especial. Pero eso sí, tenemos que disminuir el déficit fiscal que irresponsablemente está aumentando de manera indiscriminada. No podemos tolerar que ese déficit fiscal siga o que continúe creciendo.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Víctor Flores.

Tiene la palabra el congresista Flavio Cruz por cinco minutos.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Gracias, Presidente. Por intermedio de usted, un saludo a los señores ministros.

Quisiera titular mi alocución como: «Ver para creer», ¿no? Tratando de ser proactivo en este debate y lo que se venga después en la comisión, y tener un presupuesto equilibrado, razonable, a favor de nuestro país. Obviamente el presupuesto es centralista. Para ser más precisos, 63,5% para el gobierno nacional; 21,6% para el gobierno regional; y 14,9% para los locales. Es absolutamente centralista.

Entonces, no hablamos de ningún cambio, de ninguna transformación, de ningún avance. Somos un país al revés, porque ese 63% o 70% del país está en las provincias, distritos, centros poblados, comunidades; y lo que resta está en la capital. ¿Cómo es que una minoría o un porcentaje menor vaya a administrar a toda una gran mayoría del país?

Por eso aquí, gracias a Dios, resulta que ahora no somos los únicos, son varios que reclaman una efectiva descentralización, incluso están reclamando que en las regiones haya una Dirección Regional de Economía y Finanzas, que no hay, que no existe, se resisten. Y mientras no haya eso, nadie va a creer que haya descentralización.

Resulta, Presidente, que, por ejemplo, de los fondos que tienen que ver con beneficios económicos, que tranquilamente podrían asignar o transferir a los gobiernos regionales, se hacen desde Lima, desde el MEF, el caso de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), Asignación por Tiempo de Servicios (ATS), entre otros. Eso no se quiere corregir.

Con respecto al programa *Qali Warma*, viendo el tema de la anemia, problema de alimentación nacional, resulta que, para instituciones de inicial, de primaria sí existe. Pero, por ejemplo, la gran mayoría de instituciones en el país que son de secundaria escolar regular, hasta ahora no hay un *Qali Warma*.

En relación con la deuda del magisterio, que es una deuda que provoca huelgas, paros y protestas todavía no hay nada. Una indiferencia total. Solo esos 200 millones. Y eso que este año no se ha pagado a ningún profesor activo, a ninguno.

El mantenimiento de locales escolares, desde el 2008, ya son 16 años con el mismo modelo. ¡Son 16 años con el mismo modelo, ministro de Economía! Parcha, pinta, haz «estito», tapa esa rendija, y ninguna sustitución mínima. O sea, inversión a gran escala necesaria, sí; pero pequeñas intervenciones de infraestructura deberían hacerse. Ese presupuesto está mal manejado, así como las intervenciones de acciones pedagógicas, etcétera, en el sector Educación, de los cuales nunca hay rendición de cuentas; y pareciera que el MEF sin analizar nada continúa con el copia y pega.

No se contemplan presupuestos para la Compensación por Tiempo de Servicios de tecnológicos, de pedagógicos, que ahorita están en huelga, están en paro, están al frente, en la av. Abancay, y así como también para los docentes universitarios, ya es ley. La ley se cumple, y pareciera que ahí no están mirando eso.

Del mismo modo, no hay presupuesto para las nuevas universidades creadas, que ya son pliego, está en camino a otra para que sean pliego igualmente, y eso vamos a seguir reclamando y protestando.

Igualmente, se nos dijo que el incremento del presupuesto del 2025 es de 4,5% respecto de los años anteriores. No es tan exacto porque los años anteriores, incluso en el tiempo de pandemia, se llegó a un monto mayor que podría tranquilamente describirlo, si mal no recuerdo llegó al 7,5%. Entonces, el actual es mucho menor que esos años anteriores. Digo esto para no dejarnos sorprender, Presidente.

Con respecto a la infraestructura educativa, solo se ha señalado que van 44 instituciones de las escuelas bicentenario. ¿Y qué hay de los 70 expedientes que se trabajó en Pronied con tanta odisea?, y ahora algunos están por vencer, Presidente. A los tres años de tanta espera, ya no va a haber expediente, ¿Y de qué sirvió tanto trabajo, tantas horas invertidas?

Entonces, hago un llamado, yo sé que siempre hay un distractor ahí, no sé si por estrategia, muchos congresistas no somos bien escuchados por el ministro de Economía y Finanzas. Entiendo que es a su equipo técnico que le podemos pasar el dato, ¿no? Y, esas escuelas modulares para nosotros son un engaño, la verdad.

Así como estos hay una serie de vacíos que reclamamos, desde Perú Libre, para que puedan rectificarse en medio del debate de las comisiones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Flavio Cruz.

Tiene el uso de la palabra el congresista Paul Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Gracias, Presidente.

Presidente, cada año nos indican que el presupuesto se incrementa, pero la verdad es que yo no sé a dónde va a parar ese incremento en el presupuesto, porque lamentablemente las regiones más olvidadas no están consideradas dentro de este presupuesto.

En Apurímac, tenemos provincias que siempre quedan postergadas, y los proyectos que sus autoridades con mucho esfuerzo logran concluirlos, lamentablemente no cuentan con el presupuesto respectivo. A tanta exigencia, Presidente, en esta ocasión se está considerando un proyecto que tiene que ver con el mejoramiento del centro de salud en el distrito de Cotaruse, en la provincia de Aymaraes.

En educación se dice que también hay un incremento, pero la verdad, como dice acá un colega: «Ver para creer». Es lamentable que sigan olvidados nuestros maestros, que sigan en huelga, prácticamente los maestros de educación superior ya están casi dos semanas en huelga, pero acá no hay nada de presupuesto para poder solucionar ese problema, y los auxiliares de educación igual. Acá, en el Congreso, hemos aprobado una ley para que se le pueda incrementar su remuneración, pero nada de nada.

Las promotoras del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) que se les dan de propina 500 soles, eso es un insulto, Presidente. Acá hemos aprobado para que puedan recibir, por lo menos lo que corresponde a la remuneración mínima vital, que ahora es 1025 soles, ¿pero hay algo para eso?, ¿se considera acá en el presupuesto?, tampoco, nada de nada.

Presidente, por intermedio de usted, quiero invocarles al ministro de Economía y al presidente

del Consejo de Ministros que si hay un incremento en el presupuesto, en todo caso, que se priorice donde más se necesita; y hoy no podemos permitir que estos maestros, sobre todo, de educación superior estén todavía en huelgas, van casi dos semanas, y los más perjudicados son los estudiantes, obviamente. Creo que es una responsabilidad de todos, y hago un llamado al señor ministro de Economía que está aquí presente, para que pueda tomar en cuenta lo que estamos dando a conocer.

Esos 800 millones que han considerado para poder ver el incremento de remuneraciones. Si nosotros lo dividimos entre los cerca de 300 000 o 400 000 maestros, prácticamente estamos hablando de un incremento de cincuenta o cien soles. Ojalá se nos escuche por…

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Paul Gutiérrez.

Tiene el uso de la palabra el congresista Alejandro Muñante por cuatro minutos.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muchas gracias, Presidente.

En las proyecciones se ha mostrado que el oro para el 2024, según el ministro de Economía, estaría costando 2190 dólares la onza; pero lo cierto es que, según el mercado internacional, la onza del oro ya ha superado los 2500 dólares y tiende al alza, no a la baja, como se ha sostenido el ministro. ¿Será acaso que se pretende atenuar la responsabilidad del Ministerio de Economía?

Por otro lado, es realmente preocupante que más del 80%, incluso hasta el 90% del presupuesto nacional se vaya en gasto corriente. El Gobierno debe establecer un tope al gasto corriente, el cual no debe superar el 50% del presupuesto nacional, de lo contrario va a ser imposible avanzar.

Y lo que también se necesita es colocar topes en las millonarias consultorías, mejor dicho, una veda. ¿Por qué no consignar una veda de un año para las consultorías? Según la Contraloría, saben cuánto dinero se ha ido en consultorías solamente en el año 2023. Se han ido 7000 millones de soles. Esos 7000 millones de soles bien podrían ser destinados a una inyección especial para la compra de tomógrafos, ecógrafos, resonadores a nivel nacional. En todos los hospitales faltan estos implementos. También podría invertirse en seguridad ciudadana, hay una enorme brecha logística y de equipamiento para combatir la inseguridad. También este presupuesto podría destinarse para el pago de la deuda social en ESSALUD y, por supuesto, también a los trabajadores de salud de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

Además, se necesita, y no se ha dicho nada, ojalá que esto pueda replantearse en la medida que discutamos en la ley de presupuesto, una inyección especial para la construcción de megapenales en nuestro país. Estamos completamente hacinados, hay un estado de cosas inconstitucionales que hasta este momento no se ha podido resolver.

Y, finalmente, Lima será sede del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y también de los Juegos Panamericanos. Sin embargo, hasta este momento a Lima no se le da el presupuesto que le corresponde según su proyección demográfica y la importancia que tiene para nuestro país.

Espero que esta vez, Presidente, se dejen de mezquindades y de colores políticos y realmente apoyen a la capital del Perú.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Alejandro Muñante.

Congresista Wilson Soto, tiene la palabra por dos minutos y treinta segundos.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Presidente, muchas gracias.

Un saludo al primer ministro y al ministro de Economía.

Presidente, yo sí quiero saludar públicamente las acciones que viene haciendo el Poder Ejecutivo. Hace poco, el 28 de agosto, se adjudicó el Tren Macho, con una inversión de 565 millones de dólares.

Asimismo, tenemos un proyecto también importantísimo para Huancavelica, que beneficia a regiones, como Ayacucho, Ica, Apurímac y Junín. El longitudinal de la Sierra Tramo 4, ayer hemos estado en Palacio de Gobierno con varias autoridades de Huancavelica, esta es una inversión de 1180 millones de dólares; y esa es una inversión privada. Vamos a cambiar el rostro de Huancavelica, Presidente.

Aprovecho la oportunidad para decirle al señor ministro de Economía, y también le agradezco a Proinversión, porque están trabajando; y eso sí hay que reconocerlo.

En el tema del aeropuerto, señor ministro de Economía, si bien el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha hecho un tremendo esfuerzo de destinar un millón ochocientos mil soles, ahora necesitamos más presupuesto para el expediente técnico.

Señor ministro de Economía, por favor, apoye a Huancavelica, con usted hemos estado caminando por las carreteras de Huancavelica. Por eso, reitero que las buenas cosas hay que saludar. En Huancavelica, en tres provincias no tenemos hospitales: en la provincia de Acobamba, en la provincia de Churcampa y en la provincia de Huaytará.

Asimismo, en la provincia de Castrovirreyna, ayer se comprometió el ministro de Transportes y Comunicaciones para asegurar que el próximo año se destinarán recursos para la carretera de Castrovirreyna, que el próximo 21 de junio está cumpliendo 200 años de creación política.

Así es, Presidente, estamos cerrando algunas brechas en Huancavelica. Y como parlamentario he estado detrás, gestionando reuniones tras reuniones.

Desde mi bancada de Acción Popular, siempre daré gracias por el respaldo.

Muchísimas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Wilson Soto.

Tiene el uso de la palabra la congresista Ruth Luque por dos minutos.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Este año se cumplen veinte años de la explotación del gas de Camisea en Cusco. Veinte años que deberían haber significado un cambio de vida en temas de acceso a servicios fundamentales, trascendentes para la población. Pero todas las comunidades, que además han cedido su territorio para esta explotación, no han cambiado absolutamente nada.

Hace poco, en la visita que hice al Bajo Urubamba, recorrí todas las comunidades nativas y encontré que ocho de cada diez niños padecen de anemia y desnutrición crónica. No hay medicamentos para los servicios de salud, no hay profesores en las instituciones educativas. ¿Y por qué? Porque casi más del 90% son profesores contratados y tuvieron permiso más de una semana para prepararse y dar el examen.

No hay computadoras, no hay internet, no hay agua potable, no hay desagüe. Una situación dramática en toda la zona del Bajo Urubamba, en Cusco; y ni qué decir de las comunidades más alejadas que se encuentran en zonas de reserva y pueblos en contacto inicial, prácticamente, la población indígena está muriendo de hambre.

Y tampoco hay acceso a justicia para los casos de violación sexual, corrupción, que son los casos más presentes, simplemente hay impunidad porque la gente tiene que recorrer más de 11 horas en chalupas, en el mejor de los casos, y en el peor de los casos dos días; y la policía de la zona solamente está dos meses y los comisarios son nuevos en sus puestos, con las justas casi cuatro meses. Esa es la situación en la zona del Bajo Urubamba, y ya han pasado veinte años.

¿Y qué le corresponde al gobierno central? Priorizar temas imprescindibles para la población, como la educación y la salud; porque la gente está de hambre, no como el ministro de Agricultura que aún sigue afanado en el cargo, dice que la gente no pasa hambre, y el Congreso que no quiere hacer control político.

Esa es la situación, primer ministro y ministro de Economía, que tendrían que priorizar. Una atención real, porque es responsabilidad del gobierno central; lamentablemente el dinero que le dan por el canon…

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Ruth Luque.

Tiene la palabra la congresista Tania Ramírez por un minuto.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Gracias, Presidente.

Es preocupante lo que menciona el ministro de Economía y Finanzas. Él asegura que para obtener más recursos dejará de pagar la deuda. Entonces, le preguntamos al señor ministro de Economía cuánto nos costará hacer eso a todos los peruanos.

Y el señor primer ministro viene y nos dice que las municipalidades, por más pequeñas que sean, no recibirán menos de un millón de soles; sin embargo, a Petroperú sí le amplía la garantía a más de mil millones de dólares.

Presidente, este presupuesto es más de lo mismo, lleno de consultorías, lleno de planillas, y nada de solución a los problemas reales de nuestro país.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Tania Ramírez.

Tiene el uso de la palabra el congresista Héctor Acuña por cuatro minutos.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Gracias, Presidente.

Estamos discutiendo el presupuesto más importante del país, y en la misma línea de mis colegas, pienso que el señor primer ministro y el ministro de Economía han venido con un presupuesto centralista.

Si analizamos, vemos que las propuestas que hoy día nos han traído, cuando hablan de que cada municipalidad distrital, que son 1890 municipalidades, va a recibir un millón de soles para obras de inversión, ¿de qué estamos hablando? De 1800 millones, equivalente al 0,75%. Imagínense el presupuesto si se cumpliera al 100%. Es el 0,75% del presupuesto total que estaría asignando a las municipalidades distritales, y a eso le llamamos un presupuesto descentralizado con datos.

También vemos el tema de la función de orden público e inseguridad en el tema presupuestal. Ahora se habla de 8% más, equivalente a 15 532 millones para el 2025. Pero con la información que tenemos el PIM para el 2024, ya es 17 119 millones; o sea, que estamos asignando un menor presupuesto.

Realmente no hemos podido cambiar la forma de elaborar este presupuesto, siempre venimos tratando de maquillar, tratando de engañarnos a nosotros mismos. Creo que en el fondo sabemos que, a través del primer ministro, a través del ministro de Economía, nos están mintiendo, no nos están diciendo la verdad acá. Ahora el PIM para la función de orden público y seguridad a la fecha, agosto de 2024, es 17 119 millones, y están asignando 15 millones. Entonces, ¿ese incremento del 8% se va a dar?

Igual me pregunto de qué estamos hablando con el gran presupuesto asignado que equivale a 252 000 millones, y hablamos de que se da un incremento importante del 2024 para el 2025, que es de 4,6%. Si nosotros verificamos el PIM, a la fecha, se ha asignado 259 millones 407 000, ¿qué significa? Que realmente no estamos considerando lo real, estamos haciendo un maquillaje porque es una práctica. Como acá también decimos en el Congreso: «Una práctica parlamentaria», que año tras año todos los presupuestos vienen maquillados y no nos dicen la verdad, y la verdad es que con estos 251 millones no hay un incremento.

Entonces, creo que tenemos que hacer un llamado de atención al señor ministro de Economía y al señor primer ministro, para que realmente nos digan tal como se da. Porque si nosotros podemos identificar una economía que está en crecimiento, una economía…

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Héctor Acuña.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— *(Intervención fuera del micrófono).*

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Su bancada tiene todos los tiempos asignados, congresista Héctor Acuña.

(Silencio).

De acuerdo.

Tiene treinta segundos para que concluya.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Bien, para concluir, tenemos una calificación crediticia equivalente a BBB, que es el último eslabón del grado de inversión. Y así decimos que estamos en el país de las maravillas, que estamos en crecimiento. Y todo lo que hemos escuchado acá, que tenemos desnutrición, que tenemos anemia, pero no hay medicamentos. Entonces, cómo vamos a cubrir estas grandes brechas que tenemos.

Necesitamos que este presupuesto…

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista Héctor Acuña.

Tiene la palabra el congresista José Elías por un minuto.

El señor ELÍAS ÁVALOS (APP).— Gracias, Presidente.

Yo pido más agua para la región Ica. Se requiere ampliar la disposición Obras por impuestos y que sean canalizados a perforar y a equipar pozos tubulares también en colegios,

universidades nacionales, hospitales y dependencias de la Policía Nacional del Perú. Los niños ni los policías tienen cómo lavarse las manos.

Ica tiene veda hídrica, Ica no tiene agua, la napa freática desciende cada año un metro o más. Por ello, la región Ica requiere el Proyecto de Irrigación Chimparina, en recuerdo a los chinchas, a los paracas y a los nazcas. Igual que Chavimochic, en el norte peruano, Ica requiere esa inversión.

¡Qué paradoja!

Envié oficios para la construcción de un dique de contención en el río Ica, tanto al primer ministro como también a la presidenta de la República. ¿Por qué? Porque se estaba desbordando.

Gracias, señor primer ministro, pero nunca llegó su respuesta.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Gracias, congresista José Elías.

Y, por último, tiene la palabra el congresista Idelso García por un minuto.

El señor GARCÍA CORREA (APP).— Buenas tardes, Presidente.

Un saludo también al primer ministro y al ministro de Economía, y a todos los colegas.

He estado escuchando toda la programación del presupuesto 2025, y me preocupa que no se haya asignado recursos para el financiamiento de la culminación de los proyectos de la ARCC, de las 2100 obras programadas solo se ejecutaron 1581, quedando pendiente y por culminar 519 en las trece regiones de nuestro Perú. Hago este llamado para que los alcaldes, gobernadores y también los ministerios puedan culminar con estas obras prioritarias que tanto necesitan nuestras regiones.

También me preocupa que no se haya visto el presupuesto de nuestro reservorio de Poechos, lleva más de 44 años…

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Tiene treinta segundos para concluir, congresista Idelso García.

El señor GARCÍA CORREA (APP).— Nuestro reservorio de Poechos hasta la fecha no ha sido programado para la descolmatación, siendo una necesidad esencial para nuestra región.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— A usted, congresista Idelso García.

Señores congresistas, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

—Se suspende la sesión a las 13:02 horas.

—Se reanuda la sesión a las 16:10 horas.

—Asume la presidencia la señora Carmen Patricia Juárez Gallegos.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muy buenas tardes, señores congresistas.

Vamos a continuar con la sesión extraordinaria.

Tiene la palabra la congresista Elizabeth Medina por tres minutos.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchísimas gracias.

Presidenta, por intermedio de usted, saludamos a todos los colegas presentes.

Me dirijo al presidente del Consejo de Ministros, señor Gustavo Adrianzén Olaya, y al ministro de Economía, señor José Arista Arbildo.

Hoy nos reunimos para debatir la aprobación de los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2025. Frente a ello, quiero plantear algunas interrogantes en relación con el proyecto en discusión, el que establece un monto total de un incremento de 4,5% respecto al presupuesto del 2024. Aunque este aumentó es positivo, es importante destacar que se trata del avance presupuestario aún bajo desde la pandemia, lo cual sugiere la persistencia de desafíos económicos significativos.

Primero, dada la disminución en la recaudación tributaria que hemos observado, con una caída de 12,3% en el 2023 y un retroceso adicional de 2,5% en los primeros meses del 2024, la pregunta es cómo se planea compensar esta brecha en los ingresos. Los recursos ordinarios constituyen una parte esencial de las fuentes de financiamiento del presupuesto, y esta caída plantea serias fuentes de financiamiento del presupuesto. Justamente,

esta caída plantea serias preocupaciones sobre la capacidad del Estado para cumplir con sus compromisos financieros.

En segundo lugar, el presupuesto se financiará mediante la composición de recursos ordinarios, recaudaciones directas, créditos oficiales, donaciones y recursos determinados. La pregunta es la siguiente, ¿qué medidas específicas se están tomando para asegurar que estos recursos sean suficientes y sostenibles a lo largo del año fiscal, considerando las dificultades actuales en la recaudación tributaria. Además, cómo se garantizará que el aumento del presupuesto se traduzca en mejoras efectivas en los servicios públicos, en lugar de simplemente cubrir déficits existentes.

Estas cuestiones resultan importantes, ya que nos permitirán evaluar la viabilidad y efectividad del presupuesto propuesto y para asegurar que el aumento en el gasto no comprometa la estabilidad económica y fiscal del país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Elizabeth Medina.

Tiene la palabra el congresista Luis Picón, de Podemos Perú.

El señor PICÓN QUEDO (PP).— Muchísimas gracias, Presidenta, distinguido presidente del Consejo de Ministros y distinguido ministro de Economía y Finanzas.

Efectivamente, hoy estamos participando en una reunión importante para permitir la aprobación del presupuesto 2025; y tenemos que hacer hincapié, de todas maneras, en el deseo, el propósito y la intención de que sea un presupuesto descentralista, porque históricamente hemos tenido un presupuesto del sesenta y tantos por ciento para el gobierno nacional, treinta y tantos por ciento para los gobiernos regionales y veintitantos por ciento para los 186 gobiernos provinciales y más de 1860 gobiernos distritales.

Nosotros, en mi condición de presidente de la Comisión de Salud, tenemos una demanda histórica para el personal de salud, y desde ya solicitamos que se incorpore en el presupuesto del año 2025, respecto al ascenso por año de servicio, del personal de salud asistencial, nombrado y administrativo.

De igual manera, también solicitamos el proceso de nombramiento de los trabajadores del CAS regular y los trabajadores antes CAS covid-19. Y, desde ya, solicitamos el proceso de cambio de grupo ocupacional y línea de carrera, que hace diez y quince años están solicitando y exigiendo este respectivo derecho.

Por todo ello, Presidenta, también tenemos que ser exigentes, en el sentido de que hay más de 3100 proyectos paralizados, este es un informe de la Contraloría General de la República, y se tiene que hacer una política de Estado para que estos proyectos paralizados en todo el Perú, específicamente en la región Huánuco, que son 78 proyectos paralizados, tengan que presupuestarse…

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Luis Picón.

Tiene la palabra el congresista Elías Varas por cuatro minutos.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Gracias, Presidenta.

Un saludo al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Economía.

Presidenta, con este planteamiento de este proyecto de ley que nos ha traído el señor primer ministro, el Proyecto de Ley 8759/2024-PE, la pregunta es qué objetivo buscan con esto, porque no se ve nada orientado a solucionar los problemas que tiene el país.

En primer lugar, yo considero que, si no se trata de dar un enfoque con el tema de los objetivos del desarrollo sostenible, que tiene que ver con el fin de la pobreza, el tema del hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, si no se tiene el objetivo de cerrar esas brechas, o sea, para qué sirve todo este teatro que estamos haciendo.

Este es un teatro en el que hace cuatro años participo, es un teatro, lo digo porque acá vienen planteándonos esta fórmula, esta situación que realmente no tiene mayor trascendencia. Tenemos un problema de inseguridad, tenemos un problema de contaminación ambiental, nuestros ríos, el río Santa de mi región Áncash, le he cursado un documento al señor primer ministro y al señor ministro de Energía y Minas, y hasta ahorita no le

dan respuesta. A ellos no les importa el problema de la salud de los ciudadanos.

Señores, ¿ustedes creen que con este planteamiento de presupuesto vamos a acabar con los problemas del país? No nos engañemos, eso es mentira, esta es una cruel mentira, porque siempre solemos ver que viene el señor ministro, plantea esta situación, vamos a ir a un crédito sustitutorio, hay una deuda social, los maestros están en huelga y el ministro de Economía no les abre la puerta.

Entonces, tenemos acá prácticamente un ministro de Economía, un presidente del Consejo de Ministros que maneja los presupuestos públicos, el dinero de todos los peruanos, pero no hacen nada, porque la desnutrición, la anemia, siguen igual o hasta peor.

Se le da bonos a la gente, pero con el programa *Qali Warma* se intoxican a los niños, no se hacen cargo de nada. Entonces, lo que a mí me preocupa es qué están planteando como objetivo, como indicador a solucionar estos problemas. Vienen, endeudan al país, las generaciones futuras prácticamente nacen con una deuda bajo el brazo, y esa es la historia de siempre. ¿O acaso me puede decir el ministro de Economía que el cobro de los tributos, la caja fiscal ha aumentado? No, eso es mentira; cifras macroeconómicas elevadas, eso es una gran mentira. Acá no generan desarrollo, no generan absolutamente nada. En conclusión, este es un Gobierno que no tiene rumbo, no tiene realmente dónde encontrarnos y hacia dónde llevarnos. Es un total fracaso.

Por ello, exhorto a que me respondan unas preguntas los ministros que nos acompañan: Primero, ¿qué indicadores específicos de desarrollo humano se consideran prioritarios en la asignación del presupuesto 2025, para cumplir con la agenda 2030? Segundo, ¿cómo garantizará el Gobierno el aumento de los 4,6% del presupuesto 2025? Dado el crecimiento proyectado en el gasto de capital para los gobiernos locales y regionales, ¿cuáles serán los mecanismos de monitoreo para asegurar que estos fondos sean utilizados eficientemente en los proyectos alineados a esa agenda para el año 2030?

En ese sentido, Presidenta, me reafirmo en que este proyecto es una propuesta realmente centralista, una propuesta burocrática y con altos niveles de corrupción como se caracteriza este Gobierno.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Elías Varas.

Tiene la palabra la congresista Silvana Robles por tres minutos.

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— Gracias, Presidenta.

Lo que sucede hoy es que asistimos nuevamente a este Pleno del Congreso para cumplir la edición de un ritual más, que anualmente nos convoca: la aprobación de la ley de presupuesto, pero este año la diferencia es que es para el 2025.

Para algunos tal vez se trata de la ley más importante que debate y aprueba este Congreso, aunque año tras año lo único que cambian son las fechas. Ciertamente, sí creo que es la ley más importante, pero también creo que es una ley que no llega a los que menos tienen. Es una ley, lamentablemente, beneficiosa para una cáfila de corruptos que medran con los recursos estatales en la búsqueda y en la adjudicación de obras públicas.

Todos nosotros, estimados colegas, traemos a este debate las ilusiones de nuestros pueblos, que trasladamos, a través de sendos oficios, a los diferentes ministerios, los proyectos de inversión que nos traen a nosotros las municipalidades y los gobiernos regionales. Pero la respuesta de la indiferencia es siempre: «No hay presupuesto», que el MEF no aprueba tal presupuesto y que, por lo tanto, esperemos al crédito suplementario, que será para el próximo año. De repente solamente los *waykis* que no están en la cola pueden acceder a jugosos presupuestos.

Hoy estamos aquí nuevamente, formales y solemnes, para poder repetir la historia en la que, después de largas sustentaciones y debates, llegaremos al mismo punto de partida, y que a partir de hoy nuestros despachos seguirán tal vez siendo la misma mesa de partes hacia el MEF.

Pero quiero hacer una reflexión final sobre un tema frecuentemente socorrido por los observadores económicos, que es la famosa ejecución presupuestal, que es un tema referente sobre la capacidad de las entidades en niveles de gasto. Según la página amigable del MEF, al día de hoy el Ministerio de Transportes y Comunicaciones tiene un nivel de ejecución de 48,4%; el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 47,7%; el Ministerio de Trabajo, 42%; en tanto los GORE de la región Junín y de la región Ucayali, 65% y 66%, respectivamente.

Yo creo que eso es un llamado de atención al Ejecutivo.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Silvana Robles.

Tiene la palabra el congresista Edward Málaga por dos minutos.

El señor MÁLAGA TRILLO (APPIS).— Gracias, Presidenta.

Estimados colegas, yo quiero llamar la atención sobre dos ausencias notables en la presentación, que se repiten en el tiempo, en la historia, no importa el color de los gobiernos. Estas son la ciencia y la cultura, que son rubros que generan no solamente conocimientos, sino también riqueza. Por lo tanto, no son gastos, son una inversión.

En el caso de la ciencia, no vemos un plan ambicioso de fortalecimiento de inversión en los institutos públicos de investigación, en las universidades y en las empresas de base tecnológica. No hay números en las presentaciones que hemos recibido en cuanto a ciencia.

En el rubro de cultura, también hago un llamado de atención para decir que este rubro no se trata solamente de artistas, artesanos o industrias culturales. Hay un rubro que es importantísimo para nuestro país, que es el patrimonio monumental y arqueológico. Porque no solamente es la expresión irreemplazable, única de nuestra historia y de nuestra cultura, sino que también son insumos básicos para el turismo, que son una fuente inagotable de riqueza. Por lo tanto, debemos cuidarlas. Y no estamos hablando solamente de Cusco y Machu Picchu, estamos hablando de la fortaleza de Kuélap, estamos hablando de la cultura Casma y Sechín, en Áncash, estamos hablando, en realidad, de todo el Perú.

En salud y educación, colegas, llama la atención la poca importancia que se le ha prestado a la capacitación del talento humano, los recursos humanos. No todo es construir hospitales y construir colegios, sino veamos lo que está pasando ahora con los maestros y con los médicos, los exámenes del Serums. También he notado que se pone incluso 0% para investigación, ciencia, tecnología e innovación. Cómo podemos tener políticas públicas en salud si no investigamos, si no conocemos nuestras enfermedades crónicas o infecciosas, sus determinantes, sus susceptibilidades, la realidad científica de estas enfermedades.

En cuanto a la cartera del Interior, veo que se habla mucho de mejorar los servicios policiales, y le acabamos de dar o le acaba de dar este Pleno la capacidad…

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Edward Málaga.

Tiene la palabra el congresista Diego Bazán por dos minutos.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Muchas gracias, Presidenta. Por intermedio de usted, un saludo al señor primer ministro y al ministro de Economía y Finanzas.

Estoy realmente preocupado. Hoy vengo a hablar en nombre de esos 824 227 usuarios del programa Pensión 65, a quienes, en el discurso de 28 de julio, acá en este Congreso, les hicieron una falsa promesa que no se ve reflejada en el presupuesto que hoy se nos viene a presentar.

Yo espero que ese incremento de cien soles se dé porque realmente hoy la canasta básica familiar resulta siendo insuficiente y necesitamos que se incremente, porque hoy los más pobres, lamentablemente debido a la crisis, son ahora más pobres todavía.

Pero, además, quiero hablar en nombre de esos cientos de alcaldes que hoy tocan las puertas de la Autoridad Nacional de Infraestructura, que no es ni unidad ejecutora ni es autoridad de reconstrucción con cambios, es un cascarón. No sé qué es en estos momentos, y a muchos les falta el dinero y no sabemos cómo se les va a entregar el dinero que hoy necesitan.

También, quiero hablar por los policías y militares. Es incontable las veces que, desde la Comisión de Defensa, hemos defendido un incremento en las pensiones de los militares y policías, y hasta el día de hoy no se cumple.

Debemos cumplir cientos de promesas que se han dado, no desde el Congreso de la República, sino desde el Ejecutivo, y es responsabilidad de ellos, por supuesto, cumplir, y nosotros vamos a estar ahí siempre para exigir que se respeten estas promesas.

Gracias, Presidente.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Diego Bazán.

Tiene la palabra la congresista Mery Infantes por un minuto.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Gracias, Presidenta.

Desde la zona de frontera y desde la región amazónica levanto mi voz.

Señor primer ministro y señor ministro de Economía, yo quisiera que ustedes sepan escuchar la voz de todos los colegas, porque repetir lo mismo ya está de más.

Yo, sobre todo, quiero informar que se han realizado visitas inopinadas a residencias estudiantiles en mi región Amazonas, encontrando en todas las mismas carencias y necesidades que han sido informadas al Ministerio de Educación para que se adopten las medidas correspondientes.

En respuesta al Minedu, ya que ha informado que a través del mecanismo de subvención 2025, el cual otorga recursos a través de la ley de presupuesto público de cada año fiscal, se pueda donar mobiliarios a las residencias estudiantiles, situación que depende…

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Congresista Mery Infantes, le voy a ceder un minuto del que me corresponde a cuenta de la bancada, para que concluya su intervención.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Que depende de la aprobación de un articulado que se ha propuesto la Dirección de Servicios Educativos del Ámbito Rural (Diser), para el mecanismo de subvención en la Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2025

En este contexto, el artículo 80 del Proyecto de Ley 08758/2024-PE, Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2025, autoriza financiamiento de subvenciones para la implementación de propuestas de servicio educativo en el ámbito rural, en instituciones educativas públicas que brindan el servicio educativo bajo los modelos de servicios educativos de secundaria con residencia estudiantil.

Por lo que exhorto al Minedu a cumplir con el compromiso de focalizar a las residencias estudiantiles de mi región Amazonas, en especial, de la institución educativa *Weepiu Yuu Kuyu* y la institución educativa Altamirano Quispe, que queda en el río Santiago…

La señora PRESIDENTA (Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Mery Infantes.

Tiene la palabra la congresista Sigrid Bazán.

La señora BAZÁN NARRO (BDP).— Gracias, Presidenta.

Solo quiero hacer énfasis en dos temas que no parecen cobrar la importancia que debieran:

El primero, con respecto a la inseguridad alimentaria. Ya hemos visto cómo se mantiene un ministro que se burla no solamente de la inseguridad, se burla de la desnutrición, se burla del hambre, se burla de la realidad de nuestro país, y que, además, insiste en asignar alrededor de dos punto dos soles la ración diaria que se le otorga, desde el Ejecutivo, hacia las ollas comunes, comedores populares, entre otros beneficiarios; cifra que está, en términos monetarios, muy lejos de los doce soles que reconoce la FAO son necesarios para poder hablar de una ración alimentaria que cumpla con las necesidades nutricionales a nivel Perú.

Y, además, de acuerdo con las proyecciones que las propias redes de ollas comunes a nivel nacional han realizado como estimación, se necesita por lo menos un presupuesto de 158 millones de soles para que podamos hablar de nutrición de verdad.

El segundo, el tema de los derechos laborales. De igual manera estamos nuevamente repitiendo un artículo como el 27.1, artículo que mantiene la prohibición de las negociaciones con incidencia económica de más de 2500 entidades del Estado. Estamos hablando de 1900 municipalidades, 33 universidades, ministerios, Poder Judicial, Congreso, entre otros. Y es, lamentablemente, una medida contra la negociación colectiva estatal, a la que además se suma el artículo 28 de la Ley 32103, que limita para este año —como lo están planteando hacer para el siguiente— la negociación colectiva descentralizada y la restringen a materias que no tengan incidencia económica.

Para finalizar, dos puntos adicionales importantes y concretos:

La Municipalidad Provincial de Huamanga requiere recursos para la creación de Centros de Desarrollo Integral de la Familia (Cedif) y para la creación de servicios de atención y cuidado para personas en condición de discapacidad.

El otro punto es que nos ha llegado de los famosos SAE (Servicios de Apoyo Educativo) la necesidad de un presupuesto para implementarlos para los estudiantes con discapacidad, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Sigrid Bazán.

Tiene la palabra la congresista Janet Rivas por dos minutos y medio.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias, Presidenta.

He escuchado atentamente al primer ministro y al ministro de Economía que sustentan un proyecto de presupuesto realista, que va a atender las necesidades de la población más vulnerable de nuestro país. Sin embargo, en el proyecto de presupuesto no existe el sustento técnico que explique de dónde se va a obtener el dinero para atender todo lo que se menciona, teniendo en cuenta que para el año fiscal 2025 se tendrá un impacto de todas las exoneraciones y reducciones de impuestos a nivel de recaudación de fondos públicos aprobados en este año y en este Congreso.

Es importante que se atienda las necesidades de nuestro país, pero de manera sustentada y, sobre todo, cuidando las proyecciones a futuro, porque de otra forma solo se estará postergando la crisis del déficit fiscal para el próximo gobierno. ¿Y quiénes serán los más perjudicados? Como siempre serán los más pobres, los que menos tienen.

Por otro lado, existe una ausencia de atención en los pedidos de las ollas comunes, quienes desde el 2023 vienen solicitando 158 millones de soles para atender a la población más pobre. Además, en el ámbito educativo no se está garantizando una inversión que pueda reducir la brecha de infraestructura educativa.

Asimismo, en el sector Agricultura, pese a que se ha determinado que existe un 51,7% de inseguridad alimentaria en nuestro país, solo se ha destinado el 3% del total del presupuesto nacional. Y aun así tenemos a un ministro del sector que sigue diciendo que en el Perú el que pasa hambre es porque no trabaja. También, existen grandes ausencias en temas fundamentales como el mejoramiento del hospital de Chancay y la construcción de un nuevo hospital en ese mismo lugar.

Entonces, Presidenta, ¿qué podemos decir frente a todo esto? Nos han presentado más de lo mismo, no solo no se atienden las propuestas más importantes para los sectores vulnerables, sino que se continúa con una política de endeudamiento y centralista. Y, en ese sentido, no podemos hablar de prosperidad para nuestro país, si seguimos con la misma visión primaria exportadora de crecimiento económico sin desarrollo para nuestros gobiernos regionales.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Janet Rivas.

Tiene la palabra el congresista Carlos Alva, de Acción Popular, por dos minutos.

(Sin respuesta).

Tiene la palabra el congresista Esdras Medina, de Renovación Popular, por dos minutos.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes al primer ministro y al ministro de Economía.

Presidenta, les pido al primer ministro y al ministro de Economía que cierren las brechas en la atención de sus ministerios. Yo tengo varias invitaciones para poder discutir diferentes temas, pero a la fecha nunca se me ha otorgado la oportunidad de tener citas con los ministros. Esta es una brecha larga que existe y que por lo menos hoy tenemos la oportunidad aquí de referirnos a ella.

He escuchado atentamente toda la exposición del ministro de Economía y quiero hacer énfasis en tres cosas puntuales:

Primero, que existe una ley que hemos aprobado, la Ley 31653, que tiene 421 días, no la han reglamentado, el Ministerio de Educación debió hacerlo, luego el Ministerio de Economía es la entidad encargada de darle trámite, pero parece que se hace oídos sordos y a la fecha no se puede trabajar con la remuneración integral mensual de la ley de institutos y escuelas de educación superior. Y, actualmente, están en huelga, y nada que le prestan la atención debida.

Segundo, hace tiempo que las universidades públicas reclaman el Decreto Supremo 006, que ha sacado el Poder Ejecutivo, donde le quitan, le acortan sus presupuestos, y no pueden lograr sus objetivos institucionales.

Por último, han hablado de agricultura, se habla del Alto Piura, de la III etapa de Chavimochic, y qué sucede con Majes-Siguas II. Han ido a Arequipa, por eso, es que reciben el rechazo del pueblo. Esperamos que consideren a Majes-Siguas II, y también la realidad de Majes…

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Esdras Medina.

Tiene la palabra la congresista Kelly Portalatino por dos minutos y treinta segundos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presidenta, por intermedio de usted, un saludo a la Representación Nacional y a todos nuestros hermanos peruanos que hoy nos acompañan, y a quienes nos dirigimos.

Este Gobierno desconoce la realidad. La propuesta de esta ley de presupuesto 2025 no solamente es inconcebible, sino también es inverosímil. Hoy están desconociendo que niños y niñas menores de cinco años se encuentran con desnutrición crónica infantil (en un 12,2%), con anemia infantil, niños menores de tres años (en un 43,1%).

Presidenta, es lamentable las expresiones del ministro de Agricultura. Es inaceptable que diga que en el Perú se come contundente y que no hay hambre, cuando la FAO, la OMS y otras organizaciones internacionales nacionales han manifestado que más de 17 600 000 peruanos hoy están generando inseguridad alimentaria moderada a grave. Eso es inaceptable.

Pero es más inaceptable que se estén violentando los compromisos y los acuerdos. Esta propuesta contiene un paquete antilaboral e inconstitucional, como lo ha dispuesto en el artículo 27.1, que excluye a todas las negociaciones colectivas descentralizadas por ámbito territorial y por entidad, vulnerando de esta manera el artículo 42 de la misma Constitución Política del Perú. Y no solamente vulnera la Ley de Negociaciones Colectivas, sino también incumple con los compromisos ya pactados en la quinta cláusula de la Negociación Colectiva del 2024-2025.

Sin embargo, no solamente es suficiente decir eso. Cómo es posible que el Ejecutivo no haya tenido presencia en la región Áncash, donde hemos solicitado que se declare en emergencia ambiental el río Santa, el río Tablachaca. Donde no han acudido al punto de contaminación, donde hoy se está afectando la salud pública de los ancashinos, tanto de la provincia de Huarmey, Chavín de Huántar y otros.

Por supuesto no quiero dejar de mencionar que no se ha priorizado el presupuesto para el cambio de grupo ocupacional y línea de carrera.

Pido treinta segundos, por favor.

La señora PRESIDENTA (Patricia Juárez Gallegos).— Congresista Kelly Portalatino, su bancada ya tiene asignados los tiempos. Me tiene que decir a quién de sus compañeros le restamos esos minutos, para que usted intervenga.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— A cuenta de la congresista Elizabeth Medina, por favor. Solo treinta segundos, por favor.

La señora PRESIDENTA (Patricia Juárez Gallegos).— Perfecto.

Tiene treinta segundos para que concluya, congresista Kelly Portalatino.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— No solamente no se ha priorizado el cambio de grupo ocupacional para efectivizar y mejorar la calidad de vida, sino que no se ha respetado tampoco la propuesta del Minsa para que podamos ver el ascenso por año de servicio, donde debe decir «ascenso progresivo a nivel inmediato superior», teniendo en cuenta los años de servicios.

No bajaremos la guardia. Seguiremos en pie de lucha hasta conseguir los objetivos para la clase trabajadora.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Kelly Portalatino.

Tiene la palabra la congresista Adriana Tudela…

(Silencio).

El congresista José Williams tiene la palabra.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Gracias, Presidenta. Por intermedio de usted, un saludo al primer ministro y al ministro de Economía.

Antes quiero hacer una observación.

En la exposición que nos hizo hace poco el ministro de Economía citó que el Ministerio de Defensa tenía 6275 millones para el presupuesto del año 2025, lo cual significaba 4% más que el presupuesto del año 2024. El año 2024 recibimos, en el sector Defensa, 6051 millones; y, este año, como dije, 6275 millones, lo cual representan el 2,5% y no el 4%.

Bien, no cabe duda que el problema de inseguridad es lo más grave que se está dando en el Perú, junto con la corrupción. Este problema es tan grave, y me voy a centrar solamente en unos delitos, porque tienen relación colateral con otras cosas, como, por ejemplo, el tráfico ilícito de drogas, la minería ilegal, la extorsión, los secuestros, el sicariato y todos aquellos que están en torno a la construcción civil. Todos estos delitos afectan a la ciudadanía de manera general, porque le crean miedo, temor, falta de interés en invertir; y le crean dificultades a la inversión, sea esta pequeña —la del ciudadano—, la mediana y la gran inversión. Y va calando, porque se va haciendo costumbre, y al ser costumbre se vuelve mucho más difícil de retirar, y se convierte ya en un problema de Estado, que no se está atendiendo como debería ser y que, obviamente, necesita objetivos, estrategias, políticas y presupuesto. Además de presupuesto, necesita decisión política, porque es una tarea de largo aliento y de mucha intensidad.

Entonces, me quiero referir a la Amazonía, en particular, y también a la minería ilegal. La Amazonía es un lugar que está alejado, y lo sentimos tan alejado como hace mucho tiempo. Hace mucho tiempo tuvimos grandes problemas en la Amazonía, allá, cuando todavía se creaba la Gran Colombia, después del Virreinato de Nueva Granada, las primeras guerras con el Ecuador, y era muy lejos y nos creaba problemas. No tuvimos presencia del Estado. Está sucediendo más o menos lo mismo, pero también sigue siendo difícil llegar. Y es difícil llegar porque no hay soluciones como, por ejemplo, carreteras.

Hablábamos el otro día de la carretera que cruza el Napo, Mazán y llega al Putumayo, al estrecho específicamente. No hay forma de conectarse, no hay forma de llegar ahí; y, por lo tanto, no hay Estado, no hay acciones de desarrollo, y tampoco hay inversión; pero sí hay corrupción y muchas amenazas que afectan el lugar y lo vuelven un problema a futuro, un problema a mediano y largo plazo en particular.

Otro asunto que es importante es el que está relacionado con la minería ilegal. La minería ilegal, ya es como un cáncer que va creciendo terriblemente. Lo tenemos en la Amazonía, en las cabeceras del río Nanay, que le da agua a Iquitos; lo tenemos en Madre de Dios, en Pataz, en la cordillera del Cóndor, y en diferentes lugares vamos a encontrar que hay minería ilegal, porque vemos los puntitos en el mapa.

El problema de la minería ilegal es mucho más grave que el tráfico ilícito de drogas. En el tráfico ilícito de drogas atacamos al traficante, atacamos los cultivos; pero aquí la minería ilegal va creando hábitos y costumbres, porque los ciudadanos le prestan servicios, salen del colegio y se ponen a estudiar mecánica para poder arreglar las dragas, para arreglar los camiones, todo aquello que le sirve a la minería ilegal.

Entonces, se está creando una sociedad que está sirviendo a la minería ilegal, y va a ser mucho más difícil extirparla luego si no se le pone el cuidado que corresponde. Y, además, obviamente, que le hace un gran daño a la economía nacional porque, entre otras cosas, estamos perdiendo bastante oro que podría ser utilizado. Por eso, tanto en la Amazonía como en la minería ilegal es necesaria la presencia del Estado, acciones de desarrollo, lucha contra la corrupción y, obviamente, decisión política.

Hace un tiempo atrás este Congreso presentó un proyecto de ley, que incluso ya ha sido promulgada por el Gobierno, lo cual agradecemos, donde se propone, porque solamente es una proposición, no estamos en las condiciones de crear una autoridad, pero que sí tiene que tener un líder, que tenga que ver con la frontera del Putumayo y otros lugares relacionados a estos delitos, pero que tenga la visión en el Putumayo de sacarnos del problema.

Presidenta, me quedan todavía dos minutos a cuenta de mi bancada. Por favor, quiero utilizarlos en este momento. Me quedan tres minutos, si no va a utilizarlos la congresista Diana. Gracias.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Sí, congresista José Williams, le hemos dado seis minutos, sumado al tiempo de la congresista Diana González, le quedan dos minutos.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Sí, me quedan dos minutos todavía.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— ¡Ah!, ¿dos?, eso es menos que catorce.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Es menos que catorce.

Continúe, congresista José Williams.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Entonces, decía que se necesita tener acción sobre esos lugares con el objeto de poder corregir todos estos daños que se están dando. Decía que la autoridad tiene que tener esa visión de corregir todo lo que está en ese lugar, una visión de saber cómo sacar del apuro, desde el punto de vista social, económico, político, de seguridad; alguien que se dedique a eso, como a la minería legal, es el caso de otro proyecto de ley.

Presidenta, yo reitero lo que he escuchado aquí en dos oportunidades, hubo una promesa de la presidenta con relación a las pensiones y a las remuneraciones del personal militar y de las Fuerzas Armadas. Y se debe honrar esa promesa. Hace más de 12 o 13 años, y un poco más, que no se le sube un centavo. Entonces, eso ha sido muy bien recibido, hay mucha expectativa, pero sí se debe honrar esa promesa.

Y otro asunto, también importante, es la propina del soldado. El soldado gana 280 soles, y el sargento un poco más, pero con 280 soles no tenemos soldados en los cuarteles. No van porque prefieren hacer otra cosa. Si tuviéramos más tropa, tendríamos más personal que pueda luchar contra la inseguridad, estar en los desastres naturales, y contribuir con el desarrollo. Pero lo más importante es que con ese dinero la tropa puede estudiar, ya lo hace. Los comandantes de unidades con esos 280 soles hacen convenios, acuerdos con los institutos, y con 80, 90, 120 soles consiguen pagar un estudio. Si tuvieran más dinero, ellos podrían estudiar y tendríamos una PEA mucho mejor, cada año tendríamos miles de soldados que salen educados, preparados para enfrentar los retos que tengan y colaborar con la sociedad. Esa es una visión de cómo mejorar la calidad del ciudadano peruano. Entonces, es muy necesario eso, Presidenta, señor primer ministro y ministro de Economía.

Y, finalmente, en el mismo sentido, Puno, Yunguyo, Pomata y Desaguadero son lugares que requieren de la presencia del Estado. Se ha hecho inversión, eso es correcto, la ha hecho el Gobierno, pero necesita más. Puno necesita más presencia del Estado, más acciones de desarrollo.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista José Williams.

Tiene la palabra el congresista Segundo Montalvo por dos minutos y treinta segundos.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, Presidenta.

Un saludo a los colegas congresistas del bicentenario.

Hemos escuchado atentamente las exposiciones del señor primer ministro y del ministro de Economía y Finanzas sobre el presupuesto para el año fiscal 2025, destinando un presupuesto por más de 251 000 millones de soles. Colegas congresistas, desde mi punto de vista, este es un presupuesto centralista.

Presidenta, quiero hacer énfasis en que, de conformidad con la fuente del Índice de Competitividad Regional, más conocido como Incore, respecto del porcentaje de colegios con acceso a los tres servicios básicos, como son la electricidad, el agua y el desagüe, la región Amazonas se encuentra ubicada en la posición número veintitrés de las veinticinco regiones. Lo que evidencia, colegas congresistas, que la actual política educativa del Estado se debe fortalecer y mejorar, buscando una adecuada planificación y gestión del Pronied, ya que actualmente sus procesos son burocráticos. Escuchen bien, colegas, los procesos del Pronied son burocráticos, y lejos de ayudar con el objetivo, son más bien un obstáculo.

Además, señores ministros y colegas, la agricultura en nuestro país se encuentra totalmente abandonada, y es por eso que he presentado la reforma de dos artículos: el artículo 88, que se refiere a la agricultura, y el artículo 89…

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Segundo Montalvo.

Tiene la palabra la congresista Maricruz Zeta por un minuto.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias, Presidenta.

Este es otro día más en que está olvidado mi país. Es triste y lamentable la realidad que venimos atravesando en nuestro país. La agricultura está en total abandono. La salud en

mi región Piura está colapsada. La verdad es que todos los días hay muertes, porque no contamos con una máquina de hemodiálisis. Alrededor de 96 asentamientos humanos quedaron sin agua. Después de Lima está Piura, y esto es una falta de respeto para mi región Piura. La salud, descuidada; la educación también; los colegios, destruidos.

Invoco al señor ministro de Economía para que atienda a las autoridades de la región Piura. Ya pasó un año y no nos dan una cita. Su personal, su equipo técnico no atiende a las autoridades.

Señores, ¿qué está pasando en nuestro país? A los congresistas nos miran mal, que no trabajamos. Nosotros trabajamos día a día, pero a solas.

Señor ministro de Economía, póngase a trabajar, si no dé un paso al costado, porque queremos un ministro que tenga corazón de servir…

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Maricruz Zeta.

Congresista Edwin Martínez, tiene el uso de la palabra por dos minutos.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Muchas gracias, Presidenta.

Pareciera que se están rompiendo las alianzas y aquellos que sostuvieron al Gobierno no han recibido los ministerios que han pedido. De pronto, quieren echarle todo el barro al señor ministro de Economía, cuando aquí hay ministros de otras bancadas que son los que han predominado en el gobierno de Dina Boluarte y que lo siguen sosteniendo, claramente el ministro de Agricultura y otros más, no voy a nombrar.

Pero para salir de la crisis, estimada Presidenta, por intermedio de usted, me dirijo al gabinete ministerial, primero, se tiene que luchar contra la delincuencia, y hay que meterle plata, invertir en la seguridad ciudadana, en la Policía, en el Ejército, para luchar frontalmente contra este bicho miserable, que es el delincuente, ese que está violentando las calles, que está pidiendo cupos, que está amedrentando a la población. Si no hay seguridad ciudadana, no va a haber reactivación económica. Tenemos ejes productivos totalmente paralizados, como la agricultura, donde el ministro ha venido a hablar de mil y un cosas en la reunión que hemos tenido en la Comisión de Agricultura, pero no ha dicho en concreto qué va a pasar con Majes-Siguas II y otros grandes proyectos de irrigación.

Si queremos salir de la crisis y del caos, tenemos que luchar frontalmente contra la minería ilegal, hablo de esa minería criminal donde matan en los asentamientos mineros y no se logra encontrar la fórmula para formalizar al minero artesanal, y, claro, no van a encontrar la fórmula porque reciben bolsones de plata, tanto en el Ministerio de Energía y Minas, como el del Ambiente, asimismo los gobiernos regionales.

Y mucho se ha hablado de la descentralización, pero ¿qué han hecho los gobiernos regionales?, ¿ha mejorado la salud, la educación, la agricultura? Todos tienen una gran cantidad de dinero. ¿Y qué se ha logrado con eso? Nada en bien del país.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Edwin Martínez.

Tiene la palabra la congresista Norma Yarrow por cuatro minutos.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Gracias.

He escuchado durante varias horas este debate sobre la ley de presupuesto para el año 2025, y también he escuchado el discurso de tres horas de la presidenta Boluarte en el 2023, y el de cinco horas este 2024, y la verdad que ella dice lo mismo que ha dicho el ministro de Economía hoy día. Yo pensé que encontrar cambios importantes que refrescaran el gabinete, pero no fue así, y lo tenemos hoy sentado acá diciendo exactamente lo mismo que venimos escuchando desde hace tiempo, una verdadera centralización de este presupuesto, un presupuesto donde vamos a tener 251 000 millones de soles que no va a ver la población más vulnerable, que no vamos a ver porque realmente hay indiferencia en un Ministerio de Economía que está fijado en solamente tratar de sacar de la quiebra a una empresa que ya quebró, como es Petroperú; que no tiene la más mínima idea de, por ejemplo, ver la forma cómo después de trabajar un año una ley nueva de contrataciones con el Estado, de ver su reglamentación, pero no le interesa, porque hay plata en el Perú. Y hay plata cuando no se roba, cuando se lucha contra la corrupción, pero estamos plagados de corrupción.

En este Gobierno estamos plagados de corrupción, no les interesa, y hay que decirlo fuerte y claro. Vemos cómo hasta ahora en los gobiernos regionales, hace tres meses, no les depositan parte del Fondo de Compensación Regional (Foncor). Y decimos que en cada rincón no va a

faltar presupuesto para los gobiernos regionales, pero vemos cómo alcaldes vienen a rogar una cita en el Ministerio de Economía y Finanzas y no atienden a los alcaldes ni a los presidentes regionales. Y vamos allá y todavía tienen el descaro de decir: «Habrá carreteras para que tengan mantenimiento». Cómo se ve que ni siquiera salen de su escritorio, porque ya no hay carreteras. Hubo en algún momento un buen gobierno que hizo carreteras, pero hoy solamente hay trochas de 60 kilómetros, que te demoras tres horas para poder llegar de un pueblo a otro. Trochas carrozables como, por ejemplo, la carretera Libertadores, que hasta ahora sigue trabada en el MTC.

Entonces, no tienen la más remota idea de lo que pasa en este país y lo único que saben es tener el 60% en gasto corriente y el resto para obras.

Hablan de hospitales, hablan de cárceles, hablan de un porcentaje de millones, de millones para la cárcel de Pisco. Hace un año hablé con el ministro de Justicia y me paseó diciéndome que ya se iba a destrabar el problema de la cárcel de Pisco. Les puedo contar que el próximo año estaremos hablando de la cárcel de Pisco.

En El Salvador, en siete meses, con un sistema prefabricado, hicieron cárceles.

No hay presupuesto para nuestra Policía Nacional, y queremos nosotros darles a ellos la facultad para investigar, para poner a nuestra Policía como carne de cañón. No tienen ni siquiera uniformes, no tienen comisarías, no tienen absolutamente nada. Porque claro, no les interesa, creen en el caos.

Cuando a un país se le convierte en un país donde existe el caos y el desgobierno, ahí el comunismo reina. Es una doctrina que, si no la vemos nosotros, no vamos a entender que esa es la filosofía de este Gobierno. Y es momento de que nosotros sepamos que este comunismo, que viene reinando disfrazado, nos está llevando y nos está matando con este presupuesto de 251 000 millones, que nos ponen en números para convencernos que van a repartir equitativamente el dinero.

¡No, señores!, no va a llegar, y vamos a seguir con las mismas brechas y con la misma injusticia que hoy…

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Norma Yarrow.

Tiene la palabra el congresista Bernardo Pazo por tres minutos.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Muchas gracias, Presidenta.

Un saludo cordial al señor primer ministro, al ministro de Economía, a los colegas presentes y a quienes están de manera virtual.

Presidenta, creo que con las cifras quizás positivas que nos anuncia el señor primer ministro y el ministro de Economía indudablemente que se avizora para el próximo año 2025 muchos más recursos. Pero esto no se refleja precisamente. Si bien en algunas instituciones del Estado tienen remuneraciones onerosas algunos funcionarios, en otras no.

Fíjese usted, Presidenta, el día de hoy he recibido una comisión de los institutos superiores tecnológicos, pedagógicos y de educación artística, que tienen un sueldo congelado desde hace diez años. ¡Cómo es posible que a un docente de estas instituciones no se le pueda tomar en consideración las grandes necesidades que tiene!

Los trabajadores de los proyectos especiales, como es el Chira-Piura, de igual manera, desde el año 2008 están congeladas sus remuneraciones. Asimismo, creo que es importante, ya está demás hablar de las grandes necesidades que tienen nuestros hermanos policías, muchos trabajadores que, lamentablemente, tampoco se les escucha.

También queremos manifestar que, si bien Piura le agradece al Ejecutivo por el inicio de la construcción del Hospital de Alta Complejidad, lo cual saludamos y agradecemos, también queremos manifestar que falta aún que se ponga en marcha un gran proyecto de irrigación, que es el Proyecto del Alto Piura. Asimismo, la descolmatación de la represa Poechos, que ya lo hemos manifestado y fundamentado en su momento, y la construcción del Centro Estratégico de Salud de Sechura.

Asimismo, es importante manifestar que sería un error grande que el Ejecutivo pueda fusionar el Ministerio de la Producción con el Ministerio de Comercio Exterior. ¿Saben por qué? Porque prácticamente no se están aplicando políticas de Estado en este sector, y hasta la saciedad estamos diciendo que no se le toma el énfasis respectivo al segundo sector productivo más importante del país que aporta al erario nacional. ¡Por favor!, ¿acaso hablamos en dialectos diferentes? ¿Acaso hablamos en idiomas diferentes? ¡Tiene que crearse el Ministerio de Pesquería!

Ayer, precisamente, hemos estado en el Ministerio de Defensa con el alcalde de Canoas de Punta Sal,

con el alcalde de Contralmirante Villar. ¿Y qué nos dicen en el Ministerio de Defensa, en Dicapi? Que mientras los hermanos peruanos pescadores artesanales están…

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Perdón, solamente tengo consignada la intervención de tres minutos de un congresista.

El señor PAZO NUNURA (SP).— *(Intervención fuera de micrófono).*

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Si el congresista Alfredo Azurín le cede un minuto, tendría dos minutos más.

Congresista Bernardo Pazo, tiene dos minutos para concluir.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Muchas gracias, Presidenta.

Decía, Presidenta, que el día de ayer precisamente nos decían que no pueden vigilar el ámbito marítimo limítrofe entre Perú y el Ecuador, porque no hay combustible ni logística. Pero las embarcaciones industriales ecuatorianas se están llevando nuestros recursos y pescando dentro de las cinco millas; en los botes, los asaltantes están extorsionando a nuestros hermanos pescadores. ¡No es posible eso! Por eso, se va a llevar a cabo una reunión urgente en Tumbes, en la hermana región de Tumbes, para ver este gran problema.

Asimismo, me dirijo a usted, señor ministro de Economía, por favor, disponga que sus funcionarios puedan atender a los señores autoridades de los gobiernos locales, regionales. Hace un mes venimos pidiendo que puedan atender, incluso, desde nuestro despacho, para que haga una modificación presupuestal, principalmente en el proyecto, en la empresa Aguas Bayóvar para que haga una modificación y el gobierno regional pueda invertir en la perforación de pozos tubulares. Y no es posible. No se le está pidiendo recursos al Ministerio de Economía, sino que pueda hacer esa modificación.

Muchos pueblos de la región Piura, lamentablemente, vienen adoleciendo de agua, y creo que en esta situación tenemos que ser enfáticos y claros, de sentar una posición firme para que puedan atenderse a nuestras autoridades.

Por eso es que Somos Perú exige que pueda realmente ser equitativo dentro del presupuesto, porque, lamentablemente, el centralismo asfixiante, el Ejecutivo limeño, durante muchas décadas nos ha hecho daño.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Bernardo Pazo.

Tiene la palabra la congresista Magally Santisteban por un minuto.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Buenas tardes, Presidenta. Por intermedio de usted, un saludo al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Economía.

Quiero hacer un llamado y decir que la región Tumbes existe. Estamos muy abandonados, no tenemos acceso a salud, nuestro río Tumbes está contaminado con metales pesados, pero eso parece no interesarle al Ejecutivo.

Por otro lado, lo que urge atender es el agua potable, hay zonas donde solo la tenemos una vez al mes; otros sectores ni tienen. ¿Ustedes saben por qué? Fueron trece años que el servicio de agua de Tumbes estuvo concesionado al privado y ahora vemos que en este presupuesto han destinado un monto mínimo.

Por lo tanto, solicito que del presupuesto asignado al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) se priorice a la región Tumbes. Mi región Tumbes es la que más ha retrocedido, de acuerdo con el informe del Instituto Peruano de Economía (IPE).

Hoy traslado la voz de miles de tumbesinos que piden salud y agua…

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Magally Santisteban.

Tiene la palabra el congresista Guido Bellido por cinco minutos.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Muchas gracias, Presidenta y colegas congresistas.

Estimada Presidenta, un grupo de hermanos, entre docentes y ciudadanos, sufrieron una tragedia en Pucallpa.

Solicito un minuto de silencio por los docentes que han fallecido en Pucallpa al retornar del examen nacional.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Congresista Guido Bellido, yo estoy absolutamente de acuerdo, pero el día de ayer ya lo solicitó la congresista Francis Paredes e hicimos ya acá, en este recinto, el minuto de silencio y le hemos expresado las condolencias a los familiares de los fallecidos.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Correcto, Presidenta.

Bien, estimada Presidenta, la verdad es que este presupuesto sigue la misma fórmula que se viene discutiendo desde hace años.

Este presupuesto expresa la centralización de los recursos en el gobierno nacional, expresa la exclusión y la postergación a las diferentes regiones. Y es muy lamentable que cuando nosotros revisamos el contenido, los proyectos que fueron programados en el presupuesto del 2024, se supone que se tienen que prever para el presupuesto del 2025.

Por intermedio de usted, Presidenta, quiero indicarle al señor ministro de Economía que muchos de los proyectos no consideran los montos que deben ser considerados para el año 2025. ¿Eso qué significa? Que estas obras, como muchas que ya son a nivel nacional, se van a paralizar, porque no hay una previsión y porque los técnicos, seguramente, no han tomado en cuenta programarlas. Consideramos que esto debe corregirse.

Al mismo tiempo, nos plantean que hay una variación del 4,5% al presupuesto del año pasado, pero si tomamos la referencia de la inflación, no alcanza a ese 4,5%. Casi tenemos el mismo presupuesto. ¿Dónde está la previsión para poder atender a los miles de trabajadores que ahorita están con salarios de miseria prácticamente? Seguimos teniendo CAS indeterminados en todas las instituciones, con sueldos de mil, con sueldos de mil doscientos. Me pregunto si alguien con esa remuneración puede atender las necesidades de sus familias, las necesidades de salud, de educación y demás.

Presidenta, este presupuesto no expresa una proyección de grandes inversiones, principalmente en el sur del Perú. No tenemos un solo proyecto de la envergadura de proyectos hídricos como Chavimochic, Chinecas, entre otros, que se han venido destinando. No hay proyección. Este presupuesto parece solo de cumplimiento. Seguimos teniendo miles, a nivel nacional, de infraestructuras educativas abandonadas, en colapso e inhabitables, muchas de ellas declaradas por Indeci.

Seguimos teniendo la falta de infraestructura en el sector Salud, como la que se iba a construir con el Plan Mil, en Velille, en Chumbivilcas, y han sido rechazados por el Ministerio de Economía y Finanzas. O sea, las autoridades locales se esfuerzan en hacer sus expedientes técnicos, y aquí el MEF es el dueño de la plata, y si no le da la gana, no le da a nadie. Eso debe terminar, porque esta forma de trabajar no le sirve al país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Guido Bellido.

Tiene la palabra el congresista Edgard Reymundo por dos minutos.

El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).— Gracias, Presidenta.

El primer ministro y el señor ministro de Economía han señalado que este presupuesto traerá más recursos para gobiernos regionales y locales, y que el presupuesto total se incrementa en 4,6%, y eso está muy bien. Pero el presupuesto para mi región Junín crece menos, solo se incrementa en un 2,6%; mientras que los gobiernos regionales de Ayacucho y de La Libertad incrementan su presupuesto en un 7,8% y 7%, respectivamente. Me pregunto si hay preferencias en la distribución de los recursos.

Por otro lado, ¿qué va a suceder con las obras paralizadas?, ya muchos congresistas han preguntado qué medidas se van a tomar, qué asistencia se le va a brindar. Hay más de 2200 obras paralizadas que afectan a más de 17 000 millones de soles. Echar a andar estas inversiones es importante para dinamizar la economía en todo nuestro país y las regiones, eso lo sabemos todos, pero no hemos escuchado qué medida se va a tomar.

Finalmente, como presidente de la Comisión de Cultura del Congreso, me preocupa que la asignación de recursos para el sector Cultura no responda a las demandas más urgentes. Por ejemplo, el proyecto para construir una adecuada sede para el Archivo General de la Nación, que

solucionaría el peligro de la pérdida de patrimonio archivístico, no ha sido considerado, a pesar de tener un expediente técnico que solo requiere actualizarse.

Sumado a esto, hay un déficit de infraestructura cultural, no hay centros culturales, bibliotecas, museos, etcétera, en todo el país, y la propuesta presentada por el sector no refleja las medidas para solucionar dicha situación.

En ese sentido, de manera muy especial, solicito que se tomen los correctivos necesarios frente a esta demanda que sí se requiere a nivel de la cultura. Ustedes saben perfectamente que la cultura es también factor de desarrollo, es la identidad misma de nuestro pueblo, representa la historia…

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Edgard Reymundo.

Congresista Wilson Quispe, tiene la palabra por cuatro minutos.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Gracias, Presidenta.

Por fin viene el señor Adrianzén al Congreso de la República después de haberse burlado de las víctimas de los hermanos fallecidos en el sur. Es indignante que usted dé la cara a esas familias humildes, a esos huérfanos, de quienes usted se ha burlado y ha indicado, faltándoles el respeto, que ellos tienen la culpa.

¿Qué ha hecho usted, señor primer ministro, para poder venir aquí al Congreso y traer una sarta de mentiras?, y se lo acaban de decir a usted. No hay nada claro, y si yo estoy mintiendo, entonces por qué los demás congresistas acaban de mencionar que toda esta propuesta no sirve de nada. ¿De qué estamos hablando?

Qué presupuesto se ha garantizado para indemnizar a esas víctimas, a esos huérfanos, a esas viudas que hasta el día de hoy no tienen justicia, y estoy seguro de que sus almas están clamando justicia. Pero sigue la impunidad, sigue la injusticia. Muchos van a querer callarnos, pero no lo van a conseguir, porque en el pueblo peruano está latente su dolor, y lo van a tener siempre grabado.

Acabamos de mencionar que los maestros están en huelga, sí, sin embargo, no les indigna al MEF ni a la PCM los miles de estudiantes que están siendo perjudicados debido a que estos docentes de institutos superiores, pedagógicos, tecnológicos, hasta el día de hoy, no tienen la reglamentación de la ley que se ha aprobado acá, en el Congreso de la República. Me refiero al nombramiento de docentes de institutos superiores tecnológicos. No existe hasta el día de hoy el licenciamiento de estos institutos, ni mucho menos lo que están pidiendo ahora los docentes, que es esa escala laboral que les corresponde y que hasta hoy el MEF no les ha dado la reunión.

Señor ministro de Economía y Finanzas, usted no ha recibido a los maestros excluidos, nombrados, que han aprobado el examen de la prueba de conocimientos a nivel nacional, y están excluidos, no los ha recibido a los miles de trabajadores que han estado parados en el MEF, reclamando sobre el cambio de grupo ocupacional administrativo y asistencial, usted no los ha recibido cuando están en jornada de lucha.

Asimismo, usted no conoce la crisis educativa en la que se encuentran en estos momentos todas las instituciones educativas a nivel nacional, tanto de nivel inicial, primaria y secundaria. Tienen expedientes aprobados esperando que sean autorizados con un presupuesto, sin embargo, se les ha cerrado las puertas.

Yo no sé si tendrán coordinadores. Parece que la PCM y el MEF pertenecen a personas, o tienen dueños, porque sus coordinadores no responden, ¿qué podemos esperar? Ese señor no responde a nadie, porque no le interesa la población.

Señor ministro de Economía y Finanzas, debo mencionar que, si bien se ha hablado de las cooperativas agrarias, sin embargo, ¿qué presupuesto se les ha otorgado para que puedan seguir exportando los productos de primera instancia hacia el exterior? Se habla de la industrialización, pero cuántas plantas de industrialización se han creado actualmente. ¿o siguen los intermediarios aprovechándose de la producción de los hermanos ganaderos y agricultores?

Y, para concluir, creo que hay bastante demanda en el sector Salud, hablamos de los hospitales. Realmente es una pena cómo se encuentran todos los hospitales a nivel nacional.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Wilson Quispe.

Congresista Martha Moyano, tiene la palabra por dos minutos.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Gracias, Presidenta.

No pensé escuchar, en horas de la mañana, algo tan terrible como lo dicho por el primer ministro, y menos me lo esperaba de él. ¿Acaso ha dicho «reperfilar» la deuda externa? Nada más irresponsable y doloroso que he podido escuchar hoy día. Ya lo vivimos en los ochenta, y fue un fracaso que nos llevó a la ubicación de paria en la comunidad internacional.

Yo le pido al primer ministro que no haga eso. No tire la mochila llena a la nueva gestión que puede venir.

El ministro Arista nos ha dicho que él ha proyectado el déficit fiscal al 2,8% para este año. Pero el informe que se nos da sobre el resultado económico del sector público no financiero nos dice que seguimos en 4%. ¿Cuánto tiempo se va a demorar o cuánto va a usar de estos últimos meses en el año para que pueda lograr llegar al 2%? Esto pierde credibilidad, por supuesto, en el MEF respecto de las cosas que se han tratado en este Congreso.

Nos han presentado un presupuesto poco equilibrado, sin equidad y poco inteligente. Se dice que se ha elevado el presupuesto, pero en algunos casos para el tema de gasto corriente, y estoy hablando de municipios y gobiernos locales. Y, en otros casos, les han bajado el gasto capital.

Y en el tema de seguridad ciudadana, básicamente, un solo ejemplo, a un distrito del sur de Lima, que tenía 13 millones para seguridad ciudadana este año, se le está bajando a 6 millones. Seguridad ciudadana, que está haciendo toda una campaña a nivel nacional para demostrar que el Ejecutivo va a ser eficiente en este trabajo, pero le resta 7 millones a un distrito. Y solo lo estoy poniendo como ejemplo.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Tiene treinta segundos a cuenta de su banca, congresista Martha Moyano.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Gracias, Presidenta.

Le pido al primer ministro que, por favor, reflexione respecto a lo que ha dicho en la mañana. Y le digo al ministro Arista, quien estaba casi un pie afuera en las últimas horas desde ayer, que los congresistas estábamos esperando ver un resultado, pero nos ha traído un proyecto que no representa realmente las necesidades de a nivel nacional, y menos de los gobiernos locales.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Martha Moyano.

Congresista María Acuña, tiene la palabra por un minuto.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Gracias, Presidenta.

Un saludo al señor ministro de Economía y al señor primer ministro.

Con fecha 30 de agosto, se promulgó el Decreto Legislativo 1636, que modifica la Ley 31589, para garantizar la reactivación de las obras paralizadas de Reconstrucción con Cambios.

Explíqueme cuál es el impacto que espera de ese procedimiento. ¿Cómo se ha previsto solucionar los problemas financieros de estas obras? y ¿cuáles serían los plazos previstos para la ejecución?

Señor ministro de Economía, he anotado que han destinado 10 000 millones para la protección y asistencia social, pero no he escuchado cuál es el porcentaje que han destinado para las ollas comunes.

Señor ministro de Economía, yo soy congresista de la región…

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Concluyó su tiempo, congresista María Acuña.

Congresista Pasión Dávila, tiene la palabra por cuatro minutos.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Muchas gracias, Presidenta.

Un saludo al primer ministro, al ministro de Economía y a los colegas.

Hoy discutimos el proyecto de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2025, un documento que, lejos de responder a las

necesidades del país, refleja la falta de visión y liderazgo del Gobierno. Este presupuesto, por un total de 251 000 800 millones, destina una parte significativa a gastos corrientes, 159 mil 831 millones, dejando en segundo plano las inversiones en infraestructura y desarrollo, que son claves para la reactivación económica y la reducción de desigualdades. ¿Cómo pretendemos avanzar si mantenemos una burocracia ineficiente que no genera soluciones?

El endeudamiento público es otro punto crítico, 32 893 millones destinados al servicio de la deuda, hipotecando el futuro del país. Este Gobierno sigue endeudándose sin un plan claro para revertir esta situación, sin generar los resultados esperados para la ciudadanía. ¿Dónde están las obras y mejoras que justifiquen este endeudamiento? Las cifras nos dicen una cosa, pero la realidad del pueblo peruano es muy distinta.

En cuanto a las distinciones laborales, el presupuesto impone límites injustificados, prohibiendo incrementos salariales y nuevas contrataciones, especialmente en sectores claves como salud, educación y justicia. En momentos en que el país necesita más personal capacitado, el Gobierno decide congelar cualquier posibilidad de mejora para los servicios públicos. ¿Cómo puede un Gobierno decir que apuesta por la educación o la salud si no garantiza mejores condiciones para quienes trabajan en estos sectores?

Otro aspecto preocupante son las transferencias financieras contempladas, que si bien necesarias en algunos casos, no cuentan con un adecuado marco de fiscalización. ¿Quién garantiza que estos recursos no serán destinados o mal utilizados? Sabemos que la corrupción ha sido un problema constante y este proyecto no ofrece mecanismos claros para evitar su avance. Es decir, este proyecto de ley representa un retroceso, no podemos aceptar un presupuesto que prioriza gastos innecesarios, aumenta la deuda, restringe mejoras laborales, fomenta la corrupción y olvida a nuestras regiones.

En ese sentido, la bancada Socialista invoca a mis colegas a votar en contra de este proyecto y exigir un proyecto que…

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Pasión Dávila.

Tiene el uso de la palabra la congresista Lucinda Vásquez por dos minutos.

La señora VÁSQUEZ VELA (BM).— Gracias, Presidenta. Por intermedio de usted, me dirijo al señor ministro de Economía, porque quiero pedirle que incluya en su presupuesto del año 2025 seguridad ciudadana con mayor énfasis; lucha contra el crimen, conectividad a nivel nacional, con mayor facilidad ante las entidades públicas; mayor presupuesto para el sector Salud y Educación; protección y asistencia social para los peruanos; e impulsar mayor cantidad de viviendas con agua, saneamiento, agricultura, riego y defensa.

Finalmente, solicito al señor ministro que cumpla los acuerdos que se toman en el Congreso desde el 2021. Hay muchos acuerdos, leyes reivindicativas que se han acordado en este Congreso y hasta el día de hoy no se han implementado.

Muchísimas gracias; y buenas tardes.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Lucinda Vásquez.

Tiene la palabra la congresista Rosselli Amuruz.

La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— Gracias, Presidenta y colegas congresistas.

Hemos escuchado con atención, tanto al primer ministro como al ministro de Economía, sustentar el presupuesto del año fiscal 2025, y encontramos muchísimas falencias en todos los sectores, en Educación, en Salud, en Construcción, en Saneamiento, en Seguridad.

A lo largo de mi gestión, he recorrido quince regiones, entre ellas: Cusco, Ayacucho, Arequipa, La Libertad, Huánuco, Madre de Dios, entre otras, y he trasladado todas las distintas demandas sociales a los distintos sectores. Es más, la semana pasada acudí a Madre de Dios, exhortando a la anterior ministra de Vivienda que nos acompañe, enviando al viceministro, con quien constaté la pobreza extrema en la que están algunos de los distritos y centros poblados de Madre de Dios como, por ejemplo, La Joya y Pueblo Viejo, donde urge solucionar problemas de saneamiento e infraestructura por años de abandono. Es decir, lo que podemos observar es la cero presencia del Estado.

En materia de educación, ya van tres ministros con los que me he reunido exhortando un censo

actualizado de la infraestructura educativa, propuesta que hoy no hemos escuchado por ninguna de las partes del Ejecutivo, el cual es indispensable para saber realmente cuántos colegios se encuentran en estado deplorable, cayéndose a pedazos, como los que he podido observar en las distintas visitas alrededor del país.

En materia agraria, existe hambre y necesidades, lo cual pude constatar, por ejemplo, en el distrito Fitzcarrald, en Madre de Dios, acompañada del ministro de Inclusión Social, y con la ausencia del ministro de Agricultura, debiendo ser el más interesado en resolver los problemas de hambre y necesidad, ya que el Perú sí padece con hambre. Exhorto a que visiten las zonas más alejadas y con mayor carencia en nuestro país.

En materia de salud, hasta el día de hoy, desde el primer mensaje de la presidenta Boluarte, seguimos esperando la construcción del nuevo Hospital de San Juan de Lurigancho, no teniendo voluntad política el ministro y el Ministerio, en general, de Salud, evidenciando claramente las barreras burocráticas en nuestro país.

En materia de seguridad, no pretendamos combatir la delincuencia mientras no se priorice la mejora de las comisarías, que en su mayoría están en abandono. Cuatro policías para más de 22 000 habitantes fue lo que pude constatar en el centro poblado La Joya. La delincuencia está matando a miles de peruanos.

Presidente, con su anuencia, quiero decirle al señor ministro que dejemos de normalizar las muertes y adoptemos medidas más eficaces para terminar con el crimen en nuestro país.

En materia de vivienda social, no se ha escuchado cómo fortalecerán estos programas. Veo que no se tiene un concepto claro de vivienda social, la cual es muy útil para las familias del Perú, sobre todo, para las familias de los jóvenes.

Mi colega Infantes, en la Comisión de Vivienda, hizo una grave denuncia sobre las estafas con el programa social Techo Propio, en Bagua, porque el Gobierno carece de regulaciones para una política efectiva en materia de vivienda social a favor de nuestra población.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Rosselli Amuruz.

Tiene la palabra el congresista Carlos Zeballos por un minuto.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA.— Muchas gracias, Presidenta.

He escuchado atentamente la exposición de todos los congresistas, ¿y qué podemos deducir?, ¿qué demuestra esto? Una falta de planificación en el presupuesto para el 2025. ¿Y por qué falta planificación? Porque vemos que no se están atendiendo las brechas reales, este cierre de brechas que tanto necesita el país para poder salir. Este año se ha incrementado la inseguridad ciudadana, la desnutrición, la anemia, y no hemos encontrado en este presupuesto soluciones y alternativas.

Espero que el próximo año vengan acá los ministros no solamente a traernos el presupuesto, sino a rendirnos cuentas qué se ha hecho y qué resultados ha traído el presupuesto, y sobre todo el cumplimiento de los objetivos, ¿cuál es el objetivo de este presupuesto general de la república?, ¿a dónde apunta?, ¿qué vamos a solucionar con 251 000 millones de soles? Eso tienen que venir a decirnos, porque ya estamos cansados de que vengan a decir lo mismo y solamente nos traigan más y más de cosas que no tienen resultados.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Carlos Zeballos.

Tiene la palabra el congresista Juan Carlos Mori por dos minutos.

El señor MORI CELIS (AP).— Muchas gracias, Presidenta. Por intermedio de usted, un saludo al primer ministro y al ministro de Economía.

Hay muchas cosas que saludar y también muchas que refutar a esta ley de presupuesto. Tengo que saludar, por ejemplo, que se haya priorizado el financiamiento para la ejecución del Centro de Salud I-4, en la provincia de Requena.

Hace menos de dos semanas hubo una muerte materna justamente en esta ciudad. Necesitamos que se priorice la transferencia de este presupuesto y que esté garantizado para el próximo año 2025, puesto que yo tengo ahí una observación que tenemos que hacerle al Ministerio de Economía y Finanzas, que en el Anexo 6 del proyecto de la ley de presupuesto, en el formato 8-A, del *Invierte.pe*,

actualmente la unidad ejecutora y formuladora está para el gobierno local de la Municipalidad Provincial de Requena, y esa es una observación que tenemos que hacer, porque aparece en la propuesta esta ley como Gobierno Regional de Loreto y esperamos que se haga la corrección debida del caso.

Después, Presidenta, aprobamos en la ley de presupuesto proyectos que están en el Anexo 8, y hasta ahora no se sabe nada de ellos, cuando los alcaldes trabajan duro y solucionan la problemática de la información, no saben ni a quienes van a financiar, ¿al sector o el MEF? Hay varios proyectos en el Anexo 8 de la ley de presupuesto 2024 que hasta ahora no se financian, y lo mismo va a suceder en esta misma ley de presupuesto.

Por otro lado, la Ley de Negociación Colectiva es un derecho constitucional amparado en el artículo 28 de la Constitución. En el crédito suplementario que hemos aprobado hace poco, en un mismo artículo 28, se ha limitado esta negociación colectiva y pretendemos ponerla en el mismo artículo 28 en esta ley de presupuesto, lo cual no debemos aceptar, porque eso es algo que corresponde a los trabajadores del sector público.

Asimismo, hace poco estuvimos en Santa Rosa, en la frontera Perú-Colombia-Brasil, y le hice presente que tenemos que…

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muy bien. Muchas gracias, congresista Juan Carlos Mori.

Tiene la palabra el congresista José Luna.

El señor LUNA GÁLVEZ (PP).— Presidenta, por intermedio de usted, un saludo al primer ministro y al ministro de Economía.

Señor ministro de Economía, ¿cuántos años más debemos esperar o aceptar la política del perro muerto en el Perú? Ya ha pasado más de un año que se emitió una ley para devolverle a los señores de la ONP su dinero que le sacaron de su planilla y no les quieren devolver, los bonos de reconocimiento tampoco se han normado, ni tampoco en la ley de presupuesto he encontrado nada que tenga que ver la forma cómo se va a devolver.

Se ha aprobado una ley sobre el sistema de pensiones, que indica que el Ministerio de Economía va a financiar a las empresas aseguradoras la pensión de los que no lleguen a los 600 soles. No encuentro nada presupuestado y no sé cuánto va a significar eso en los próximos 10 años ¿Cómo va a financiarse eso? Esto, en el marco de la preocupación que dice que nos vamos a «endeudar más», con palabras técnicas esa es la realidad.

El presupuesto, desde ya, lo veo desfinanciado, y lo van a cubrir con endeudamiento. Eso es lo que estoy viendo.

Con respecto a los programas sociales, se ha incrementado el hambre y la pobreza en casi un 100%. Y lo que se les ha incrementado a las ollitas comunes no cubre ni siquiera la inflación que ha ocurrido durante el año. Entonces, definitivamente, esto es deficitario.

Señor ministro de Economía, sabía usted que están en huelga indefinida 13 000 docentes en la puerta del Ministerio de Economía, porque no le están cumpliendo las normas que le han aprobado. Y no se les regulariza, es más, les falta 170 millones para regularizar lo que ya se les prometió y ya se les aprobó.

Yo no sé quién realmente elabora la programación presupuestal y con qué criterios. Técnicamente creyera que se premia a la eficiencia, la eficacia, los resultados. Pero resulta que a la región Piura, que ha tenido 95% de eficiencia en la ejecución presupuestal, le incrementan 2,7%, que no cubre ni siquiera la inflación. Y a regiones que están cercanas al 50% de ejecución presupuestal, le dan 7% y 8%. ¡Algo muy extraño está pasando!

Una preocupación bien grande es que solo se ha asignado 27% a la inversión. De todo el presupuesto nacional, 27% es todo lo que se ha asignado. Pero históricamente sabemos que, si solo se ejecuta el 75%, esto quiere decir que realmente se va a ejecutar algo así como el 20%, y el 80% se va a ir en otras cosas.

Otra preocupación: Si no hay seguridad para las inversiones, si no hay seguridad para el pequeño, mediano, microempresario, no hay inversión. Si no hay inversión privada, no hay empleo, no hay reactivación, no existe nada.

Durante el año 2023 se registraron 1005 homicidios, más de tres millones de asaltos denunciados, y sabemos que solo se denuncia el 30%. Más de 2700 tiendas de abarrotes cerraron en el 2023; y 5000 cerraron en el 2024. Alrededor de 10 000 pequeños negocios, tiendas y pollerías son extorsionadas por año. Se estima que 490 000 peruanos ya salieron del país por temor a la delincuencia. Señor presidente del Consejo de Ministros y señor

ministro de Economía el país se está desangrando por la delincuencia. Todos los días sicarios y extorsionadores ahorcan a los emprendedores, micro y pequeños empresarios y a profesionales, y ahora hasta a mototaxistas.

Cómo es posible que habiendo sido el gobierno el principal promotor de la ley para fortalecer la investigación de delito común, de la función, para darle función a la Policía, no encuentre yo presupuesto adicional para cumplir esa ley. Necesita aproximadamente 600 millones para que se cumpla lo aprobado ahora en el Congreso.

Señor ministro de Economía, necesitan, para darle alguna seguridad a nuestro país, dotar siquiera de diez autos por provincia. Todo esto que voy a dictarle suma 1576 millones que necesita el Ministerio del Interior sí o sí, diez autos, cuarenta motos, cámaras, y requiere una inversión de 120 millones para mejorar la infraestructura informática, 100 millones en equipo de comunicación, 50 millones para gasto de implementación de todo ello. Y se debe disponer de 420 millones para comprar los francos de efectivos. Existen 20 000 policías que tienen veinticuatro por veinticuatro, comprando 10 000 francos, necesitan 420 millones para convertirlos en ternas y poder dar seguridad.

En Podemos Perú hemos investigado durante dos años la inseguridad, y seguimos creyendo que ese es el factor que va a paralizar nuestro país, y lo está haciendo, está paralizando la inversión. Soy un pequeño empresario y ya no podemos invertir en ningún cono de Lima, ni en provincias, menos en las provincias del norte, nos están secuestrando y extorsionando. Eso es lo que está ocurriendo en este momento.

Me preocupa que estemos pensando en endeudarnos; me preocupa que no estemos empezando en reducir gastos, achicar el Estado, entrar en una austeridad total para poder trasladar la economía hacia la seguridad ciudadana. En vez de crecer y alimentar más la burocracia como si el Producto Bruto Interno estuviera creciendo 6% o 7%. Tenemos que reducir nuestra realidad. Eso lo planteamos el año pasado; y no se hizo. Se tiene que apoyar al Ejecutivo para que pueda hacer una norma de austeridad y poder reducir, trasladar ese dinero hacia la seguridad ciudadana. Si no se hace eso, este año estaremos lamentando miles de muertos y extorsionados el próximo año.

Señor ministro, yo sé que es un problema bien grande y que no depende solo de usted, pero tiene que ser el Ejecutivo, el que con un esfuerzo bien grande pueda sacarnos de este atolladero. Yo no quisiera estar en sus zapatos en este momento, pero le deseo mucha suerte y que Dios lo acompañe.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista José Luna.

Tiene la palabra la congresista Lady Camones por cinco minutos.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Gracias, Presidenta.

Un saludo al primer ministro y al ministro de Economía.

De una rápida revisión que se ha hecho a la ley de presupuesto del año 2025, vemos que se alcanza un monto de 251 801 millones de soles, y se observa, cierto, un incremento del 4,57% respecto de la ley de presupuesto del año 2024, un incremento de 10 994 millones adicionales.

Pese a que el proceso de descentralización se ha venido impulsando hace más de dos décadas, aún se mantiene un presupuesto destinado a los pliegos presupuestarios del gobierno central, que conservan el 63% del presupuesto. En tanto, las instancias descentralizadas tienen una asignación menor, por ejemplo, los gobiernos regionales solo un 22%, los gobiernos locales solo un 15%, cuando todos los que somos de región sabemos que los gobiernos locales son los que padecen mayores necesidades, sin embargo, se les ha asignado solo un 15% del presupuesto nacional. En ese sentido, urge adoptar medidas, a fin de contar con un presupuesto más descentralizado desde el inicio. El destino del gasto programado en el proyecto de ley de presupuesto 2025 asigna un 62% de este presupuesto para gasto corriente; y para el gasto de inversión pública solo un 27%; y atención de una deuda pública de un 11%.

Nos preocupa también que la inversión pública solamente sea de un 27%, porque sabemos que a través de esta inversión es que se generan las fuentes de empleo y, en consecuencia, pues, la población puede tener inyección de dinero para la economía familiar.

Esto nos lleva a colegir que el presupuesto está destinado a financiar las estrategias de gasto a través de los programas presupuestales por resultados, que tienen por finalidad identificar y asignar recursos en servicios o entrega de bienes que tengan incidencia en lograr resultados orientados

a superar las brechas de salud y educación como prioridad. Esperamos que nos reporten avances en los indicadores correspondientes en el momento de la sustentación por parte de cada ministerio.

No cabe duda, señores congresistas, Presidenta, que invertir en educación y salud son esenciales para encaminarnos por la senda del desarrollo humano sostenible.

En la ley de presupuesto del año 2024 se destinó para las funciones de educación y salud el 31,5% para el ejercicio presupuestal 2024; sin embargo, para el 2025 se tiene proyectado solamente el 31,8%. Consideramos que es un incremento irrisorio, teniendo en cuenta que hay una enorme brecha que superar en los indicadores de salud y educación. De aquí a noviembre hay un espacio para analizar y repriorizar la distribución del presupuesto. Por supuesto, siempre respetando el equilibrio presupuestario y financiero.

Una buena asignación presupuestaria descentralizada, seguida de una ejecución eficiente y eficaz del gasto público debe llevarnos a ser un país más competitivo, con tasas de crecimiento de la economía sostenibles, que en el mediano y largo plazo se reflejan en el desarrollo del país, superando los niveles de inequidad y pobreza persistentes, lamentablemente, hasta la fecha.

Precisamente un indicador de la competitividad es la ejecución eficaz y eficiente del gasto público, y es por ello que nos llama poderosamente la atención los niveles de gasto registrados a la fecha. Un promedio entre los tres niveles de gobierno es el 57,1% de ejecución del presupuesto del año 2024. Pero lo más preocupante es la ejecución en inversión pública destinada al cierre de brechas de la infraestructura pública que, a la fecha, a nivel global, llega solo a un 45,6%.

Ninguno de los niveles de gobierno, ya a puertas de culminar el tercer trimestre, ha llegado siquiera al 50%. En ese sentido, urge una evaluación y, tras ello, proponer medidas que ayuden a dinamizar el gasto público, que va a tener incidencia directa en la reactivación económica.

Presidenta, quiero aprovechar los pocos minutos que me quedan para agradecer que en ese presupuesto se haya incluido, dentro de la cartera del Ministerio de Vivienda, 200 millones de dólares para el proyecto Grandes Ciudades, iniciativa que se ha venido luchando también desde nuestro despacho, para que con este proyecto se lleve agua potable y desagüe a más de 500 000 ciudadanos de Chimbote y Nuevo Chimbote.

Asimismo, saludo al Ejecutivo por haber atendido el pedido de las promotoras del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) por la asignación de más de 154 millones en el presente proyecto de ley, logrando así aumentar el ingreso que perciben, aproximadamente, de quinientos soles hasta una remuneración mínima vital de mil veinticinco para cada una de las promotoras. De esta manera, cumplimos con la deuda histórica que tenemos con nuestra promotora de educación.

Muchas gracias, primer ministro; muchas gracias, Presidenta; muchas gracias, ministro de Economía.

La señora PRESIDENTA (Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Lady Camones.

Tiene la palabra el congresista Jorge Coayla por dos minutos.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Muchas gracias, Presidenta. Por intermedio de usted, un saludo al primer ministro y también al señor ministro de Economía.

Efectivamente, hemos escuchado la exposición del proyecto de presupuesto. Este es un proyecto centralista que no recoge la real situación de los lugares más alejados del país.

Vemos que, en el caso del presupuesto para el sector Agrícola, que es clave para la seguridad alimentaria del país, se le está considerando en el séptimo lugar, con 7495 millones de soles, pese a que es uno de los sectores más afectados, sobre todo, los agricultores que tienen que sufrir el embate de los fenómenos naturales, así como también de los insumos.

Además, tenemos al sector Ambiental, que está relegado en el décimo puesto, solamente con un presupuesto de 4656 millones de soles. Sin embargo, en el caso nuestro, por ejemplo, tenemos el río Coralaque, que está contaminado, y se necesitan alrededor de 800 millones de dólares para poder remediar esto. Sin embargo, no hay ni un sol destinado para este problema que tenemos en la región Moquegua.

Asimismo, el sector pesquero no ha sido considerado, pese a que este sector está gravemente afectado por las vedas que impone el Ministerio de la Producción. Ese es un problema que nosotros sufrimos cuando llevamos a los diferentes alcaldes al Ministerio de Economía y Finanzas con proyectos de inversión pública que están aprobados

por los sectores. Sin embargo, los coordinadores y los directores nunca nos atienden.

Señor ministro de Economía, creo que usted tiene que tomar cartas en el asunto, porque si ya son proyectos de inversión pública que están aprobados por los sectores, el MEF lo que tiene que hacer es asignarles el presupuesto, y eso no está sucediendo.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Jorge Coayla.

Tiene la palabra el congresista José Arriola por dos minutos.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, Presidenta.

Por mandato constitucional, quien aprueba el presupuesto es el Congreso, no el Gobierno, y este ya envió el 29 de agosto su propuesta de presupuesto, y, respetando el equilibrio fiscal y los compromisos principales en cuanto a las remuneraciones, las pensiones y el área social. Así que será la Comisión de Presupuesto quien haga el tamizaje de todas las necesidades y, sobre todo, de aquellas atingencias y aportes que están haciendo los congresistas, y que tendrán que ser por escrito.

En estos tres meses habrá un debate, habrá discusiones, discrepancias, etcétera con la gente del MEF, con sus técnicos, porque no es justo que los proyectos de inversión estén paralizados durante años. Tampoco se puede permitir gastos superfluos o frívolos. En lo personal, tengo discrepancias con el artículo 10 del proyecto de presupuesto, en cuanto a los viajes al exterior, ya que en el año 2023 se gastaron 1022 millones de soles en viajes de funcionarios del gobierno. Me pregunto cuál fue el costo/beneficio de esos viajes. Tanta plata, independiente de asesorías y consultorías, tranquilamente puede ir a los bolsones de pobreza y pobreza extrema.

En consecuencia, los congresistas tenemos la responsabilidad de presentar por escrito a la Comisión de Presupuesto todos aquellos aportes y observaciones que han visto en la ley de presupuesto para que puedan ser trabajados y discutidos con ustedes mismos en sesiones de trabajo, que tienen que realizarse a partir del próximo lunes que viene.

Nada más, Presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista José Arriola.

Congresista Elizabeth Taipe, tiene dos minutos para intervenir.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Gracias, Presidenta. Por intermedio de usted, quiero saludar a mis colegas congresistas y a toda la Representación Nacional.

También quiero aprovechar para recordarles a todos que el día de hoy es el Día Internacional de la Mujer Indígena. Por lo tanto, envío un saludo a todas las mujeres valientes de nuestro país que luchan contra la desigualdad, el acoso y la discriminación.

Presidenta, año tras año recibimos un presupuesto similar, con reducción en un sector e incremento en otras áreas. No escuchamos cambios reales, no hay una real inversión ni en salud, ni en educación, ni en agricultura. Aquí nos exponen números, pero la realidad del país no cambia; el Perú requiere propuestas que sí vayan a cumplirse.

En Apurímac está la tercera minera más grande del país. Sin embargo, el 26% de mis hermanos siguen sin salir de la pobreza y los alcaldes reciben menos canon. El pueblo se está cansando de que exploten sus recursos sin que haya canon, ni regalías para obras. Se ha señalado como mínimo un millón a cada municipalidad; confío que este millón sea pensando en obras y no solamente para gastos corrientes.

La semana pasada estuve en Apurímac, porque la población se cansó de la contaminación ambiental, de los accidentes de tránsito y de la mala infraestructura vial. Los pedidos de inversión son bastantes, pero permítanme mencionarles unos cuantos, por ejemplo, la doble vía de Abancay a Chuquibambilla y Challhuahuacho, la carretera Lambrama-Mariscal Gamarra, la ejecución del Corredor Económico Trasandino y el Corredor Chanka-Quechua-Aymara, el megaproyecto Chicha.

Señor ministro de Economía, a nivel educativo, ¿por qué se ha reducido el 30% del presupuesto a las dos universidades que existen en la región Apurímac, como es la Universidad Micaela Bastidas y José María Arguedas, ambas en Andahuaylas? Quisiera que nos responda.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Elizabeth Taipe.

Tiene la palabra el congresista Eduardo Castillo.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes.

Señor ministro de Economía, usted ha revelado una cifra preocupante, 1400 millones para la región de Piura. Pero ¿por qué no dice que ahí están los 365 millones ya certificados del MEF? A pesar de que Piura, en el año 2023, tiene una ejecución de 93%.

Otro asunto importante: El Perú se enorgullece de la agroexportación, porque se soporta gran parte en la agroexportación, y usted muy bien lo sabe. Sin embargo, acá hay un proyecto de decreto supremo de su sector, donde les quiere quitar el incentivo, el *drawback*, a las empresas que exportan. Tenemos, en estos momentos, 1600 millones de este incentivo para las empresas que exportan, muchas de ellas conformadas por pequeños productores, asociaciones bananeras a las que usted quiere perjudicar recortándoles el 50% de este incentivo, que les va a impedir exportar, algo que es beneficioso para el país, señor ministro de Economía.

Aquí está su proyecto de decreto supremo, que de ninguna manera vamos a aprobar. Porque, como le digo, el Perú —por si no lo sabe, señor ministro—, se soporta en la agroexportación. Debe salir al campo para que lo constate usted mismo.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Eduardo Castillo.

Tiene la palabra la congresista Edith Julón por un minuto.

La señora JULÓN IRIGOÍN (APP).— Gracias, Presidenta. Por intermedio de usted, quiero saludar la presencia del primer ministro y del ministro de Economía y Finanzas.

Quiero dirigirme al primer ministro, a efectos de hacer eco el pedido de diversas autoridades de mi región Cajamarca, como es la declaratoria de emergencia ante incendios forestales en dicha región, pues, a la fecha, viene siendo azotada por dichos fenómenos que ya han arrasado miles de hectáreas y ponen en riesgo la vida.

Asimismo, Presidenta, por intermedio de usted, quiero dirigirme al ministro de Economía para que informe a la Representación Nacional por qué mi región Cajamarca solo ha recibido un incremento presupuestal del 2% respecto del presupuesto del año pasado.

También solicito la intervención del sector Agricultura, Vivienda y otros ministerios que necesita bastante apoyo en nuestra región Cajamarca.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Edith Julón.

Tiene la palabra el congresista Alex Flores por cinco minutos.

El señor FLORES RAMÍREZ (BS).— Bien, muchas gracias, Presidenta. Por intermedio de usted, saludo a la Representación Nacional y también a los señores ministros.

Es irónico que hayan llamado «presupuesto con enfoque regional y descentralista» al presupuesto para el año fiscal 2025. No hay nada más falso. Seguimos viendo que sigue la misma configuración, el 61% se queda en el gobierno nacional. Apenas el 23% para las 25 regiones que tenemos a nivel nacional, y para las 1891 municipalidades, apenas el 16%. ¿De qué descentralización podemos hablar si presupuestalmente no se está haciendo ello?

Yo coincido con los colegas que manifestaron que para que haya una verdadera descentralización en nuestro país no basta descentralizar las competencias administrativas, sino, sobre todo, tiene que haber una economía presupuestaria. Y creo que es la oportunidad para que en esta ley puedan proyectar y plantear ello, pero estamos viendo todo lo contrario.

Como han manifestado los que me han antecedido, existen direcciones casi de todos los sectores, de todos los ministerios, pero el más importante no existe: la Dirección Regional de Economía y Finanzas.

Realmente nuestro país que, geográficamente y culturalmente, es diverso, necesita una

descentralización y una autonomía no solo en la administración, sino económica y financieramente también. Por ello es necesario replantear. Aquí he visto que la mayoría de colegas han planteado que no están de acuerdo con este presupuesto descentralista. Efectivamente, el Perú necesita otra estructura más federalista, donde las regiones sean autónomas administrativa y económicamente.

Por eso es que vemos fenómenos como Cajamarca, Huancavelica, Pasco, Apurímac, que tienen grandes unidades mineras, pero son los departamentos más pobres del país, porque de nada sirve que se estén explotando cuando no va directamente a la región.

Por lo tanto, Presidenta, en esta propuesta que nos han traído no hay ningún incremento real, y más bien llama poderosamente la atención, y desde la bancada Socialista hacemos la denuncia, de que aquí este Gobierno pareciera que quiere legalizar la dictadura, el fascismo, porque han aumentado, han creado un programa presupuestal que dice para la disminución de la incidencia de conflictos, protestas, movilizaciones sociales violentas que alteran el orden público por 1128 millones. Más de mil millones de soles para reprimir al pueblo, para criminalizar la protesta social de aquellos trabajadores, obreros, campesinos que marchan para reivindicar sus derechos.

No, señores, no señor ministro de Economía, la pobreza no se mata reprimiendo, la pobreza no se termina matando a los pobres. Aquí hay que darle mayor presupuesto para la educación, para la salud, para la agricultura que no vemos en esta propuesta que hacen el día de hoy.

En ese sentido, yo creo que el Congreso de la República tiene que reflexionar y rechazar esta propuesta de proyecto de ley de presupuesto. Tiene que ser más social, no puede ser que pongan por encima de la atención a los derechos de los ciudadanos, la represión, la criminalización de la protesta social. Han creado un nuevo ítem, han creado un nuevo programa presupuestal, y han quitado algunos que son importantes.

Igualmente, pasando al tema de Ayacucho, no es como han manifestado algunos colegas congresistas que se ha incrementado el presupuesto de manera significativa para la región Ayacucho, que debería serlo porque este año se cumple el bicentenario de la batalla de Ayacucho, que es símbolo de la cuna de libertad del Perú y de América. Apenas se ha garantizado para cinco obras y sabemos muy bien que en Ayacucho están paralizadas muchas obras. Después del escándalo vergonzoso de los relojes Rolex, del devaneo entre la presidenta de la República y el gobernador Oscorima se han paralizado muchas obras; y, por lo tanto, aquí exigimos mayor presupuesto para la región Ayacucho, que se merece esa atención prioritaria, al menos por el bicentenario, que todas esas obras que están en camino puedan culminarse.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Alex Flores.

Tiene la palabra la congresista Silvia Monteza por dos minutos y treinta segundos.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Presidenta, por intermedio de usted, un saludo al primer ministro Gustavo Adrianzén y al ministro de Economía José Arista.

Escuché al ministro de Adrianzén que hablaba de una verdadera descentralización. Sin embargo, hasta el momento, el sector estratégico para lograr este objetivo es el Ministerio de Economía y Finanzas, entidad que no recibe y menos escucha a los alcaldes de todo el Perú.

Pero ¿de qué hablamos? Miles de municipalidades provinciales y distritales no pueden consolidar sus proyectos de inversión por la falta de recursos. El Foncomún que algunos municipios reciben es de 30 000 soles mensuales, esta cifra no alcanza para elaborar sus perfiles y expedientes técnicos. Entonces, ¿de qué descentralización nos habla, si las municipalidades, que son la primera línea de atención para la población, no tienen recursos?

He presentado el Proyecto de Ley 8537/2024-CR para descentralizar el Foncomún de un 2% al 4%. Esperamos su apertura para dialogar y encontrar una solución inmediata. Debemos priorizar una distribución de los recursos nacionales.

De nada sirve promocionar con bombos y platillos que están aumentando el presupuesto cuando el Gobierno piensa inyectar dinero a Petroperú, teniendo en las calles a los docentes de institutos tecnológicos y pedagógicos sin que puedan beneficiarse de la Ley 31653, la cual hace más de dos años no ha podido ser reglamentada, que está como ping pong entre el Minedu y el MEF, regresándose las propuestas de reglamentación.

Esto significa una falta de respeto a nuestros docentes y a los alumnos que estudian en los institutos técnicos, que están perdiendo clases no solamente por la huelga, sino por las convocatorias que hacen las UGEL para reemplazar o cubrir las plazas y quedan desiertas, ¿por qué? Porque la remuneración de una educación básica es más alta que para los docentes de educación técnica…

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Silvia Monteza.

Congresista Noelia Herrera, tiene cuatro minutos para intervenir.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Muchas gracias, Presidenta. Por intermedio de usted, un saludo al primer ministro y a los ministros que lo acompañan.

Para nosotros es preponderante hacerle llegar al señor primer ministro la situación que aqueja a los peruanos, tanto en el tema de seguridad ciudadana como salud y educación.

Y para poner un ejemplo de la precariedad que existe hoy en el tema educativo, no solo con la carencia de docentes, de personal administrativo e incluso serenazgo, porque los colegios en el Callao están siendo desfalcados, sino también el problema de no contar con colegios.

Cada año, por ejemplo, solo para traer una muestra, de la Institución Educativa Vencedores de Pachacútec egresan 130 estudiantes de nivel primaria, cuyos padres tienen que buscar vacante en Ventanilla, por Puente Piedra, en Ancón y muchas veces no la encuentran; y aquellos que la encuentran, la tasa de deserción es brutal.

Se creó el colegio de nivel secundario, y hoy, a través del Ministerio de Educación, a quien hemos solicitado tenga la gentileza, la bondad de tener empatía por la educación de los peruanos como nuestra Carta Magna lo dice, no tenemos módulos. Es decir, que en diciembre le tenemos que decir a los padres de familia que sus hijos no van a estudiar, porque no solo no hay módulos para que el colegio se ponga en funcionamiento, sino que tampoco hay vacantes para que sus hijos continúen estudiando.

Pero ese no es el paquete completo, sino que aquellos padres también viven el desempleo y la pobreza, y no hay empatía. Y hablamos aquí de un presupuesto que aparentemente sería equitativo, y digo aparentemente porque no llega a los sectores claves, porque nuestros niños siguen afrontando el riesgo de la inseguridad ciudadana y muchos de ellos también han fallecido, y no puede ser la vida un ensayo-error, porque cada ciudadano que nosotros perdemos no lo podemos resucitar, y nosotros esperamos esa empatía del Gobierno, que se materialice más allá de las palabras.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Noelia Herrera.

Tiene la palabra el congresista Elvis Vergara por dos minutos y treinta segundos.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Gracias, Presidenta.

Señor primer ministro, señor ministro de Economía, muy buenas tardes.

Tenemos varios temas que podríamos tratar respecto al proyecto de ley. Sin embargo, en términos generales, tratando de reducir todo lo que podríamos decir, el incremento de gasto en proyectos de inversión es significativo, hay un incremento bastante significativo para el Gobierno Central y para algunas regiones, pero no hay una proyección de incremento respecto a la recaudación tributaria, según lo que estamos visualizando. Es más, la Sunat ha indicado que va a reducirse la recaudación tributaria para el 2025, según las proyecciones. Entonces, en términos generales y sencillos, va a haber más gastos y va a haber menos ingresos. ¿De dónde va a salir ese dinero que se va a gastar?

Por otro lado, se indica que hay un presupuesto descentralista, pero ¿descentralista para qué sectores?, ¿para qué regiones? En todo caso, debe haber algún tipo de peculiaridad para que Ucayali, región a la que han reducido su presupuesto respecto a los gobiernos locales, pueda cumplir con sus metas trazadas.

Tendríamos que ser, por ejemplo, de Ayacucho o de La Libertad, por ejemplo, o quizás de Junín, o ahora que se está gastando en Puno bastante, ¿de dónde tenemos que ser nosotros los ucayalinos?, ¿dónde tenemos que pertenecer para que no haya una reducción, sino más bien un aumento en nuestro presupuesto?

Y ojo que los gobiernos locales son los encargados precisamente, por facultades conferidas, de agua y desagüe, y en Ucayali, siete de cada diez niños

tienen anemia y precisamente por falta de agua potable, de la que solo el 16% es apta para el consumo humano. Entonces, hay una tremenda deficiencia.

De hecho, en seguridad ciudadana, se ha indicado, señor primer ministro, quizás a usted lo han sorprendido…

Presidenta, pido un minuto más a cuenta de la bancada.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Su bancada ya no cuenta con tiempo disponible.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Del congresista Carlos Alva que no se encuentra presente.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— ¿Del congresista Aragón?

¡Ah!, Carlos Alva. Perfecto. Tiene dos minutos más, congresista Elvis Vergara.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Un minuto más, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Un minuto, congresista Elvis Vergara.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Gracias.

Puntualmente, tenemos, según lo indicado por el primer ministro, con todo respeto, que el 2024 se habrían asignado 14 334 millones para seguridad. Sin embargo, revisando la base de datos, se encuentra que se ha destinado en realidad 16 000 millones. O, en todo caso, lo han sorprendido, primer ministro, o la base de datos no está actualizada, y de esos 16 000 millones en realidad se está reduciendo a 15 000 millones para el año 2025. Hay una dificultad ahí.

Con respecto a la Comisión nacional para el desarrollo y vida sin drogas (Devida), se está reduciendo. El Programa integral de desarrollo alternativo integral (Pirdais), tiene una reducción tremenda de 230 000 millones a 220 millones.

Hay muchos temas pendientes, hay que revisar nuevamente, y sentarnos a revisar en conjunto este proyecto.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Elvis Vergara.

Tiene la palabra el congresista Carlos Anderson por un minuto.

El señor ANDERSON RAMÍREZ.— No funciona. ¡Ah!, sí, perfecto.

Bueno, un minuto es más que suficiente para decir que estamos frente a un presupuesto inercial, un presupuesto lleno de supuestos sumamente optimistas, un presupuesto fiscalmente irresponsable desde mi perspectiva.

Nos dice que el crecimiento va a ser 3%, ¿verdad?, hasta 4% ha dicho el señor primer ministro, no nos dicen que en el primer semestre el crecimiento ha sido de 2,4%; no nos dicen que ese crecimiento es básicamente un rebote frente al no crecimiento del año pasado; no nos dicen que ese crecimiento incluye 0% de crecimiento de inversión privada. Sin inversión privada no hay crecimiento sostenible.

Nos dicen que el déficit va a ser 2,8%, cuando está en 4%, estancado en 4%. Y no se les ocurre, por ejemplo, cortar gastos corrientes, eliminar excepciones no productivas, efectivamente, se les ocurre a los técnicos del Ministerio de Economía proponer la eliminación, la reducción del *drawback* a las exportaciones no tradicionales.

Un poquito más de imaginación, ministro.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Carlos Anderson.

Tiene la palabra el congresista Héctor Ventura por tres minutos.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Gracias, Presidenta.

Un saludo al señor primer ministro y al señor ministro de Economía.

Presidenta, estuve revisando el presupuesto 2025 y lamentablemente, le quiero decir al señor primer ministro y al señor ministro de Economía que para la región Tumbes nuevamente no hay nada.

En el 2025 no habrá proyectos de desarrollo sostenible para el departamento histórico de Tumbes. Nuevamente el Ejecutivo se olvida, no toma en cuenta a una región histórica y pujante como Tumbes.

Nos estamos olvidando del sector turismo, nos estamos olvidando de los hermanos agricultores en Tumbes, nos estamos olvidando de los pescadores artesanales.

Aquí, nuestra presidenta Constitucional dijo: «Trabajaremos por el Perú desde Piura hasta Tacna». ¡Se olvidó de Tumbes!

Presidenta, hoy esperemos que nuestro dios Tumpis ilumine al señor primer ministro y al ministro de Economía, para que justamente puedan abordar temas importantes para la región que está dando mucho al país. Tumbes es el ingreso al Perú, es el ingreso al país.

Quiero hacer mención que tenemos un río contaminado. ¿Presupuesto? Cero. Los agricultores necesitan financiamiento, incentivos económicos. ¡Cero! Los pescadores artesanales necesitan bonos importantes para el sector. ¡Cero! He mandado sendos oficios al primer ministro y al ministro de Economía, uno, dos, tres, cuatro y cinco. Y no tengo respuestas ¡Cero! No hay respuestas del sector importante. Con razón se olvidan de Tumbes. Cabe señalar que estos oficios son para que sus funcionarios hagan llegar el pedido, no son a favor de Héctor Ventura, sino a favor del departamento de Tumbes.

Por eso, necesitamos el financiamiento para la continuidad de una obra importante como es el Hospital Sagaro. Necesitamos la aprobación del PAP en el sector Salud, olvidado nuevamente por el Ejecutivo, de la región Tumbes. Y un sinnúmero de necesidades que hoy hago llegar con mucho respeto al primer ministro y al señor ministro de Economía.

Tumbes merece la atención correspondiente, queridos congresistas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Héctor Ventura.

Tiene la palabra el congresista José Cueto por cuatro minutos.

El señor CUETO ASERVI (HYD).— Gracias, Presidenta.

Bueno, saludo a los dos ministros que están ahí acompañándonos el día de hoy.

Ya hubo todo un listado de lavandería pidiendo una serie de cosas, que es justo, porque como usted sabrá, señor ministro de Economía, la gran mayoría de este Congreso viene de provincias y tiene que pedir para mejorar en algo. Pero como bien se ha dicho acá, si no hay seguridad, no hay progreso.

Yo me voy a permitir pedir que se trabaje en mejorar nuestros recursos, dándole valor agregado. Hay un tema que tiene relación con Chancay, y es esta zona económica especial en Ancón. Van a pasar los años, seguramente, y no se va a hacer absolutamente nada. Ya estamos tarde con todo el desarrollo de Chancay. Pero yo creo —y esta es la invocación— que es justamente el Estado, el Gobierno en este caso, quien debería poner en valor toda esa zona, y después llamar a las empresas. Ninguna empresa va a venir a tratar de instalarse, si lo único que va a haber es una línea y un cerro. Va a pasar el tiempo y Proinversión no va a hacer absolutamente nada. Es el Gobierno, y sería bueno que ustedes de una vez den el dinero y empiecen a poner en valor esa zona.

El tema de la inseguridad ya se ha hablado hasta el cansancio, y comparto «si no hay seguridad, no hay desarrollo, no hay progreso». Ahí tiene que ponerse toda la batería económica, y eso implica reformular este presupuesto. Hagan algo por cambiar lo que todos los años nos traen acá: el mismo formato, el *copy-paste* del año pasado, cambiando algunos números, levantando el 4%. ¡Ya es hora de cambiar radicalmente el presupuesto, señor ministro de Economía!

Ya estamos *ad portas* de tener un Estado cuasi fallido. Ya la criminalidad nos está ganando hace tiempo. Y no se trata de hablar y decirle: Sí, que la Policía, el pleito de la Fiscalía con la Policía. ¡No!, tiene que haber mano dura, es la única forma de hacerlo, dándole los recursos y empoderando a las fuerzas del orden en general, para que acaben con esa lacra, que es la criminalidad.

Y desde acá un llamado a nuestros empresarios, porque ellos son el nexo que tienen que ver con la educación. Estamos atrasados hace años. He tenido la oportunidad de ver en una empresa privada cómo ellos se llevan entre 20 y 30 jóvenes que salen en los primeros puestos de

diferentes universidades, no solo la de Lima, sino de provincias mayoritariamente, de acuerdo con el rubro que tenga esa empresa. Lo mismo deberían hacer las demás empresas, llevarse estos 20 muchachos, darles maestrías, darles doctorados, pagar, el costo es mínimo. Y si eso se multiplica en los próximos años, vamos a tener una juventud preparada, porque el Estado, ya está demostrado y con todos los problemas que tiene nuestro sector Educación, tal vez demore no una, sino varias décadas en tratar de revertir, si hay voluntad política.

Pero si los empresarios, y acá viene el tema con el Gobierno, que los deberían conminar a que hagan esta gran idea de una empresa, repito, privada, yo creo que, en poco tiempo, en pocos años, vamos a tener un núcleo de jóvenes capacitados, tecnificados y que ayuden a nuestro país.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista José Cueto.

Tiene la palabra el congresista Hamlet Echeverría por dos minutos.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Presidenta, buenas tardes; y por intermedio de usted, un saludo a la Representación Nacional y a los señores ministros.

Se visualiza un presupuesto para el año 2025 en el que la equidad y el beneficio colectivo representan una simple formalidad. Más del 60% se destina a gasto corriente y solo un 27% para la solución de los problemas de la población.

Para muestra un botón, Presidenta. En el sector Educación, el presupuesto no contempla la solución al problema de los docentes de institutos pedagógicos y tecnológicos en cuanto a sus nombramientos y remuneraciones. El monto previsto es insuficiente para el pago de la deuda social de los profesores. No contempla el aumento progresivo de las remuneraciones, al sueldo básico de los docentes que debe llegar a una UIT. No toma en cuenta el mejoramiento remunerativo de los profesores jubilados.

La ley de presupuesto ahora prevé que la bonificación por escolaridad para los docentes contratados en el marco de la Ley de Reforma Magisterial se entregará en junio y no en enero como debería ser. Los profesores, padres de familia, necesitan este dinero a inicios del año para cubrir la bolsa estudiantil de sus hijos. ¿Y de dónde? Y así culpan a los maestros y peor aún de una mala educación. Si eso pasa en el sector Educación, ni qué decir en los demás sectores, Agricultura, Seguridad Ciudadana, Pesca, Producción, y otros sectores.

Finalmente, se gasta más de lo que se tiene y encima se exoneran tributos a las grandes empresas, para que este año se prevea más de 23 000 millones de soles que dejará de recaudar el…

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Hamlet Echeverría.

Tiene la palabra el congresista José Balcázar por dos minutos y treinta segundos.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— Muchas gracias, Presidenta.

Saludo al señor primer ministro y al señor ministro de Economía.

Apelo al profesionalismo del ministro de Economía, sé que es economista de carrera, y decía que apelo a la parte ahora técnica al discutir este presupuesto. En primer lugar, quiero solicitarle que tenga a bien considerar en el presupuesto que viene o mediante un crédito suplementario solventar la compensación por tiempo de servicio de los profesores universitarios, que ya es ley en el país. En consecuencia, ese programa de pago escalonado esperamos que sea considerado.

Luego, tenemos el pliego presupuestal de las universidades que están para ser aprobados por el Parlamento, consignando la disposición para que tengan su pliego presupuestario correspondiente. Son diez universidades que están en ese proceso simplemente para cumplir la formalidad de constituir la unidad presupuestaria correspondiente.

De tal manera que, siendo ya un hecho, en el caso de la universidad de Yunguyo, en el caso del VRAEM, y en el caso de Sechura, que ya han considerado para el pliego presupuestal correspondiente, solicito que se tenga a bien tomar en cuenta, como decía, alternativamente o mediante un crédito suplementario o en el presupuesto que viene, solventar la creación de estas ocho universidades que están en proceso de culminación por este Parlamento.

Asimismo, también quiero recomendar que se cumpla con eliminar la prohibición del recorte económico hecho a las universidades. Hemos tenido en el Parlamento, hace dos días, la concurrencia de

todos los rectores del país. Yo, como expresidente de la Comisión de Educación, muy ligado al sector universitario, he tomado nota de los reclamos, a través de la doctora Jeri, rectora de San Marcos, el rector de la Agraria…

La señora PRESIDENTA (Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista José Balcázar.

Tiene la palabra el congresista Alfredo Azurín por tres minutos.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, por intermedio de usted, me dirijo al primer ministro Gustavo Adrianzén y al señor ministro de Economía José Arista.

Aquí me quiero detener y hacer público mi agradecimiento, señor ministro de Economía, porque usted en su momento nos abrió las puertas y solucionó un problema grave que tenía la Dirección de Operaciones Especiales, que ahora está luchando en muchas regiones del país contra la criminalidad. Eso tengo que agradecerle públicamente. No esperaba que nos abriera las puertas, y eso hay que decirlo, porque no puedo ser mezquino en eso.

Pero hay que recordar, señores ministros, Presidenta, que el día de ayer se aprobó el dictamen que devuelve la capacidad investigativa a la Policía Nacional del Perú, lo que constituye un paso importante para la lucha contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado. Por ende, es importante destacar que la policía ha venido desempeñando un trabajo eficiente con escasos recursos. Entonces, imagínense todo lo que podría hacer la Policía si le otorgamos el presupuesto adecuado, razonable, para el mejoramiento de su infraestructura, logística, capacidad operativa y condiciones remunerativas, que viene a ser el salario. Siendo esto un compromiso de la misma presidenta Boluarte, es que le pido, por favor, señor ministro de Economía, a nombre de la población, que reconsidere eso.

Aquí quiero agregar algo. De nada va a servir aprobar ese proyecto de ley para devolver la capacidad investigativa a la Policía, si no le damos los recursos para tener buenos policías, para tener buenas instalaciones, para tener buenas escuelas de formación. Tenemos, actualmente, una escuela de formación de investigadores en Lurigancho, y solamente necesitan el presupuesto para formar buenos policías.

Señor ministro de Economía, si queremos una buena Policía, que cuente con un trabajo eficaz en las calles para luchar contra la inseguridad ciudadana, tenemos que darle los recursos apropiados. Yo les aseguro, señores, que no va a solucionar nada la aprobación de este proyecto, si no repotenciamos a la Policía, si no le damos el valor que requieren. Porque si la Policía tiene una formación precaria, obviamente también tendrá un trabajo precario, un resultado precario.

Entonces, en la medida que nosotros repotenciemos y nos enfoquemos en apostar por la seguridad en un país, porque usted mismo lo ha dicho, señor ministro de Economía: «No hay desarrollo en un país, si no apostamos por la seguridad». Yo creo que esto ya lo vengo pidiendo hace cuatro años. Se lo he pedido a la Comisión de Presupuesto y tampoco me hicieron caso.

Ya que hemos aprobado este proyecto de ley, yo creo que es importante, en estos momentos, darle los recursos necesarios a la Policía, porque, como repito y ya para concluir, no va a tener ningún resultado este proyecto, si no apostamos por la seguridad.

Muchas gracias, señores ministros y Presidenta.

—Asume la presidencia el señor Waldemar José Cerrón Rojas.

El señor PRESIDENTE (Waldemar José Cerrón Rojas).— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Segundo Quiroz.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Gracias, Presidente.

Colegas congresistas, mi saludo cordial al primer ministro y al señor ministro de Economía.

Presidente, mi preocupación es la que se refleja en el abandono y en la exclusión de una de las regiones más afectadas por la pobreza en nuestro país: mi región Cajamarca. Esta región enfrenta los más altos niveles de pobreza a nivel nacional y, más aún con el incendio forestal que viene atravesando ha sido marginada nuevamente en la ley de presupuesto 2025. No existe ningún proyecto asignado para mejorar la calidad de vida de los cajamarquinos a pesar de las inmensas necesidades en sectores claves, como educación, salud, agricultura, vivienda, transportes, etcétera.

Entre los proyectos que deberían estar reflejados en esta ley, pero que, lamentablemente no lo están, quiero destacar algunos de ellos como, por ejemplo, el proyecto de recuperación y mejoramiento del canal de riego Tataque-Huallape en el distrito de Santa Rosa, provincia de Jaén; el proyecto de mejoramiento e implementación del servicio de agua potable y saneamiento básico del centro poblado Chuyayacu, del distrito de Santa Rosa, en la provincia de Jaén; el proyecto de irrigación Chota; el proyecto de irrigación Colmena, en la Llama, Chota; el proyecto de Irrigación en Shumba, en Jaén; el asfaltado de nuestra carretera Chota-Cochabamba-Hualgayoc-Yanacocha, que más de once años vienen postergados, Presidenta.

Por otro lado, me preocupa que el presupuesto asignado para el pago de las deudas sociales sea extremadamente bajo; los 200 millones de soles no son suficientes para cubrir las necesidades urgentes de quienes han esperado tanto tiempo para recibir lo que legítimamente les corresponde. Estimamos que se requiere al menos 1000 millones de soles para cumplir con estas obligaciones.

Les pido a todos mis colegas que no olvidemos a quienes han dado todo por este país y que necesitan ver sus derechos cumplidos. Además, quiero hacer énfasis en la importancia de priorizar el presupuesto para la implementación de dos leyes fundamentales en el ámbito educativo: la Ley 31923, que modifica la Ley 30493, que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas dentro del marco de la Ley 29944.

Además, Presidente, no es factible que nuestros maestros, docentes de educación superior, en este momento cumplan una segunda semana de huelga nacional indefinida en protesta al incumplimiento de la Ley 31653, que modifica la Ley 30512, dirigida a institutos y escuelas de educación superior, y a la carrera pública de sus docentes.

Adicionalmente, no podemos dejar de lado la necesidad urgente de un incremento y otorgamiento de remuneraciones y asignaciones conforme a la ficha 43 del Minedu; esta ficha aborda la situación de los docentes nombrados de escuelas e institutos de educación superior pedagógica, cuya ubicación y condiciones laborales deben ser mejoradas. Es imperativo que el Ejecutivo priorice a quienes forman y educan a nuestras futuras generaciones.

Para finalizar, no nos explicamos por qué ajustan el presupuesto del sector Educación, mientras se otorgan amnistías tributarias a grandes empresas, quienes son las que tienen enormes deudas tributarias. Digamos, señor ministro Arista, cuál es la lógica de esta recesión económica en la que vivimos. De que se perdone la deuda tributaria a los grandes millonarios en vez de recaudar ese dinero e invertir en la población que se encuentra en extrema pobreza y dar cumplimiento a leyes dadas por este Congreso que reivindican derechos laborales. Digamos, la lógica del Decreto Legislativo 1634, que facilita el fraccionamiento de deudas tributarias que constituyen ingresos al tesoro público.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Waldemar José Cerrón Rojas).— Muchísimas gracias, congresista Segundo Quiroz.

Tiene la palabra el congresista Luis Aragón.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias, Presidente.

Presidente, nos preocupa mucho que para el presente año solo se haya considerado un crédito suplementario. El año pasado, en abril, se aprobó un proyecto de crédito suplementario de aproximadamente 5700 millones de soles. El año pasado también, en el mes de octubre, se aprobó otro crédito de 5000 millones de soles. El presente año, en el mes de julio, el MEF aprobó un crédito de 3000 millones de soles aproximadamente para destrabar proyectos de inversión a nivel nacional. Existe una diferencia de más de 7000 millones de soles que el Ejecutivo no va a invertir a priori el presente año, que retrasa el tema de la reactivación económica y paraliza la ejecución de obras de inversión pública a nivel nacional. Es imperativo y urgente que exista un crédito suplementario adicional para los proyectos de inversión pública de las regiones y los gobiernos locales.

Creemos que la deuda social tiene que ser prioridad para el MEF y para la PCM; el pago de la deuda social de exmagistrados del Poder Judicial, cesantes. Existe una resolución de la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema, que resolvió 90 casos en una sola sentencia, en materia previsional, que vinculan el pago y la restitución de la bonificación del Fondo Nacional de Ahorro Público. Así como también la deuda social no solo de los exmagistrados del Poder Judicial, sino también el pago de la deuda social de docentes y profesores de todo el país.

Presidente, con respecto a los trabajadores CAS administrativos del sector Salud, se dio la Ley 32059, que autoriza el nombramiento progresivo del personal administrativo comprendidos en el Decreto Legislativo 1057. Exigimos al MEF que haga las coordinaciones para incluir el presupuesto para el nombramiento de los CAS el presente año y también para el año 2025. El artículo 2 de la Ley 32059 exige, de obligatorio cumplimiento, que se consideren partidas presupuestales para ese nombramiento progresivo, que no ha sido considerado en la ley de presupuesto del Ejecutivo.

Obras emblemáticas para la región del Cusco: el Aeropuerto Internacional de Chinchero, el Hospital Antonio Lorena, nos preocupa que no haya una partida presupuestal suficiente, sobre todo, en el tema del aeropuerto internacional. No existe, creo, una claridad del MTC al respecto, y solicitaremos que se pueda incluir en el presupuesto.

El señor PRESIDENTE (Waldemar José Cerrón Rojas).— Muchas gracias, congresista Luis Aragón.

Tiene la palabra la congresista Patricia Juárez por tres minutos.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Gracias, Presidente.

Efectivamente, concurrimos a la presentación del presupuesto de la república, y, claro, lo que vemos son cifras gruesas, en el sentido de que somos uno de los países menos endeudados de la región, que tenemos más plazo para pagar la deuda, que tenemos algunas cifras macroeconómicas que los ciudadanos no entienden. Y no entienden aquellos que, por ejemplo, en los colegios, vienen sufriendo el frío, vienen sufriendo la intemperie o vienen sufriendo la lluvia que cae por las calaminas en los colegios. Cómo les explicamos a los padres, a los niños que hay cifras importantes en nuestro país, cifras macroeconómicas que nunca los beneficiarán.

Yo invito al ministro de Economía, de la manera más respetuosa, que deje la comodidad de su oficina del Jirón Junín y venga con nosotros, con los congresistas que caminamos, con los congresistas que vamos a los lugares donde hay mayor pobreza, para que vea realmente cómo están los colegios, con muros colapsados, con muros de contención que se están cayendo y con niños que van con hambre, sin haber comido en sus casas.

También invito al ministro a que pueda ir con nosotros a los centros de salud, donde las personas no reciben atención, donde no tienen lo mínimo para la atención en su salud; o a los grandes hospitales —yo acabo de estar en el Hospital Cayetano Heredia— donde hay largas colas; o a emergencias del Rebagliati, aquí nomás, en Lima, donde vemos que los pacientes están esperando días para una cita, hasta meses para conseguir una cita.

Y ni qué decir, por supuesto, de las comisarías de acá, de Lima, que se caen a pedazos. Los policías tienen que comprar sus balas, tienen que comprar su uniforme. No tienen, en esta era digital, ni siquiera computadoras, usan máquinas de escribir. En este momento que se le ha otorgado a la Policía la posibilidad de la investigación del delito, necesitamos fortalecer y potenciar.

Yo invito al Ministerio de Economía y al Gobierno en su conjunto a dirigir al país con la mano en el corazón. Porque lo que necesitan los peruanos es que estemos cerca de ellos, que el Estado se acerque cada vez más a esos peruanos; y que no exhibamos solamente cifras gruesas, que no mejoran la calidad educativa ni sacia el estómago de nadie.

El señor PRESIDENTE (Waldemar José Cerrón Rojas).— Muchas gracias, congresista Patricia Juárez.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes por cinco minutos.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Gracias, Presidente. Por intermedio de usted, un saludo al primer ministro y al ministro de Economía y Finanzas.

¡Cuánta expectativa con este Proyecto de Ley 8758 para el 2025!, ¡qué vacíos los 95 artículos y las 59 disposiciones!, ¡qué incoherencia con la realidad en los diversos sectores!, ¡qué falta de empatía con lo que se ve en la calle! Nos gustaría que las cosas cambien.

El año pasado les dijimos al ex primer ministro Otárola y al exministro de Economía, el señor Contreras, si nosotros el 30 de noviembre les íbamos a aprobar el presupuesto, ya no es de ustedes, ya no les pertenece, les pertenece a los sectores que se les estamos otorgando mediante ley. Y les preguntamos el primer día hábil de enero si van a depositar la plata que no es de ellos. ¿Y qué dijeron acá? «Sí». Mentirosos. No lo hicieron,

no les depositaron a los gobiernos regionales, no les depositaron a los gobiernos locales, tienen que venir aquí al Congreso a buscarnos para acompañarlos a ver si les otorgan su presupuesto.

Se dice que se ha incrementado el presupuesto, ¿con cuál?, ¿con ese presupuesto que nunca salió?, ¿con eso se incrementa?

Lo que señalaba la congresista Juárez, ¿por qué no votamos a favor de la última ley de crédito suplementario? Porque mintieron y siguen mintiendo.

En el artículo 44, ¿qué han hecho? A trece instituciones educativas se les ha quitado su presupuesto que aquí aprobamos el año pasado. Y han perjudicado escuelas de Lima, La Libertad, Pasco, Ica, Cajamarca, Huancavelica, Arequipa, Loreto, Pasco, Junín. ¿Para qué nos hacen aprobar?, ¿para burlarse? Y pregunto cuándo van a devolver este recurso, porque a nuestras autoridades les ha costado el expediente. Devuelvan.

Por otro lado, el Ministerio de Educación les ha presentado una cantidad de fichas; la ficha 43, como se señalaba, soluciona el tema de la Ley 31653. Devuélvanles la dignidad a los maestros que forman a los futuros maestros. Es indignante que no entiendan que ganan 2200, y un maestro recién nombrado gana 3100, que un maestro con 25 años en educación básica gana más de 3000 soles, y el de instituto pedagógico menos. ¿No lo quieren entender?

Acá les pedimos que sumen una disposición final para que den 32 millones —que no les cuesta a ustedes porque es del sector— para ir avanzando en la solución. ¿Qué dijo «La soberbia» de Junín? No se acumuló, no lo sumó. ¡No les iba a costar nada!

Entonces, entiendan que hoy en varias regiones del país los docentes y ahora sus estudiantes están en las calles. Y los docentes de los pedagógicos también están en estado de abandono, porque ese es su futuro. A ustedes no les interesa la calidad educativa, porque en Huánuco están enseñando docentes sin título. Entonces, no hablen de la cacareada meritocracia, porque nadie quiere ir, ningún titulado quiere ir por 2200 soles al mes.

Yo les pido que sean empáticos. Y espero, Presidente, que aquí se responda si se va o no se va a otorgar el presupuesto de acuerdo a lo que manda la ley y que está en la ficha 43 del Minedu.

Cumplan la ley, el que no cumple la ley, el que está fuera de la ley es un delincuente, y nosotros no queremos ser gobernados por delincuentes, sino por gente que respeta la Constitución. Tienen el artículo 38, cumplan, tratemos de cumplir. Nosotros ayudamos en lo que podemos, pero la responsabilidad es de ustedes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Waldemar José Cerrón Rojas).— Muchas gracias, congresista Alex Paredes.

Tiene la palabra el congresista José Jeri por dos minutos.

El señor JERI ORÉ (SP).— Muchas gracias, Presidente. Por intermedio de usted, un saludo al presidente del Consejo de Ministros y al señor ministro de Economía.

Hemos visto a lo largo de todas las sustentaciones de los señores congresistas, diferentes posturas, omisiones, que ya no tiene sentido repetir en este momento. Pero una de las primeras conclusiones que me deja este presupuesto 2025 es que, una vez más, esas omisiones, esos errores de parte del Ejecutivo tienen que ser solucionados por el Parlamento. Una vez más tendremos que hacer ese trabajo.

Tal es así que la búsqueda de consenso siempre con el Ejecutivo es complicada, pero siempre se llega o se puede llegar a entendimientos; y dentro de esos temas que están pendientes han dejado, por ejemplo, a los amigos de la ANA fuera de las expectativas legítimas que han tenido por muchos años de mejoras remunerativas, los señores de Reniec, Sunafil. El tema de proyectos especiales lo dejamos encaminados en la ley de presupuesto anterior. Aparentemente, sería un saludo a la bandera. Quiero equivocarme, pero todavía tenemos la oportunidad, con este Congreso, de poder solucionar las omisiones que, entiendo, son involuntarias, de parte del Ejecutivo.

Tenemos también que los PRONOEI no han sido atendidos pese a que existe una ley. El servicio de apoyo educativo que supuestamente el Ministerio de Educación debería atender no tiene la prioridad necesaria. Y, así, una serie de situaciones que no están siendo atendidas en esta primera versión del presupuesto que presenta el Ejecutivo.

Además, como lo dijo mi colega y amigo Aragón, los CAS del Minsa, que es un tema que ha quedado pendiente y que esta vez tendremos que buscar el entendimiento en forma razonable con los sectores.

Y un tema importante, no me queda más tiempo, es un presupuesto decepcionante y si el señor…

—Reasume la presidencia la señora Carmen Patricia Juárez Gallegos.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Tiene treinta segundos para que concluya, congresista José Jeri.

El señor JERI ORÉ (SP).— Es deber del señor presidente del Consejo de Ministros orientar.

Creo que el Gobierno ha dado su palabra desde el 28 de julio, que se ha reunido con las bancadas. Supuestamente, han escuchado los pedidos de diferentes sectores, de diferentes bancadas, desde seguridad ciudadana hasta mayores atenciones a regiones, pero si el señor primer ministro no ejecuta lo que la presidenta dispone, tenemos un problema de entendimiento y ello puede significar que no se…

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista José Jeri.

Congresista Margot Palacios, tiene un minuto para intervenir.

La señora PALACIOS HUAMÁN.— Muy buenas noches, Presidenta.

Vemos un presupuesto centralista y de agresión a los trabajadores públicos. Asimismo, un presupuesto en el que el 13% va a ir a operaciones oficiales de endeudamiento, que significa que esto no está garantizado por la recaudación tributaria del Perú, 13% de lo que se va a asignar para el 2025.

El MEF habla que ellos vienen ejecutando y vienen trabajando, pero hasta el día de hoy cuánto han ejecutado. Solo el 14% hasta el mes de septiembre, pero vienen centralizando el presupuesto del pueblo. Nada para la vía Los Libertadores, nada para nuestros hermanos que fueron victimados por este régimen de Dina Boluarte, ni un sol por reparaciones a nuestros más de mil trescientos hermanos victimados por las armas de guerra, con las que fueron disparados en represión de este régimen…

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Margot Palacios.

Tiene la palabra la congresista Rosio Torres por un minuto.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Gracias, Presidenta.

Quiero hacer un llamado de atención al ministro de Economía y Finanzas ante la propuesta de incorporar en el proyecto de ley de endeudamiento del sector público para el 2025 una decimonovena disposición complementaria final a la Ley 30897. Esta propuesta propone autorizar utilizar recursos del fideicomiso para financiar proyectos de inversión y compra de maquinarias.

Presidenta, el MEF no está transfiriendo recursos al denominado Fideicomiso indígena, creado por la Ley 31538. No son recursos nuevos, son los mismos recursos que ya tiene Loreto.

En segundo lugar, la Ley 31274, del 18 de julio de 2021, derogó a través de los artículos 7 y 8 de la Ley 30897, que permitían operaciones de endeudamiento para Loreto, que han utilizado municipios y gobiernos regionales en obras que no benefician a los loretanos, como son los 800 millones que se gastó en el alcantarillado.

Finalmente, Presidenta…

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Rosio Torres**.**

Congresista Esmeralda Limachi, tiene dos minutos para intervenir.

La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP).— Gracias, Presidenta. Por intermedio de usted, un saludo al primer ministro y al ministro de Economía.

El presupuesto que hoy nos han sustentado no es nada alentador para Tacna. A pesar de ser la región con mayor escasez hídrica del país, no se ha incluido ningún proyecto de inversión hidráulica para afrontar este grave problema en el 2025. Este es un presupuesto alejado de la realidad y de las necesidades de Tacna.

Ahora, Presidenta, ¿cómo vamos a reducir las brechas de infraestructura y de servicios, si no

hay un incremento en el presupuesto de las municipalidades? Han visto que más del 60% del presupuesto se encuentra en el gobierno nacional y apenas un poquito más del 20% para gobiernos locales.

Tacna tiene 28 municipios y solamente se le ha incrementado un mínimo a seis de ellos y ni un céntimo a ninguno más. Parece una copia y pega, es una copia y pega del presupuesto del 2024. Ahora, cómo podemos hablar de un presupuesto descentralista, cómo vamos a desarrollar nuestras fronteras, si justamente no se visibiliza, si no hay recursos para el presupuesto.

Lo más preocupante, han reducido en 11 millones los recursos ordinarios a la Universidad Nacional Jorge Basadre. Esto es una grave afectación al derecho a la educación universitaria.

Por otro lado, cómo vamos a reducir la inseguridad ciudadana en Tacna si no hay capacidad de fortalecer a nuestra policía.

Aquí, en el Congreso, se aprobó el año pasado, en la ley de presupuesto 2024, la creación de la Macrepol Tacna, pero hasta la fecha no se ha implementado la unidad ejecutora por simple desidia de algunos funcionarios. Así que exhorto al MEF y al Ministerio del Interior a que se pueda implementar de manera inmediata.

Finalmente, Presidenta, tenemos más de cinco regiones con anemia a 60%. Es labor del Congreso velar por nuestros niños, niñas y adolescentes. Debemos pensar en que solamente la educación nos va a hacer libres.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Esmeralda Limachi.

Tiene la palabra el congresista Roberto Sánchez por tres minutos.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Gracias, Presidenta. Por intermedio de usted, un saludo al señor ministro de Economía y al señor primer ministro.

Hace ya muchos meses que el señor fue designado primer ministro y cuando vino aquí a solicitar voto de confianza, o sea, la investidura, recuerdo sus palabras comprometiéndose con lo relevante que era el Terminal Portuario Multipropósito de Chancay. En aquel entonces, el señor primer ministro dijo que su compromiso era asignar recursos presupuestales, y habló, recuerdo, de la necesidad y la brecha de inversión para mejorar la seguridad ciudadana. Este proyecto, viable en terrenos donados por la empresa privada, desde el año pasado aguarda recursos presupuestales para la elaboración del expediente, para garantizar la seguridad policial en la actividad marítima, que supuestamente se va a inaugurar en noviembre, a poco tiempo.

¿Sabe cuánto, respetuosamente, señor primer ministro, se ha asignado para ese expediente a la fecha de que usted vino aquí? Ni un sol, ni un sol, y Chancay…

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Congresista Roberto Sánchez, le pido que se dirija a la Presidencia.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— A través de la Presidencia, lo que es que en toda la provincia un proyecto tan relevante no puede tener tanto nivel de retraso, de negligencia del Estado. Este es un proyecto que sí puede producir muchos empleos, solo sí tiene un enfoque de sostenibilidad, de puerto ciudad, que hoy no lo vemos. Las leyes están para cumplirse, por favor. Se aprobó la unidad ejecutora Chancay.

En el sector Cultura, ¿sabe cuánto se ha asignado, Presidenta, pese a que está en la ley de presupuesto general de la república de este año? Ni un sol. Entonces, ¿en qué estamos? Esa gran incoherencia.

Es por eso que no entiendo, los datos no mienten, claro que se ha aumentado los recursos presupuestales este año en más de 10 000 millones de soles. Pero, ¿saben?, asciende a más o menos 37 000 millones de soles el endeudamiento interno, y a otros 10 000 millones de soles el endeudamiento externo, y solamente 18 000 millones está destinado para inversión de gobiernos locales; el endeudamiento es el doble. Esta es la coherencia fiscal de este planteamiento, que no vemos que quiera reactivar la economía, superar la inseguridad ciudadana y luchar contra la pobreza.

Yo increpo a que se rectifique este…

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Roberto Sánchez.

Congresista Arturo Alegría, tiene dos minutos para intervenir.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Muchas gracias, Presidenta. Por intermedio de usted, un saludo al primer ministro y al ministro de Economía.

Presidenta, antes de empezar, sería bueno recordarle al primer ministro que Venezuela vive ahorita en una dictadura. Y eso tiene que quedar bien claro. La verdad es que nos extraña mucho el cambio de postura que ha tenido este Gobierno en relación con la dictadura del engendro de Nicolás Maduro. Eso es sumamente preocupante, porque quienes creemos en democracia, tenemos que seguir defendiendo la lucha del pueblo venezolano.

Por otro lado, creo que queda claro, luego de la intervención de todos los señores congresistas, que el presupuesto de la república está lleno de forados. No llena las brechas que necesita la ciudadanía. Y eso parte por un punto principal, y es la falta de confianza.

Por ejemplo, la falta de confianza de la Policía Nacional, que le exige al Gobierno el aumento que la presidenta Boluarte, en este mismo hemiciclo, prometió. Las Fuerzas Armadas también tienen una falta de confianza en este Gobierno, que les miente en su cara cuando les dice que van a incrementar el sueldo. Los alcaldes tienen que venir día a día, porque, lamentablemente, no pueden solucionar los problemas en regiones, y tienen que estar tocando la puerta de los ministerios que muchas veces no se abren.

Presidenta, esa falta de confianza, que se ve alrededor de todo el Perú, es porque, como bien dijo usted en su intervención, los ministros no salen a caminar, no tienen esa voluntad de poder conocer cuáles son los verdaderos problemas de las regiones del país. Y eso parte por el pobre liderazgo también de la presidenta Boluarte, que, lamentablemente, todavía no ubica bien la brújula hacia dónde quiere guiarnos como país.

Eso, Presidenta…

Deme treinta segundos más para concluir, por favor.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Sí, congresista Arturo Alegría, tiene treinta segundos más a cuenta de su bancada para que concluya.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Gracias, Presidenta.

Creo que esto va a pasar por un proceso largo de debate en la comisión. Sin embargo, hay algo que queda claro, Presidenta, y es que ninguno de los esfuerzos que está haciendo hoy por hoy el Ejecutivo está dando resultado. Y eso pasa por una inacción de parte de todo el gabinete que, lamentablemente, no encuentra la brújula necesaria para sacar al país adelante.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Arturo Alegría.

Tiene la palabra el congresista Alfredo Pariona.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Gracias, Presidenta.

Cuando ingresamos a Google y buscamos cuál es la visión del país al 2030. Según Ceplan, la ciudad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre de temor y violencia, sin corrupción ni discriminación, entre otros. Efectivamente, ¿este presupuesto conlleva a conseguir esa visión?, ¿este presupuesto quién lo ha elaborado?, ¿los funcionarios del MEF, su equipo o, de repente, alguna financiera internacional, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional? ¿O, sencillamente, es para poder seguir sosteniendo al imperio del norte?

Quisiera que esas interrogantes las respondieran los funcionarios presentes, Presidenta.

Por otro lado, estamos viendo el tema de la ciencia y tecnología. El presupuesto para las universidades se está recortando a más de 107 millones de soles para el año 2025. ¿Qué estamos buscando? ¿Qué queremos? No queremos la educación, no queremos ciencia, cuando está demostrado que con educación podemos transformar, podemos generar valores agregados, o sencillamente vamos a rematar nuestros recursos, como hoy se está dando, contaminando, perjudicando, expropiando terrenos a nuestras comunidades, a nuestros pueblos. ¿Qué está ocurriendo? ¿Qué está pasando? Y, por otro lado, ¿qué estamos haciendo para poder recabar más ingresos?

Señores ministros, por intermedio de la Presidenta, estamos viendo que más de 20 empresas dejan de tributar más de tres mil millones de soles. ¿Por qué no cobramos? ¿Qué ocurre? Sin embargo, a las pequeñas bodegas, tiendas, que deben mil, dos mil, tres mil, las estamos embargando, las

estamos cerrando; y ¿por qué no actúa la Sunat con estas grandes empresas? ¿Acaso son cobranzas coactivas que se reflejan hoy a través del portal?

Asimismo, debo manifestar también que el MEF debe caracterizarse por atender con un presupuesto equitativo, ya lo han manifestado los demás colegas, estamos priorizando la seguridad para poder combatir la inseguridad, pero ¿qué estamos haciendo para poder atender esa necesidad?

Hoy, en todo lugar, hay delincuencia, corrupción, que se está viendo desde el Palacio de Gobierno. ¿Así vamos a contribuir?, ¿así vamos a buscar esta visión que se manifiesta para el 2030?

Dejo estas interrogantes para que nos respondan.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Gracias, congresista Alfredo Pariona.

Tiene la palabra el congresista Jorge Marticorena, y cerramos el rol de oradores con él.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, Presidenta. Por intermedio de usted, un saludo al ministro de Economía y al primer ministro.

Hoy día los grandes males que tiene el país son los que venimos arrastrando desde muchos años: la corrupción, la inseguridad, la informalidad y el centralismo.

La población percibe que no están siendo atendidos sus principales problemas. Eso lo señala. Y en el duro caminar que yo he hecho en mi región, puedo sintetizar algunos temas, que son de conocimiento del Ejecutivo.

Es importante señalar que Ica no está siendo atendida en la dimensión de lo que significa como aporte a la economía del país, con grandes proyectos de irrigación, como el programa de Tambo Ccaracocha, que no es atendido; Palpa, provincia que tiene uno de los recursos más bajos en la región Ica, dos millones aproximadamente, cuando el ministro de Economía anterior y el primer ministro ya se habían comprometido para incrementar su presupuesto, pero hoy día eso es ignorado.

Tenemos infraestructuras educativas con módulos y muebles en total abandono como, por ejemplo, en Chincha, el colegio Andrés Avelino Cáceres con 3000 alumnos; en Ocucaje también, que ha sido visibilizado por la anterior ministra de Educación. También deben ser atendidos.

Tenemos el Hospital de Parcona interrumpido, y hoy los profesionales de la salud vienen trabajando en una precariedad que es un insulto a la dignidad de los profesionales de la salud, nadie lo atiende, ni el gobierno regional ni el Ejecutivo.

Por otro lado, también están los problemas de las diferencias salariales que hay. Es momento, señor ministro de Economía, de hacer una reforma salarial. No es correcto que profesores de los institutos que han sido ignorados acá, en el Congreso, desde el inicio, hoy día reciban sueldos honorables. Muchos de esos profesores han abandonado los institutos para irse a la educación básica porque ahí ganan mejor, dejando en orfandad a los alumnos de los institutos.

Por esa razón, si no hay una salud y educación de calidad, no puede hablarse de un país en desarrollo. ¡Humanicémonos!

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, congresista Jorge Marticorena.

Concluido el debate, tiene la palabra el ministro de Economía, José Arista, para dar sus consideraciones finales.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, José Berley Arista Arbildo.— Señora Presidenta de la Mesa Directiva, señor vicepresidente de la Mesa Directiva y señores congresistas, muchísimas gracias.

Hemos escuchado con atención las observaciones que ustedes han tenido a bien comunicarnos, de la manera más efusiva muchas veces, lo cual, en verdad, nosotros elogiamos. Dentro de esa motivación con la cual ustedes han expresado las dificultades que observan a lo largo del país y, de repente, algunas falencias del presupuesto, quiero expresar algunos comentarios.

En primer lugar, yo suscribo al cien por ciento lo que dijo el congresista Azurín: «No hay desarrollo sin seguridad». Ningún país en el mundo que yo conozca se ha desarrollado, si es que primero no se le ha otorgado seguridad. Seguridad a la población, seguridad al inversionista, seguridad en líneas generales. Y eso es lo que prioriza esta ley de presupuesto.

En segundo lugar —y siempre lo comento—, Perú es un país con muchas necesidades. Me invitan a caminar a lo largo del país. Yo he caminado, he sufrido y he vivido. Yo nací en provincia más aún. Sé las dificultades que tienen. Más aún, dentro de pocos días vamos a ir con el primer ministro a un lugar al norte de Amazonas que se llama Urakusa. Y ahí no solamente están los niños a quienes hay que darle mucha educación, sino también está otro distrito, que es uno de los más grandes, se llama Río Santiago. Vamos a ver de qué manera podemos apoyar a todas estas instituciones educativas que están en esta zona.

Para atender puntualmente algunos comentarios, déjenme decirles lo siguiente, señores congresistas:

En primer lugar, sobre la descentralización del presupuesto. Y ahí la congresista Agüero, la congresista Isabel Cortez, el congresista Jaime Quito hicieron algunos comentarios. Y, como se ha manifestado, este presupuesto presentado para el año 2025 es realmente descentralizado, y ustedes lo van a poder comprobar cuando revisen al detalle las cifras.

En el presupuesto total de la República para el 2025, un 35% es un presupuesto no descentralizado. ¿Qué es un presupuesto no descentralizado? Es aquel que se asigna, por ejemplo, a las Fuerzas Armadas, es aquel que se asigna a la Policía Nacional, ellos están en todo el país. ¿Cómo lo descentralizamos? Lo que hacemos es ponerlo acá, en el gobierno central. Tenemos el Poder Judicial, el Congreso mismo, ¿cómo descentralizamos el Congreso? Entre otros aspectos, ¿no? Si excluimos esa parte del presupuesto que no es descentralizable, el presupuesto inicial aprobado de los gobiernos regionales y locales, en el 2024, o sea, para este año, fue del 54%. Lo que proponemos para el siguiente año es un 58%, es decir, cuatro puntos porcentuales más.

El presupuesto de los gobiernos regionales y de los gobiernos se está incrementando en 1706 millones de soles y 2766 millones, respectivamente, creciendo un 3,2% y 8%. Aunado a esto, permítanme incidir en las siguientes características fundamentales:

Este presupuesto es descentralista porque se asignan los recursos a los gobiernos regionales. Y un comentario que he escuchado de los congresistas es «¿pero vamos a permitir que sigan los señores alcaldes viniendo a Lima a pedir o a suplicar para que le den una cita para conseguir recursos?». Este proyecto de ley corrige ese problema. Y lo que queremos es, desde el principio, asignarle a cada uno de los distritos su respectivo presupuesto para que nuestras autoridades permanezcan el mayor tiempo posible dentro de sus comunidades solucionando los problemas para los cuales la población los ha elegido.

En segundo lugar, este presupuesto asigna a cada una de las municipalidades como mínimo, y eso lo subrayo nuevamente, como mínimo, es decir, a las más chiquitas el monto de un millón de soles. Y también prioriza el gasto de capital. El incremento en el gasto de capital de los gobiernos regionales y locales se incrementa en 107,3% en el caso de los gobiernos regionales, y 24,2% en el caso de los gobiernos locales.

Ahora, si revisamos partida por partida, he encontrado algunos comentarios que dicen: «Mira, seguridad ciudadana, en tal municipalidad le han quitado 7 millones». Ante ese comentario, puedo responder de tres maneras:

Primero, cuando se hizo el presupuesto, cada una de las autoridades locales, regionales y nacionales son las que han colocado sus cifras. En este caso, fueron las autoridades distritales las que han colocado cuánto quieren en cada partida. No es que el Ministerio de Economía le haya impuesto la cifra. Alguien preguntó quién hizo el presupuesto. Lo hemos hecho nosotros, los peruanos, los que trabajamos en el ministerio, los que trabajamos en todos los pliegos presupuestales del país, lo hemos hecho con las municipalidades, con los gobiernos regionales. Es una participación activa de todo el Ejecutivo.

En segundo lugar, si creemos que esa asignación no es la correcta, la Comisión de Presupuesto invita a todos los participantes, gobiernos regionales, ministros, autoridades, rectores, a que ellos expresen su voluntad durante la elaboración del presupuesto, que eran tres meses, durante los cuales se discute este documento, tres meses, en los cuales se llegan a consensos.

Y tercero, yo creo que, sin temor a equivocarme, posiblemente esta es una de las leyes más discutidas en el país.

También he recibido algunas preguntas sobre el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas. La ley de contrataciones públicas señala que tenemos 180 días para reglamentarla, pero no vamos a esperar los 180 días. La próxima semana nosotros ya estamos prepublicando el reglamento; correrá 15 días, 20 días, se recepcionará todos los aportes que lleguen, y publicaremos luego el reglamento final.

Con respecto a las universidades, alguien preguntó si la Universidad Micaela Bastidas y José María Arguedas reciben un presupuesto menor. Las asignaciones de presupuesto para las universidades se basan fundamentalmente en asegurar la continuidad del gasto, tanto corriente como capital, para garantizar la operatividad y para continuar con la ejecución de los proyectos ya iniciados.

En el caso de la Universidad Micaela Bastidas y José María Arguedas de Apurímac, el presupuesto asignado para su gasto corriente asegura su operatividad. Y respecto al gasto para inversión, está consignado la asignación inicial al no haberse planteado una demanda adicional para la inversión. Posiblemente ellos están esperando la apertura de las discusiones que se habla acá, en el Congreso, para venir con su demanda adicional. La asignación de recursos a las universidades Micaela Bastidas de Apurímac y José María Arguedas responden estrictamente a la programación de las inversiones para el año 2025.

Por otro lado, el financiamiento para la continuidad del Hospital Sagaro de Tumbes cuenta con un presupuesto para el 2025 de 76 millones para continuar con su ejecución. El costo total del hospital es de 218 millones, de los cuales, al 2024 ya se han financiado 103 millones. En consecuencia, en el presupuesto asignado para el 2025, el proyecto estaría financiado en un 82%.

En ciencia y tecnología, el presupuesto para el año 2025 tiene una asignación de 1201 millones, que representa un incremento de 11%. Fíjense ustedes, 11% respecto al 2024. En un presupuesto que crece 4,6%, si algún pliego crece 11%, significa que ese pliego está siendo priorizado.

Se han asignado recursos por 109 millones para el proyecto mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI, para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a cargo de Concytec.

Por otra parte, el artículo 105 de la ley de presupuesto de 2024 faculta a las universidades públicas a usar hasta el 20% de los recursos provenientes de canon, sobrecanon, regalías mineras, Focam (Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea) y participación en renta de Aduanas en gasto corriente vinculados a proyectos de investigación, mantenimiento de infraestructura, mobiliario y equipos. Este artículo se repite, en el artículo 86 del proyecto de ley de presupuesto para el año 2025.

Finalmente, nos preguntaron algo sobre la continuidad de los proyectos de inversión. Nosotros tenemos una ley, pero esta ley que permite la reactivación de los proyectos que se han quedado paralizados no les da mucha confianza a los funcionarios públicos. Muchos de ellos se sienten atemorizados, y tengo que decirlo, en implementar esta ley para retomar la construcción de proyectos que están paralizados, porque tienen miedo de las intervenciones de la Contraloría. Y es por eso que nosotros, la semana pasada, hemos publicado un decreto legislativo, en el cual le damos una segunda opción, a través de un proyecto o procedimientos rápidos también, que demoran, en total, 23 días, para que las autoridades competentes tomen esta alternativa y decidan la continuidad no solamente del estudio técnico de la parte que falta, sino también la asignación al responsable de la construcción, basado en un solo criterio: el mejor precio.

Creemos que con esta medida que estamos dando, vamos a poder reactivar, aproximadamente, 1886 proyectos que tenemos paralizados a lo largo y ancho de todo el país.

Eso es lo que tenía preparado para hoy.

Existen muchas más respuestas a diferentes preguntas, de repente algunas preguntas todavía no se han respondido. Pero yo creo que, señores congresistas, a través de la Presidencia, tenemos tres meses, en los cuales vamos a conversar, vamos a encontrar consensos, vamos a encontrar, sobre todo, soluciones a las diferentes preocupaciones que todos ustedes nos hagan llegar. Yo, personalmente, me comprometo a venir, a conversar, a intercambiar ideas y, sobre todo —como les digo— a buscar soluciones, porque de las soluciones que nosotros encontramos, también le mejoramos la calidad de vida a toda la población peruana.

Muchísimas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).— Muchas gracias, señor ministro de Economía.

Finalmente, tiene la palabra el presidente del Consejo de Ministros, el señor Gustavo Adrianzén Olaya.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Gustavo Adrianzén Olaya.— Señora Presidenta y señor vicepresidente, esta ha sido una larga jornada; y por ello, tengo que agradecer a las señoras y señores congresistas

por su paciencia, por su dedicación y, sobre todo, por el detalle que han puesto en cada una de sus intervenciones. Pero este es solo el inicio, tenemos por delante jornadas más largas, en las que tendremos oportunidad de dialogar con cada uno de los sectores concernidos. Vendrán de los ministerios los técnicos y tendremos oportunidad de debatir con cada uno de ustedes los detalles de este presupuesto, que nosotros hemos calificado como un presupuesto realmente descentralizado; un presupuesto que rompe los esquemas de años anteriores, en los cuales, desde Lima, se decidía todos los destinos de nuestras regiones.

Se ha construido, Presidenta, este presupuesto sobre la base de la información que hemos recabado de las fichas que han cumplimentado las municipalidades distritales, provinciales y los gobiernos regionales.

Mucho se ha dicho de las obras que están paralizadas. Y no podemos tapar el sol con un dedo. Efectivamente, hay una gran cantidad de obras que están paralizadas a nivel nacional, que son la consecuencia de un periodo de transición que no fue asertivo, cuando la Autoridad Nacional de Reconstrucción con Cambios dio paso a Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN).

El formato único de reconstrucción dejó un total de 824 obras de los gobiernos locales, 82 de los nacionales y 37 de los regionales, por un monto que supera los 4000 millones de soles.

Por otra parte, hubo obras que no tenían financiamiento. Del gobierno local 1613, del gobierno nacional 415 y de los gobiernos regionales 83, por un monto de 3320 millones. ¿Pero qué estamos haciendo, Presidenta? El Decreto Legislativo 1635 se ha emitido hace muy poco, en el marco de las facultades delegadas que gentilmente el Congreso nos ha otorgado, y queremos en el marco de esta norma tener la posibilidad de presentar fórmulas de solución.

Tenemos que priorizar las obras que están por culminar, y puedo anunciarle al Congreso de la República que tenemos aproximadamente 875 obras a nivel nacional que se encuentran entre 80 y 99% de avance. Como es lógico, esas serán las primeras que vamos a acometer, y el monto presupuestal que ello demande es aproximadamente de 400 millones de soles.

Luego de ello, bajaremos a aquellas obras entre 79% y 65% de avance y terminaremos entre las que tienen 65% y 50% de avance, priorizando, como lo hemos venido haciendo en este presupuesto, las obras que acortan brechas, las que tienen que ver con agua y saneamiento, las que se dirigen a sectores sociales como salud y educación.

Presidenta, el que habla, por lo menos viaja dos veces por semana al interior del país, y he estado desde Güeppí a Santa Rosa, desde Tacna hasta las alturas de Carabaya; he estado en varias de las regiones, y con varios congresistas he estado ahí compartiendo también aquellas visitas. Y estamos comprometidos de manera significativa con las comunidades amazónicas y con las comunidades altoandinas, a quienes dedicamos el mayor de nuestros esfuerzos.

Estamos abiertos al debate, por supuesto, y traeremos aquí a los técnicos cada vez que nos convoquen, y estaremos aquí dispuestos a expresar las razones por las cuales este presupuesto que se pone hoy a consideración del Congreso de la República está desarrollado en esos términos.

Hay unos temas que me parece que debo y estoy en la obligación de tocar. Se nos ha mencionado aquí sobre la huelga que en este momento están llevando adelante los docentes de educación superior. Soy testigo de excepción del trabajo que se hace allí, y por eso, luego de haber hecho coordinaciones, estamos en condiciones de informar que se está disponiendo que el Poder Ejecutivo realice la evaluación de cuál es el dispositivo legal pertinente, a fin de atender la demanda de los docentes de educación superior en el más breve plazo, para lograr su retorno a las aulas en favor de nuestros estudiantes de educación superior.

De la misma manera, se ha mencionado aquí un punto que quizás no tenga que ver con el tema que hoy nos convoca, que es el debate y la presentación del presupuesto. Pero se ha cuestionado, y por eso me permito una licencia para referirme a las expresiones que he tenido sobre la situación actual de la hermana nación de Venezuela. No hay ningún cambio de giro en la política exterior del país. El Perú continuará manteniendo su firme e invariable posición de exigir el pleno respeto a la voluntad expresada por el pueblo venezolano en los comicios presidenciales celebrados el 28 de julio del presente. No se han presentado las actas electorales, a pesar del pedido peruano y de otros miembros de la comunidad internacional. Se ha infringido la ley, lo que evidencia graves irregularidades en dicho proceso, y esto ha sido ya denunciado a través de comunicados oficiales. No reconocemos, por ello, los resultados que se han anunciado.

De la misma manera, hemos sido expresos en condenar enérgicamente las detenciones arbitrarias y la persecución política que sufren nuestros hermanos venezolanos, en particular, aquellos que se oponen al régimen en vigencia. Hemos rechazado resueltamente la orden de aprehensión emitida en contra del ciudadano Edmundo González Urrutia. Lo que sucede en Venezuela reviste una gran importancia para nuestro país y, sin duda, para la región entera. El Perú reitera, una vez más, que continuará apoyando al bravo pueblo venezolano en su lucha por la democracia y por la libertad.

Muchas gracias, Presidenta.

—Reasume la presidencia el señor Eduardo Salhuana Cavides.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso y para conocimiento de la ciudadanía, los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2025 se publicarán en el diario oficial *El Peruano*, y serán enviados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso.

La Presidencia, la Mesa Directiva y los señores congresistas agradecen al presidente del Consejo de Ministros, señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, y al señor ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo, por sus exposiciones; y los invitan a abandonar la sala de sesiones en el momento que lo consideren conveniente.

Se suspende la sesión.

—Se suspende la sesión a las 19:34 horas.

—Se retiran de la sala de sesiones el señor presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Lino Adrianzén Olaya, y el señor ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo.

—Se reanuda la sesión a las 19:35 horas.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

Se da cuenta de varias mociones de saludo a los ciudadanos del departamento de San Martín; a la Universidad Católica de Santa María, en el departamento de Arequipa; a cada una de las familias del Perú; al distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura; al Rotary Club Chanchamayo, a sus autoridades y socios en general; a la población de Chachapoyas; a cada uno de los militantes y simpatizantes del Partido Democrático Somos Perú

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se dará lectura a las mociones de saludo.

El RELATOR da lectura:

Mociones de Saludo

De los congresistas Alegría García, Paredes Fonseca, Jáuregui Martínez de Aguayo, Bellido Ugarte y Vásquez Vela, a los ciudadanos del departamento de San Martín, con motivo de haberse celebrado el pasado 4 de septiembre de 2024 el centésimo décimo octavo aniversario de creación política.

De la congresista Gonzales Delgado, a la Universidad Católica de Santa María, en el departamento de Arequipa, con ocasión de conmemorarse el 8 de septiembre del presente año su sexagésimo tercer aniversario de su creación institucional.

De la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo, a cada una de las familias del Perú, por conmemorarse este 8 de septiembre el Día Nacional de la Familia.

Del congresista Ciccia Vásquez, al distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura, con ocasión de conmemorarse el 5 de septiembre del presente año su centésimo vigésimo aniversario de creación política.

Del congresista López Ureña, al Rotary Club Chanchamayo, a sus autoridades y socios en general, con motivo de celebrar su septuagésimo aniversario de creación.

De la congresista Infantes Castañeda, a la población de Chachapoyas, conmemorarse el 5 de septiembre del presente año su cuadringentésimo octogésimo sexto aniversario de su fundación.

Del congresista Valer Pinto, a cada uno de los militantes y simpatizantes del Partido Democrático Somos Perú, por celebrarse el 11 de septiembre del presente año su vigésimo séptimo aniversario de fundación política.

Se acuerdan las modificaciones al cuadro de comisiones especiales, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Señores congresistas, se va a dar cuenta de modificaciones al cuadro de las comisiones especiales.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Modificaciones al cuadro de las comisiones especiales, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025

-Comisión Especial Multipartidaria encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL)

Ingresa el congresista Zea Choquechambi, espacio cedido por el grupo parlamentario Juntos por el Perú-Voces del Pueblo al grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

-Comisión Especial Multipartidaria Proinversión

Ingresa el congresista Moris Celis, del grupo parlamentario Acción Popular.

-Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero

Ingresa el congresista Azurín Loayza, del grupo parlamentario Somos Perú.

—Efectuada la consulta, se acuerdan las modificaciones al cuadro de comisiones especiales, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Han sido acordadas.

«Las modificaciones al cuadro de comisiones especiales son las siguientes:

-Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL): Ingresa el congresista Zea Choquechambi, espacio cedido por el grupo parlamentario Juntos por el Perú–Voces del Pueblo al grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

-Comisión Especial Multipartidaria Proinversión: Ingresa el congresista Mori Celis del grupo parlamentario Acción Popular.

-Comisión Multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del programa Hambre Cero: Ingresa el congresista Azurín Loayza, del grupo parlamentario Somos Perú».

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Congresista Lady Camones, por excepción, tiene la palabra por un minuto.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Gracias, Presidente. Será solo por un minuto.

Presidente, en nombre de la bancada Alianza para el Progreso, quiero expresarle nuestra felicitación por haber celebrado su cumpleaños el día 1 de septiembre.

Un fuerte abrazo y éxitos en su gestión. ¡Felicidades!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Es el minuto mejor utilizado.

Gracias, colegas; gracias a todos. Son muy amables.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, se dará por acordada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).— Ha sido acordada la dispensa.

Se levanta la sesión.

—A las 19:39 horas, se levanta la sesión.

Por la redacción:
Blanca Julia Herrera Escalante